

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Administración de Empresas

Sección: Cuilapa



Informe general del Ejercicio Profesional Supervisado

Unidad de Práctica Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora
Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Estudiante: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Registro académico: 201443527

CUI: 2615 49979 0601

Asesor: Licenciado César Armando Coronado Franco

Coordinador General de Exámenes de Graduación: M.A. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

“Id y enseñad a todos”

Cuilapa, Santa Rosa, abril de 2020

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Administración de Empresas

Sección: Cuilapa



Informe general del Ejercicio Profesional Supervisado

Unidad de Práctica Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora
Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Estudiante: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Registro académico: 201443527

CUI: 2615 49979 0601

Asesor: Licenciado César Armando Coronado Franco

Coordinador General de Exámenes de Graduación: M.A. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

“Id y enseñad a todos”

Cuilapa, Santa Rosa, abril de 2020

Consejo Directivo del Centro Universitario de Santa Rosa

M.A. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Director de CUNSARO y Presidente del Consejo Directivo

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Secretario del Consejo Directivo

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Representante de los docentes del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado Walter Armando Carvajal Díaz

Representante de los docentes del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciada Claudia Marisela González Linares

Representante de los Egresados del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado en Administración de Empresas Fredy Rolando Lemus López

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Bachiller Héctor Edmundo Pablo Solís

Representante Estudiantil del Centro Universitario de Santa Rosa

Coordinación Académica del Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciado José Luis Aguirre Pumay

Coordinador Académico

Licenciado Eddy René Mejía García

Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Cuilapa

Licenciado Carlos Humberto Ordoñez Choc

Coordinador de Administración de Empresas, Cuilapa

Maestra Amelia Raquel Sopony Pérez

Coordinadora de Turismo

Licenciado Elman Erik González Ramos

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Cuilapa

Licenciado Juan Alberto Martínez Pérez

Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Chiquimulilla

Licenciado Alex Edgardo Lone Ayala

Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Chiquimulilla

Licenciado Héctor Antonio Arriaza Álvarez

Coordinador de Administración de Empresas, Chiquimulilla

Licenciado Selvin Minray Guevara
Coordinador de Pedagogía y Administración Educativa, Taxisco

Ingeniero Jorge Luis Roldán Castillo
Coordinador de Agronomía, Nueva Santa Rosa

Licenciado Obdulio Rosales Dávila
Coordinador Licenciatura en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Nueva Santa
Rosa



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Cuilapa, 11 de marzo de 2020.

Respetable
Coordinador de exámenes de graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Ing. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla

Me permito remitir el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas que lleva por nombre "Fortalecimiento de capacidades a Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, Santa Rosa", del municipio de Cuilapa, departamento de Santa Rosa, Universidad de San Carlos de Guatemala a cargo de **Darlee Marianeli Moreno Chávez**, con Registro académico **201443527** con Código único de identificación **2615 49979 0601**, el cual fue revisado por mi persona por lo que remito el informe respectivo para que continúe con los procesos correspondientes.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.

Licenciado César Armando Coronado Franco
Asesor
Ejercicio Profesional Supervisado
Sección Cuilapa



Cuilapa Santa Rosa, 27 de abril 2020

Ingeniero
Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Ingeniero Aguirre:

Atentamente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades, al mismo tiempo le remito el informe final del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, con el proyecto denominado: **"Fortalecimiento de capacidades a Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, Santa Rosa"** desarrollado en el año 2019, realizado por la estudiante **Darlee Marianeli Moreno Chávez, Registro académico 201443527; con Código único de identificación 2615 49979 0601**, el cual fue revisado por mi persona en calidad de revisor, cumpliendo con las correcciones sugeridas, por lo que lo remito para continuar su proceso correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, respetuosamente.



Arquitecto César Santiago Cardona Castro
Revisor
Ejercicio Profesional Supervisado
Administración de Empresas
Sección Cuilapa

C.c. Estudiante



Dictamen CUNSARO 01-2020
Cuilapa, Santa Rosa, 28 de abril de 2020.

Ing. Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Coordinador General de Exámenes de Graduación
Centro Universitario de Santa Rosa
Su Despacho

Por este medio me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que la estudiante:

Darlee Marianell Moreno Chávez

Con registro académico **201443527** y Código único de identificación **2615 49979 0601**,
ha realizado las correcciones sugeridas al informe de:

Ejercicio Profesional Supervisado

Tesis

Titulado **"Fortalecimiento de capacidades a Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres –CODRED-, Santa Rosa, año 2019"**

De acuerdo a las siguientes calificaciones aprobadas en cada etapa reguladas por el Normativo vigente del Ejercicio Profesional Supervisado.

Etapa Diagnóstica	15 puntos
Etapa de Intervención Profesional	17 puntos
Etapa de Elaboración, Ejecución y Evaluación del proyecto	40 puntos
Etapa de Extensión y Servicio	<u>15 puntos</u>
Total	87 puntos

Aprobando el Ejercicio Profesional Supervisado con la calificación de 87 puntos.
Por lo que se **dictamina favorable** para que pueda continuar con la fase siguiente para su graduación a Nivel Licenciatura.

Atentamente,

Lic. César Armando Coronado Franco

Asesor – Supervisor

Ejercicio Profesional Supervisado
Administración de Empresas Sección Cuilapa

"Id y enseñad a todos"

c.c Archivo



USAC
CUNSARO
Universidad de San Carlos de Guatemala

- DIRECCION CENTRO UNIVERSITARIO -



**DIRECCIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO-
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA,**

Cuilapa, 03 de Noviembre del año dos mil veinte.

Orden de Impresión 04/2020

Con vista en los dictámenes favorables que anteceden y a solicitud de la Coordinación de Exámenes de Graduación, de conformidad con el "NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS" DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE SANTA ROSA -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, se autoriza la impresión del trabajo de Ejercicio Profesional Supervisado de la estudiante: **DARLEE MARIANELI MORENO CHÁVEZ**, quien se identifica con el registro académico 201443527 CUI 2615 49979 0601, título: "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A COORDINADORA DEPARTAMENTAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -CODRED-, SANTA ROSA".

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



MA.Ing. Civil Cristian Armando Aguirre Chinchilla

Director

Centro Universitario de Santa Rosa



Nota: para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo.

Dedicatoria

- ❖ A Dios: Porque me permitió culminar esta etapa de mi vida, por su infinito amor y misericordia.

- ❖ A mis padres: Por darme la vida, por su sacrificio y fuerza y sobre todo enseñarme el camino a seguir.

- ❖ A mí querido amigo y compañero Luis Antonio Osorio Granados QEPD: por haberme enseñado a ser auténtica siempre, luchar por nuestros ideales con perseverancia y amor por la vida.

Agradecimientos

- ❖ A Dios, por el don de la vida, amor infinito que cada día me demuestra con todas las bendiciones que derrama sobre mí.
- ❖ A la Universidad de San Carlos de Guatemala, por ser la institución que abrió sus puertas para formarme académicamente.
- ❖ A mi asesor por el apoyo brindado durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ❖ Al M.A. Ingeniero Civil Cristiam Armando Aguilar Chinchilla, Director del Centro Universitario de Santa Rosa, por el apoyo brindado en todo momento y ser un excelente ser humano.
- ❖ A la M.A Licenciada Nivia Lucia Vélix Parada, por la orientación y todo el apoyo brindado.
- ❖ Al Delegado Departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa, Riniwed Renato Echeverría León, por haber abierto las puertas de la SE-CONRED de Santa Rosa para poder realizar el Ejercicio Profesional Supervisado en dicha institución, el apoyo brindado, consejos y amabilidad en todo momento.
- ❖ Al Licenciado Emerson Wosbeli Letona Zepeda por el apoyo y orientación durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.
- ❖ A los catedráticos del Centro Universitario de Santa Rosa, por compartir sus conocimientos para formarme como profesional y ser humano íntegro.

Índice

Resumen.....	I
Introducción	III
Capítulo I	1
1. Diagnóstico	1
1.1. Contexto.....	1
1.1.1. Geográfico.....	1
1.1.1.1. Localización.	1
1.1.1.2. Límites.....	1
1.1.1.3. Clima.	1
1.1.1.4. Tamaño.....	2
1.1.1.5. División política administrativa.	3
1.1.1.6. Suelo.....	4
1.1.1.7. Principales accidentes geográficos.....	5
1.1.1.8. Recursos naturales.....	8
1.1.1.8.1 Gestión integral del recurso hídrico -GIRH-.....	8
1.1.1.8.2. Cobertura forestal.....	9
1.1.1.8.3. Áreas protegidas.....	10
1.1.1.9. Saneamiento ambiental.....	11
1.1.1.9.1. Tratamiento de aguas residuales.	11
1.1.1.9.2. Manejo de residuos sólidos.....	12
1.1.2. Social.....	12
1.1.2.1. Etnia.....	12
1.1.2.2. Instituciones de Salud.....	13
1.1.2.3. Educación.	13
1.1.2.3.1. Analfabetismo	14
1.1.2.3.2. Red de servicios educativos.....	14
1.1.2.3.3. Índice de avance educativo municipal -IAEM-.	15
1.1.2.3.4. Educación superior.....	16
1.1.2.4. Servicios básicos y vivienda.....	17
1.1.2.4.1. Condiciones de vivienda.....	17

1.1.2.4.2. Agua segura.	17
1.1.2.4.3. Servicios sanitarios.	17
1.1.2.5. Cultura.	18
1.1.2.5.1. Idiomas.	19
1.1.2.5.2. Costumbres.	19
1.1.3. Histórico.	22
1.1.3.1. Historia de Santa Rosa.	22
1.1.4. Economía.	24
1.1.4.1. Comercialización.	24
1.1.4.2. Sectores económicos.	25
1.1.4.2.1. Sector primario.	25
1.1.4.2.2. Sector secundario.	26
1.1.4.2.3. Sector terciario.	26
1.1.5. Política.	27
1.1.6. Gestión de riesgo.	28
1.1.6.1. Amenazas y factores de vulnerabilidad.	28
1.1.6.2. Organización para el riesgo.	29
1.2. Institucional.	29
1.2.1. Identidad institucional.	29
1.2.1.1. Nombre.	29
1.2.1.2. Localización geográfica.	30
1.2.1.2.1. Vías de acceso.	30
1.2.1.3. Visión.	32
1.2.1.4. Misión.	32
1.2.1.5. Objetivos.	32
1.2.1.5.1. Objetivo general.	32
1.2.1.5.2. Objetivos Específicos.	33
1.2.1.6. Principios.	33
1.2.1.7. Valores.	35
1.2.1.8. Organigrama Institucional.	36
1.2.1.9. Servicios que presta.	37

1.2.1.10. Ejercicios y simulacros.....	38
1.2.2. Desarrollo histórico.....	38
1.2.3. Usuarios.....	39
1.2.3.1. Tipos de usuarios.....	40
1.2.3.2. Características y condiciones.	40
1.2.3.3. Situación socioeconómica.	40
1.2.4. Infraestructura.	40
1.2.5. Proyección social.	41
1.2.6. Finanzas.	41
1.2.6.1. Fuentes de obtención de los fondos.....	41
1.2.7. Política laboral.....	42
1.2.7.1. Procesos para contratar personal.	42
1.2.7.2. Perfiles para los puestos.	42
1.2.7.3. Procesos de capacitación.	42
1.2.8. Administración.....	42
1.2.8.1. Planeamiento.	43
1.2.8.2. Organización.....	43
1.2.8.3. Coordinación.	43
1.2.8.4. Control.....	43
1.2.9. Ambiente institucional.	44
1.3. Listado de carencias.....	44
1.4. Problematización	45
1.4.1. Problematización de las carencias de la institución.	45
Problematización de las carencias de la institución.....	46
1.5. Selección del problema.....	47
1.5.1. La hipótesis-acción.....	47
1.6. Descripción de indicadores.....	48
1.6.1. Análisis de viabilidad y factibilidad.....	48
Capítulo II.....	52
2. Fundamentación teórica.....	52
2.1. Elementos teóricos.....	52

2.1.1.	Gestión para la reducción del riesgo a desastres.	52
2.1.2.	Riesgo a los desastres.	52
2.1.3.	Emergencia.	52
2.1.4.	Desastres.	53
2.1.5.	Prevención.	53
2.1.6.	Mitigación.	53
2.1.7.	Preparación.	54
2.1.8.	Respuesta.	54
2.1.9.	Recuperación.	54
2.1.10.	Capacitación.	54
2.1.11.	Coordinadora.	55
2.1.12.	El fortalecimiento de capacidades.	55
2.1.13.	Coordinadoras Departamentales.	55
2.2.	Fundamentos legales.	58
2.2.1 .	Marco de Acción de Sendai.	58
2.2.2.	Política Nacional del Cambio Climático.	60
2.2.3.	Plan Regional para la Reducción de Desastres -PRRD-.	61
2.2.4.	Constitución Política de la República de Guatemala.	62
2.2.5.	Decreto Legislativo No. 109, Ley de CONRED.	63
Capítulo III.	72
3.	Plan de acción	72
3.1.	Identificación	72
3.2.	Título del proyecto.	72
3.3.	Problema.	72
3.4.	Hipótesis-acción	72
3.5.	Ubicación geográfica de la intervención	73
3.6.	Ejecutor de la intervención	73
3.7.	Unidad Ejecutora	73
3.8.	Descripción de la intervención	74
3.9.	Descripción de la intervención	74
3.10.	Justificación	75

3.11.	Objetivos.....	76
3.11.1.	Objetivo general.....	76
3.11.2.	Objetivos específicos.....	76
3.12.	Metas.....	77
3.13.	Beneficiarios.....	77
3.13.1.	Directos.....	77
3.13.2.	Indirectos.....	77
3.14.	Actividades para el logro de los objetivos.....	78
3.15.	Metodología de Trabajo.....	78
3.16.	Cronograma.....	78
3.17.	Recursos.....	80
3.17.1.	Talento humano.....	80
3.17.2.	Materiales.....	81
3.17.3.	Tecnológicos.....	81
3.17.4.	Físicos.....	81
3.17.5.	Financieros.....	81
3.17.5.1.	Presupuesto.....	82
3.17.5.2.	Fuentes de financiamiento.....	83
3.18.	Evaluación.....	83
Capítulo IV.....		84
4.	Ejecución y sistematización de la intervención.....	84
4.1.	Descripción de las actividades.....	84
4.2.	Productos, logros y evidencias.....	85
4.2.1.	Productos.....	85
4.2.2.	Logros.....	85
4.2.3.	Evidencias.....	86
Guía para realizar el fortalecimiento de capacidades a Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastre -CODRED-, Santa Rosa.....		94
4.3.	Sistematización de la experiencia.....	140
4.3.1.	Actores.....	140
4.3.1.1.	Principales.....	140

4.3.1.2. Secundarios.....	140
4.3.2. Acciones.....	140
4.3.2.1. De planeación.....	140
4.3.2.2. De organización.....	140
4.3.2.3. De dirección.....	141
4.3.2.4. De control.....	141
4.3.2.5. De gestión.....	141
4.3.3. Resultados.....	141
4.3.4. Implicaciones.....	142
4.3.4.1. Profesionales.....	142
4.3.4.2. Humanas.....	142
4.3.5. Lecciones aprendidas.....	142
4.3.5.1. En lo social.....	142
4.3.5.2. En lo profesional.....	143
4.3.5.3. En lo personal.....	143
Capítulo V.....	144
5. Evaluación del Proceso.....	144
5.1. Evaluación del Diagnóstico.....	144
5.2. Evaluación de la Fundamentación Teórica.....	147
5.3. Evaluación del Plan de Intervención.....	149
5.4. Evaluación de la Ejecución y Sistematización de la Intervención.....	152
Capítulo VI.....	154
6. Voluntariado.....	154
6.1. Plan del Voluntariado.....	154
6.1.1. Parte Informativa.....	154
6.1.1.1. Datos del estudiante.....	154
6.1.1.2. Datos de la institución.....	154
6.1.2. Título.....	154
6.1.3. Ubicación física.....	155
6.1.4. Descripción de la actividad.....	155
6.1.5. Justificación.....	155

6.1.6.	Objetivos.....	155
6.1.6.1.	Objetivo General.....	155
6.1.6.2.	Objetivo Específicos.....	155
6.1.7.	Metas.....	156
6.1.8.	Beneficiarios.....	156
6.1.8.1.	Directos.....	156
6.1.8.2.	Indirectos.....	156
6.1.9.	Metodología de trabajo.....	156
6.1.10.	Actividades a realizar.....	156
6.1.11.	Cronograma.....	157
6.1.12.	Recursos.....	158
6.1.12.1.	Talento humano.....	158
6.1.12.2.	Materiales.....	159
6.1.12.3.	Tecnológicos.....	159
6.1.12.4.	Físicos.....	159
6.1.12.5.	Financieros.....	159
6.1.12.5.1.	Presupuesto.....	160
6.1.12.5.2.	Fuentes de financiamiento.....	161
6.1.13.	Evaluación.....	161
6.2.	Ejecución o evidencia del voluntariado.....	162
6.2.1.	Descripción.....	162
6.2.2.	Productos.....	162
6.2.3.	Logros.....	163
6.2.4.	Fotografías.....	164
6.2.5.	Acta.....	172
Capítulo VII	173
7.	Conclusiones, recomendaciones y bibliografía.....	173
7.1.	Conclusiones.....	173
7.2.	Recomendaciones.....	174
7.3.	Bibliografía.....	175
7.3.1.	E-Grafía.....	176

Capítulo VIII.....	177
8. Apéndice y glosario	177
8.1. Apéndice.....	177
8.1.1. Plan general de Ejercicio Profesional Supervisado.....	177
8.1.2. Plan del diagnóstico	183
8.1.3. Plan de acción.....	189
8.1.4. Plan del voluntariado.....	195
8.1.5. Encuesta.	202
8.1.6. Entrevista.....	212
8.2. Glosario	217
8.2.1. Acrónimos	217
8.2.2. Conceptos	219

Índice de tablas

Tabla 1	8
Tabla 2	14
Tabla 3	16
Tabla 4	20
Tabla 5	46
Tabla 6	48
Tabla 7	48
Tabla 8	49
Tabla 9	49
Tabla 10	50
Tabla 11	51
Tabla 12	80
Tabla 13	82
Tabla 14	83
Tabla 15	84
Tabla 16	146
Tabla 17	148
Tabla 18	151
Tabla 19	153

Tabla 20	158
Tabla 21	160
Tabla 22	161
Tabla 23	181
Tabla 24	185
Tabla 25	188
Tabla 26	192
Tabla 27	194
Tabla 28	198
Tabla 29	200

Índice de figuras

Figura 1. Localización de Santa Rosa. Tomado de SEGEPLAN	3
Figura 2. División Político Administrativa de Santa Rosa. Adaptado de SEGEPLAN.	4
Figura 3. Localización geográfica de la institución. Google Maps	30
Figura 4. Organigrama institucional. Adaptado de SE-CONRED.....	36
Figura 5. Ubicación geográfica de la intervención. Google Maps.....	73
Figura 6. Capacitación No. 1	86
Figura 7. Capacitación No. 1	86
Figura 8. Capacitación No. 1	86
Figura 9. Capacitación No.1	86
Figura 10. Capacitación No. 2	87
Figura 11. Capacitación No. 2	87
Figura 12. Capacitación No. 2	87
Figura 13. Capacitación No. 2	87
Figura 14. Capacitación No. 3	88
Figura 15. Capacitación No. 3	88
Figura 16. Capacitación No. 3	88
Figura 17. Capacitación. No 3	88
Figura 18. Capacitación No. 4	89
Figura 19. Capacitación No. 4	89
Figura 20. Capacitación No. 4	89
Figura 21. Capacitación No. 4	89
Figura 22. Capacitación No. 4	90
Figura 23. Capacitación No. 4	90
Figura 24. Acta de entrega de proyecto.....	91
Figura 25. Acta de entrega de proyecto.....	91
Figura 26. Acta de entrega de proyecto.....	91
Figura 27. Acto protocolario entrega de proyecto	92
Figura 28. Acto protocolario entrega de proyecto	92
Figura 29. Acto protocolario entrega de proyecto	92

Figura 30. Acto protocolario entrega de proyecto	92
Figura 31. Entrega de reconocimientos	93
Figura 32. Entrega de reconocimientos	93
Figura 33. Entrega de reconocimientos	93
Figura 34. Entrega de reconocimientos	93
Figura 35. Taller Acción Contra el Hambre. Taxisco, Santa Rosa.	164
Figura 36. Taller Acción Contra el Hambre. Taxisco, Santa Rosa.	164
Figura 37. Campaña “Ponete Pilas” de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	165
Figura 38. Campaña “Ponete” Pilas de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	165
Figura 39. Campaña “Ponete Pilas” de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia	165
Figura 40. Capacitación a estudiantes de Enfermería de la UMG, Cuilapa	166
Figura 41. Capacitación a estudiantes de Enfermería de la UMG, Cuilapa	166
Figura 42. Capacitación a estudiantes de Enfermería de la UMG, Cuilapa	166
Figura 43. Fortalecimiento de Plan Escolar de la Escuela, Laguna de Pereira, Sta. Rosa de Lima	167
Figura 44. Fortalecimiento de Plan Escolar de la Escuela, Laguna de Pereira, Sta. Rosa de Lima	167
Figura 45. Fortalecimiento de Plan Escolar de la Escuela, Laguna de Pereira, Sta. Rosa de Lima	167
Figura 46. Visita de campo, Aldea Tecuamburro, Pueblo Nuevo Viñas	168
Figura 47. Visita de campo, Aldea Tecuamburro, Pueblo Nuevo Viñas	168
Figura 48. Localización geográfica de la Aldea Tecuamburro, Pueblo Nuevo Viñas	168
Figura 49. Visita de campo, aldea el Rosario de la Muerte, Chiquimulilla, Santa Rosa.....	169
Figura 50. Visita de campo, aldea el Rosario de la Muerte, Chiquimulilla, Santa Rosa.....	169
Figura 51. Visita de campo, aldea el Rosario de la Muerte, Chiquimulilla, Santa Rosa.....	169
Figura 52. Monitoreo de bordas, Río Los Esclavos, Chiquimulilla, Santa Rosa	170
Figura 53. Monitoreo de bordas, Río Los Esclavos, Chiquimulilla Santa Rosa	170
Figura 54. Constancia de participación en el curso “Ciudadanía y Consejos de Desarrollo, Instituto Nacional de Administración Pública”.	171
Figura 55. Acta entrega de Voluntariado	172
Figura 56. Acta entrega de Voluntariado	172

Resumen

El presente informe del Ejercicio Profesional Supervisado realizado en la Delegación Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa por medio de la Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Centro Universitario de Santa Rosa se realizó con la finalidad de retribuir el aporte brindado por parte de la sociedad guatemalteca a la Universidad.

El objetivo del Ejercicio Profesional Supervisado es poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación profesional en la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, así como brindar aportes en pro del fortalecimiento de dicha institución.

Partiendo de esta idea, se realizó un proyecto que permita dar solución al problema seleccionado con la finalidad de mejorar la respuesta de la Coordinadora Departamental para Reducción de Desastres -CODRED- del departamento de Santa Rosa en una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED), provocado por un evento adverso natural o antropogénico.

El problema a resolver está relacionado con la falta de fortalecimiento de capacidades de las instancias que integran el sistema CONRED a nivel departamental y la necesidad que existe de generar una cultura de gestión integral de riesgo en la población.

El proyecto realizado consistió en la programación de cuatro módulos de capacitación a cargo del Delegado Departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa con apoyo de la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado y se contó la participación de la ONG Acción contra el Hambre, Guatemala.

La realización de este proyecto contribuye a mejorar la comunicación interinstitucional y el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones que forman la CODRED para beneficio de la Delegación Departamental de la SE-CONRED, Gobernación departamental y la población del departamento de Santa Rosa.

Introducción

El informe general del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa, contiene todas las acciones que se realizaron para la ejecución del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, Santa Rosa.

Son imprescindibles las acciones de gestión integral de riesgo, para estar mejor preparados ante una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED), con el propósito de generar un mayor conocimiento de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto nuestro departamento.

El proyecto está dirigido a las instancias que conforman el sistema CONRED a nivel departamental. Esta actividad consiste en la realización de acciones de prevención y mitigación para fortalecer la temática principal de gestión de riesgo a desastres.

El Ejercicio Profesional Supervisado está conformado por: la fase de Diagnóstico, que consistió en la realización de una investigación para recabar información veraz de la situación real de la unidad de práctica para seleccionar un problema y posteriormente darle solución.

Fase de ejecución del proyecto donde se llevó a cabo todas las actividades planeadas previamente para cumplir con los objetivos propuestos.

Fase del voluntariado donde se realizó el proyecto denominado “Participación en acciones de gestión de riesgo a desastres” que consistió en el acompañamiento y asistencia al delegado departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa en las diferentes actividades en cumplimiento de sus funciones a nivel departamental.

También se elaboró una guía de las presentaciones utilizadas en el módulo de capacitaciones realizadas, en apoyo al delegado departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa para las futuras capacitaciones.

Capítulo I

1. Diagnóstico

1.1. Contexto

1.1.1. Geográfico.

1.1.1.1. Localización.

El departamento de Santa Rosa se encuentra en la Región IV Sur Oriente de Guatemala, su cabecera departamental es Cuilapa. La cabecera departamental está a 63 km de la ciudad capital. Su población es de aproximadamente 332 724 personas según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (2006). Según el Instituto Nacional de Estadística se estima 415,108 de población total para el año 2020. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 10)

1.1.1.2. Límites.

Santa Rosa limita al norte con el departamento de Guatemala y Jalapa, al este con Jutiapa; al sur con el Océano Pacífico y al oeste con el departamento de Escuintla. Se ubica en la latitud Norte 14° 16' 42" y longitud Oeste 90° 18' 00". (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 10)

1.1.1.3. Clima.

Por su variada configuración geográfica presenta alturas que van desde cero en la costa hasta 1,330 msnm, con un clima que va desde frío en San Rafael Las Flores y cálido en la costa del Océano Pacífico. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 10)

De acuerdo a la clasificación de zonas de vida predominan las siguientes:

a) Zona sur, bosque seco subtropical (Chiquimulilla), con temperaturas que oscilan entre 19° y 24°. La precipitación varía entre 500 mm y 1,000 mm, con promedio total anual de 855 mm. Y bosque muy húmedo subtropical (cálido), (Oratorio, Santa María Ixhucatán), con temperaturas que sobrepasan los 30°, C. El patrón de lluvia varía entre 2,136 y 4,327 mm, con un promedio de 3,284 mm de precipitación total anual. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 18)

b) zona central y norte, bosque húmedo subtropical (templado), la temperatura media anual varía entre 20° y 26°. La precipitación oscila entre 1,100 a 1,349 mm como promedio total anual. Y bosque húmedo subtropical (cálido), el patrón de lluvias va desde 1,200 hasta 2,000 mm como promedio total anual, la temperatura promedio es de 27° C. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 19)

1.1.1.4. Tamaño.

Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) cuenta con una extensión territorial de 2,955 km². (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 10)



Figura 1. Localización de Santa Rosa. Tomado de SEGEPLAN

1.1.1.5. División política administrativa.

Administrativamente el departamento de Santa Rosa cuenta con 14 municipios que son:

1. Cuilapa
2. Barberena
3. Santa Rosa de Lima
4. Casillas
5. San Rafael Las Flores
6. Oratorio
7. San Juan Tacuaco
8. Chiquimulilla

9. Taxisco
10. Santa María Ixhuatán
11. Guazacapán
12. Santa Cruz Naranjo
13. Pueblo Nuevo Viñas
14. Nueva Santa Rosa

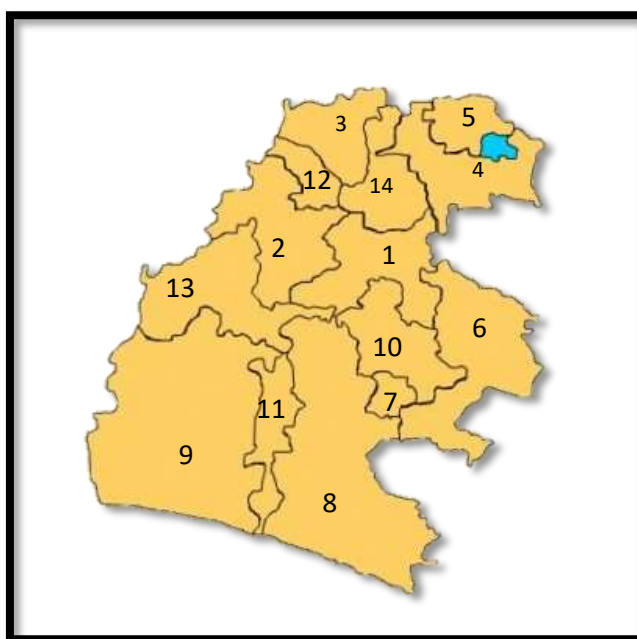


Figura 2. División Político Administrativa de Santa Rosa. Adaptado de SEGEPLAN.

1.1.1.6. Suelo.

32% de la superficie está utilizada para cultivos anuales o temporales, el 35% para cultivos permanentes, 17% para pastos y 11% bosques. La mayor porción el 90% de suelo está sobre utilizado según el MAGA.

En Santa Rosa las divisiones fisiográficas están representadas por la Planicie Central (zona Norte) tamaño relativo de área 29.8%, el Declive del Pacífico (zona Central) 30%, y el Litoral del Pacífico (zona Costera) 27.9%. El Volcán Tecuamburro dada su ubicación geográfica sirve de límite entre los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán, Pueblo Nuevo Viñas y Taxisco. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 19)

1.1.1.7. Principales accidentes geográficos.

Municipio	Accidente geográfico
	Volcanes
Chiquimulilla, Guazacapán,	
Pueblo Nuevo Viñas y Taxisco	Tecuamburro
Nueva Santa Rosa	Jumaytepeque
Santa María Ixhuatán	Cruz Quemada
Barberena	Cerro Redondo
	Montañas
Barberena	Las Minas
Chiquimulilla	La Máquina
Chiquimulilla	Santa Clara
Nueva Santa Rosa	El Picacho
Nueva Santa Rosa	Los Papeles

San Juan Tecuaco	Astillero Municipal
San Juan Tecuaco	Bosque Municipal
San Rafael las Flores	El Copante
Taxisco	El Chical
Taxisco	El Dominio
Taxisco	La Perla
Taxisco	Agua
	Cerro
Chiquimulilla	La Cebadía
Chiquimulilla	La Gabia
Chiquimulilla	La Soledad
Nueva Santa Rosa	Chepe
Nueva Santa Rosa	El Chupadero
Nueva Santa Rosa	Pelón
Nueva Santa Rosa	Pinula
San Juan Tecuaco	Coyejix
San Juan Tecuaco	Chino
San Juan Tecuaco	La Basa
San Juan Tecuaco	Teculuz

Santa Cruz Naranjo	Cementerio
Santa Cruz Naranjo	Pepe Nance
Santa Cruz Naranjo	Plan de Caña
Santa Cruz Naranjo	Santa Sofía
Santa Cruz Naranjo y San Rosa de Lima	Vivo
Santa Rosa de Lima	Gordo
Santa Rosa de Lima	Trinidad
	Laguna
Barberena y Santa Cruz Naranjo	Laguna del Pino
Pueblo Nuevo Viñas	Laguna de Ixpaco
San Rafael Las Flores y Casillas	Laguna Ayarza
	Playa
	Monterrico
	Las Lisas
	La Avellana
	El Ahumado
	El Chapetón
	El dormido
	Hawai

	El Pumpo
	Río
	Río los Esclavos
	Río Paso Caballos
	Río Talpetates
	Río Oliveros
Chiquimulilla	Río Las Margaritas
	Río Aguacapa
	Río El Jobo

Tabla 1

Principales accidentes geográficos de Santa Rosa

Nota: Elaboración propia (2019).

1.1.1.8. Recursos naturales.

1.1.1.8.1 Gestión integral del recurso hídrico -GIRH-.

Su sistema hidrográfico, corresponde a la vertiente del Océano Pacífico, destacan el río Los Esclavos y el río Aguacapa, ambos importantes por aprovecharse su potencial generador de energía eléctrica. Además, se identifican otros ríos de menor caudal, entre los que destacan: Margaritas, el Pajal y el Jobo que en la zona costera son utilizados para fines de irrigación,

especialmente en los municipios de Taxisco y Chiquimulilla, donde se dispone de sistemas de acequias y quíneles para su distribución.

Como cuerpos de agua permanente, destacan las lagunas de: Ayarza, con área mayor de 1,400 hectáreas y más de 300 metros de profundidad, localizada en el límite de los municipios de Casillas y San Rafael Las Flores; El Pino con un área de 74 hectáreas y no más de 15 metros de profundidad, localizada en el límite de los municipios de Barberena y Santa Cruz Naranjo. Ambas lagunas, son áreas recreativas de amplio uso para el turismo local. Además, se tienen las lagunas: El Comendador, Coatepeque y el canal de Chiquimilla y Chiquihuitan en Taxisco, y la laguna de Ixpaco en Pueblo Nuevo Viñas, presenta potencial para aprovechamiento industrial, por su alto contenido de azufre; en Oratorio se encuentra la catarata llamada El Niágara; en Santa Cruz Naranjo pasan los ríos Agua Blanca, Don Gregorio, El Balsamar, Las Cañas, Los Conventos Naranjo y Teocinte y en Taxisco pasan los canales de Chiquimulilla y de la Zona Doce; Guazacapán es cruzado por el canal de Chiquimulilla. Son centro de atracción turística, las playas de Monterrico y Las Lisas. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 52)

1.1.1.8.2. Cobertura forestal.

Un estudio elaborado por UVG-INAB-CONAP en 2005, muestra que, durante un período de 10 años, el departamento perdió 2,694 hectáreas (ha) de bosque, especialmente en los municipios de Oratorio, Taxisco, Casillas y San Rafael las Flores. En estos últimos dos municipios, la situación es parcialmente alarmante, por haberse deforestado zonas de recarga hídrica, que abastecen de agua al departamento.

Algunos municipios ya han instalado sus oficinas municipales forestales, con lo cual se podrá revertir el proceso de deforestación. A pesar de los incendios forestales que se dan, sobre todo en los bosques del Norte, no existe una brigada contra incendios en el departamento, por lo cual muchos de los esfuerzos de reforestación se pierden en las llamas. A pesar de los esfuerzos interinstitucionales en el departamento, se puede constatar, que se necesitan más estrategias y programas a largo plazo, para llegar a un balance entre lo deforestado y lo reforestado, e iniciar un proceso de recuperación del área boscosa, siendo un compromiso en el marco de los ODM.

Debe de ponerse mucho cuidado en la deforestación de los bosques manglares en los municipios de Taxisco y Chiquimulilla. Aunque, la superficie que se pierde cada año por tala inmoderada o incendios, es menor a las que los bosques en el norte; es de vital importancia para el ecosistema del litoral del pacífico, establecer con urgencia, programas masivos de protección y reforestación para proteger los poblados de las inundaciones y asegurar el potencial turístico de la zona. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 52)

1.1.1.8.3. Áreas protegidas.

En el departamento, hay un deterioro grande de los recursos naturales. La vida silvestre está en peligro de extinción por las actividades de cacería ilegal, que no logra ser contralada por la DIPRONA, por la falta de guarda-recursos, la falta de colaboración de COCODES y la deficiencia del sistema de justicia.

Entre las áreas protegidas que se han declarado en el departamento se encuentran: La reserva natural de usos múltiples Monterrico, donde se estudia y protegen los manglares y existe el Centro de Estudios Conservaciones (CECON), se conserva la tortuga marina mediante

liberaciones de neonatos de septiembre a abril de cada año. También se realiza, la reproducción de iguana verde y caimanes, con fines de conservación de la biodiversidad. De igual forma se identifican otras áreas protegidas: Volcán Cerro Redondo (Barberena) Volcán Cruz Quemada (Santa María Ixhuitán), Volcán Jumaytepeque (Nueva Santa Rosa), Volcán Tecuamburro (Chiquimulilla, Pueblo Nuevo Viñas, Taxisco, Guazacapán) Monterrico (Taxisco) Laguna de Ayarza (Casillas y San Rafael las Flores) Parque Hawaii (Chiquimulilla) (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 54)

1.1.1.9. Saneamiento ambiental.

1.1.1.9.1. Tratamiento de aguas residuales.

La contaminación de los recursos hídricos (ríos, lagunas, quebrada, etc.) es un problema serio en el departamento. Según datos del MARN 2009, se han construido en Santa Rosa, 10 plantas de tratamiento de aguas servidas, de las cuales tan sólo 3 están en funcionamiento. La planta Chiquimulilla, está en un proceso avanzado de construcción, pero la obra está suspendida por falta de recursos económicos.

Es importante mencionar que la mayoría de los ríos de Santa Rosa, están contaminados, por los procesos agroindustriales, y especialmente por el beneficio del café; se requiere de una solución multisectorial, para no degradar más el recurso hídrico del departamento.

Es necesario incrementar el porcentaje de aguas residuales tratadas, en todos los municipios, por medio de plantas de tratamiento. Las municipalidades, deben invertir más en el tratamiento de las aguas residuales, y en el saneamiento del medio, así como, se recomienda invertir los recursos, en la finalización de la tercera fase de la planta de tratamiento de Chiquimulilla.

La principal dificultad en el tratamiento de aguas residuales, estriba en que es muy complejo y costoso; no existe un plan de pre inversión para una solución integral; las aguas negras y pluviales corren sobre el mismo drenaje (SEGEPLAN 2010d). En el caso de la contaminación por actividades agropecuarias. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 56)

1.1.1.9.2. Manejo de residuos sólidos.

El manejo deficiente de los desechos sólidos, es un problema generalizado en todo el departamento. El 52% de la población, manifiesta que quema la basura y el 27% la tira en cualquier lugar. Solo una parte de las familias en los cascos urbanos utilizan el tren de aseo. El MARN ha detectado en el departamento 127 basureros ilícitos (clandestinos), y 11 basureros municipales, sin embargo, operan sin ningún manejo, lo cual se evidencia sobre todo en el botadero intermunicipal ubicado en el lugar denominado La Cumbre, Aldea Nueva Libertad, Chiquimulilla. Está en construcción una planta de tratamiento de desechos sólidos en el municipio de Nueva Santa Rosa, que por falta de recursos económicos no se ha terminado. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 56)

1.1.2. Social.

1.1.2.1. Etnia.

En lo que se refiere a la etnia indígena únicamente el 3% de la población se identifica como xinca y el resto de la población como mestizos. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 13)

1.1.2.2. Instituciones de Salud.

- ✓ 1 hospital Regional de Cuilapa, con atención de especialidades médicas.
- ✓ 14 distritos de salud, cada uno con su Centro de Salud.
- ✓ 8 centros de Atención Médica Permanente (CAP) con servicios de maternidad, se tiene un horario ampliado de atención las 24 horas del día, los siete días de la semana.
- ✓ 53 puestos de salud, de los cuales hay fortalecidos 11.
- ✓ 115 centros comunitarios para la atención ambulatoria, en el marco del programa de extensión de cobertura de los cuales, hay 59 priorizados para atención permanente.
- ✓ 1 hospital y 2 clínicas del IGSS, con servicio de atención por accidentes, maternidad y enfermedad común.
- ✓ Dos centros de APROFAM Y FUNDABIEM
- ✓ 3 sanatorios, 46 clínicas médicas particulares, 1 laboratorio clínico, 150 farmacias, siendo Cuilapa y Chiquimulilla, los municipios con variada oferta de servicios privados de salud en el departamento de Santa Rosa (MSPAS 2008). (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 20)

1.1.2.3. Educación.

El Censo Nacional (INE 2002^a), indica, que el nivel de escolaridad en Santa Rosa es bastante bajo. En los municipios: Casillas, San Rafael las Flores y Pueblo Nuevo Viñas, un tercio de la población, no ha tenido acceso a los ciclos educativos del nivel medio. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 29)

1.1.2.3.1. Analfabetismo .

Para la población de 15 a 24 años el índice de alfabetismo es de 90.1% para hombres y 89% mujeres. Los municipios con más analfabetismo son Casillas y Pueblo Nuevo Viñas. Para el 2010, a nivel departamental, CONALFA reporta 82.16% de alfabetos. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 30)

1.1.2.3.2. Red de servicios educativos.

Durante los últimos diez años se han incrementado los servicios educativos, sobre todo en el ciclo de educación primaria y preprimaria, de manera que hay establecimientos educativos públicos de primaria en casi todas las comunidades del municipio. La educación preprimaria se encuentra anexa a las escuelas primarias, siendo un problema ya que los alumnos de ambos niveles interactúan. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 30)

Nivel	Oficial	%	Cooperativa	%	Privada	%	Municipal	%	Total
Preprimaria	379	93	0	0	29	7	1	0	409
Primaria	518	92	0	0	83	15	4	1	565
Básico	105	53	51	26	64	32	0	0	200
Diversificado	13	18	8	11	52	71	2	3	73

Tabla 2

Cobertura educativa por sector y nivel, Santa Rosa 2010

Nota: Tomado de MINEDUC (2009).

1.1.2.3.3. Índice de avance educativo municipal -IAEM-

El índice de Avance Educativo Municipal del 2006, muestra un desempeño regular de la mayoría de municipios; con excepción, San Rafael Las Flores que clasifica 299 en el listado nacional.

Municipio	Lugar	Tasa Neta de Cobertura			Tasa de Terminación	
		Preprimaria	Primaria	Básicos	Primaria	Básicos
San Juan Tecuaco	11	79%	112%	32%	114%	64%
Oratorio	20	55%	104%	51%	87%	55%
Chiquimulilla	25	67%	113%	47%	99%	31%
Santa María						
Ixhuatán	50	55%	117%	32%	98%	42%
Guazcapán	53	49%	115%	53%	113%	22%
Taxisco	57	62%	122%	39%	99%	22%
Cuilapa	118	46%	100%	42%	75%	28%
Barberena	120	37%	98%	37%	80%	36%
Santa Cruz Naranjo	130	54%	95%	38%	70%	30%
Casillas	144	52%	108%	27%	80%	24%
Santa Rosa de						
Lima	152	53%	97%	30%	73%	27%

Nueva Santa Rosa	166	54%	107%	28%	76%	15%
Pueblo Nuevo						
Viñas	195	43%	98%	20%	73%	23%
San Rafael las						
Flores	299	33%	83%	13%	53%	3%

Tabla 3

Índice de avance educativo por municipio, Santa Rosa 2010

Nota: Tomado de USAID/AED (2009).

1.1.2.3.4. Educación superior.

En Santa Rosa funcionan sedes departamentales de las universidades Mariano Gálvez, y la Universidad Rural, con un creciente número de estudiantes, sobre todo, para las carreras de humanidades, Auditoría, Psicología, Trabajo Social, Administración de Empresas, Ingeniería en Sistemas, y Ciencias Jurídicas y Sociales. La Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) el Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- ofrece las siguientes carreras:

Administración de Empresas, Turismo y Hotelería y Profesorado en Enseñanza Media. Existen extensiones universitarias ubicadas en los municipios de: Chiquimililla, Taxisco, Barberena y Casillas. Uno de los mayores problemas es la limitada oferta de carreras técnicas en educación superior; asimismo, los limitados recursos de la población, que dificultan el pago en el sector privado, surgiendo como una alternativa de solución, la posibilidad de becas. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN. 2011. Pág. 34)

1.1.2.4. Servicios básicos y vivienda.

1.1.2.4.1. Condiciones de vivienda.

En Santa Rosa, el 26% de las viviendas tienen piso de tierra y el 3.9% paredes bajareque, siendo un indicador de la precariedad de las viviendas. El 91.9% del total de viviendas son formales, ubicando a los municipios de Nueva Santa Rosa, Casillas y Santa Cruz Naranjo con mayor porcentaje; el 47.6% está construido de block; el 84% cuenta con techos de lámina metálica y el 6.8% de teja. En todos los municipios del departamento, se encuentran viviendas construidas con materiales precarios.

1.1.2.4.2. Agua segura.

Según la Dirección de área de Salud, de 659 comunidades, solo 320 cuentan con sistemas de agua, y de éstos, 22 sistemas rurales y 10 centros urbanos cloran el agua; es altamente probable, que el agua que se consume en la mayoría de las comunidades, no es apta para consumo humano. Es importante mencionar que ninguno de los municipios de Santa Rosa cuenta con contadores de agua. Los municipios de Chiquimulilla y Taxisco (INE 2002^a), son los que tienen más carencia de agua potable; un porcentaje de viviendas cuentan con pozos artesanales, donde extraen el vital líquido, teniendo serios problemas de contaminación, específicamente en la época lluviosa.

1.1.2.4.3. Servicios sanitarios.

Aproximadamente el 80.92% de viviendas cuentan con algún tipo de servicio, mientras que 45.5% tiene acceso a servicio de saneamiento mejorados (conectados a una red de drenajes, a una fosa séptica, o con excusado lavable). La meta de Santa Rosa en materia de saneamiento básico es aumentar de 25% (1994) a 62.48% (2015) el porcentaje de viviendas con servicio sanitario mejorado, lo que significa, que hay un déficit de 10,413 servicios, por instalar en los

próximos 5 años. Los municipios más deficientes de servicios sanitarios son: San Juan Tecuaco, San María Ixhuatán y Oratorio (INE 2002^a). (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 39)

1.1.2.5. Cultura.

Santa Rosa tiene varios personajes destacados: Juan José Arévalo Bermejo, Lester Godínez, Oscar Ávila, Antonio Roldán, César Fortuny y Hugo Mérida. En materia de formación artística, hay una gran deficiencia en espacios y academias para fomentar el arte, la municipalidad de Cuilapa en alianza con Cooperativa El Recuerdo, han tomado la iniciativa de restaurar el antiguo Palacio Municipal y convertirlo en el Centro Cultural de la Américas. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa. Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 35)

A pesar de contar con grandes atletas, hay gran deficiencia en infraestructura deportiva, asociaciones o clubes deportivos, que podrían ofrecer a la juventud oportunidades de superación y recreación. En los talleres intermunicipales de educación, cultura y deportes, se recalcó, la importancia de promover el voluntariado a nivel comunitario para organizar grupos deportivos de niños y niñas de fortalecer la educación deportiva a nivel escolar. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa. Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 35)

La mayoría de jóvenes y adultos practican el futbol, para ello, existen en los diferentes municipios estadios municipales y canchas. En algunas cabeceras municipales, tienen canchas sintéticas para la práctica de papi futbol. En el municipio de Cuilapa, hay equipos de futbol, inscritos en la segunda división de la liga nacional. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa. Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 35)

Existen varios lugares para la recreación y descanso, como las playas del océano pacífico: Las Lisas, El Chapetón, Hawai (Chiquimulilla) y Monterrico (Taxisco); existen amplios parques acuáticos y son recomendables los paseos en lancha sobre el canal de Chiquimulilla; se cuenta con un Autosafari Chapín, Ehrco Park. En el territorio, Centro y Norte, se encuentra lugares como: La Laguna de Ayarza, Laguna del Pino y Laguna de Ixpaco. A pesar de estas grandes bellezas, no se tiene una oficina de fomento turístico que podría ayudar a explotar este gran potencial recreativo. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa. Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 35)

1.1.2.5.1. Idiomas.

El idioma pipil ha desaparecido por completo y el xinca aún es recordado por pocos ancianos entre la población de los municipios de Chiquimulilla, Guazacapán y Santa María Ixhuatán. En consecuencia, el idioma que se habla en todo el departamento es el español.

(<https://aprende.guatemala.com>)

1.1.2.5.2. Costumbres.

Fiestas titulares

Fecha	Patrón	Municipio
25 de diciembre	Niño Dios (Navidad)	Cuilapa
agosto	Romería al Señor de los Portentos	Cuilapa
06 de enero	Santos Reyes	Barberena
19 de enero	San José	Barberena

15 de enero	Santo Cristo de Esquipulas	Casillas
21 de junio	Sagrado Corazón de Jesús	Casillas
03 de mayo	La Santa Cruz	Chiquimulilla
25 de diciembre	Navidad	Chiquimulilla
15 de agosto	Nuestra Señora de la Asunción	Guazacapán
08 de diciembre	Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción	Guazacapán
02 de marzo	Sagrada Familia	Oratorio
Enero	El dulce nombre de Jesús	Pueblo Nuevo Viñas
27 de diciembre	San Juan Evangelista	San Juan Tecuaco
14 de octubre	Arcángel San Rafael	S. Rafael Las Flores
03 de mayo	Santa Cruz	Sta. Cruz Naranja
16 de noviembre	Patrocinio de la Virgen María	Sta. María Ixhvatán
30 de agosto	Santa Rosa de Lima	Sta. Rosa de Lima
15 de enero	Santo Cristo de Esquipulas	Taxisco
28 de enero	Santísimo Corazón de Jesús y Cristo Rey	Nueva Santa Rosa

Tabla 4

Fiestas titulares de los municipios del departamento de Santa Rosa

Nota: Elaboración propia (2019).

En los municipios hay valores culturales: intercambio de experiencias de una comunidad con otra en sus fiestas patronales, como en el caso de Jumaytepeque, San Juan Tecuaco y los Esclavos. Existen las comidas típicas de los Xincas como: dulce de maicillo, dulce de yuca, dulce de maíz, Marlila, Iguate, también están los tamales de viaje y el pinol. Dentro de las comidas típicas del departamento se encuentran: los tamales, fiambre, manzanilla y ayote en miel, caldo de gallina, chiles rellenos, elotes, enchiladas, chicharrones, etc. La medicina tradicional que se practica en las comunidades, porque hay curanderas. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 17)

El traje típico utilizado por los antiguos pobladores, estaba hecho de muselina blanca, corto bombacho de la parte posterior llamado calzón rajado, pero en la época actual, las personas visten a la manera occidental, ignorando por completo que en algún momento de la historia hubo un traje distintivo del lugar (IGN 2000). (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 17)

De la época colonial se conservan vestigios monumentales, siendo los más importantes el puente sobre el río Los Esclavos y algunas iglesias. De esa época, también se conocen las leyendas de la construcción del puente Los Esclavos, la leyenda del Sombrerón y Los Encuentros. Versiones locales de los bailes folklóricos, tales como la zarabanda de los Esclavos, del torito, de moros; costumbrismos coloniales como, la fiesta del atol de elote, de nancinta, posadas, procesiones, rogaciones, novenarios, etc. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 18)

1.1.3. Histórico.

1.1.3.1. Historia de Santa Rosa.

El departamento de Santa Rosa estuvo ocupado durante la época prehispánica por el señorío Xinka, desde la costa del océano pacífico, hasta las montañas de Jalapa.

Durante el período hispánico, la mayor parte de terreno que hoy integra el departamento correspondió a la alcaldía de Escuintla y Guazacapán. Después de proclamada la independencia el 15 septiembre de 1821, la Asamblea Constituyente por decreto el 4 noviembre de 1825 dividió el territorio del Estado en siete departamentos, siendo el tercero el de Guatemala-Escuintla, integrado, por los pueblos de Guatemala, los de Escuintla y Guzacapán, subdividiéndolo en siete distritos: Guatemala, Amatitlán, Escuintla, Mixtán, Jalpatagua, Guazacapán y Cuajiniquilapa (hoy Cuilapa). Por decreto del 23 de febrero 1848 se dividió en tres distritos: Jalapa, Jutiapa y Santa Rosa. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 13)

El nombre del departamento es de origen español y corresponde a una santa dominica. Así, se creó el pueblo Nuestra Señora de los Dolores o De La Candelaria de los Esclavos, ya que aquí fueron sometidos los primeros esclavos que sirvieron a los españoles durante la conquista española en el siglo XVI. El conquistador Pedro de Alvarado los tomó como esclavos para la reducción militar de Cuzcatlán, República de El Salvador en la actualidad.
(<https://aprende.guatemala.com>)

De este hecho se deriva el nombre del pueblo, el río y el puente Los Esclavos, en el municipio de Cuilapa. Hay testimonios de que estos indígenas fueron los primeros esclavos que fueron

asignados de manera formal por los conquistadores y ubicados en el lugar que actualmente lleva ese nombre. (aquienguatemala, s. f.) (<https://aprende.guatemala.com>)

Cuilapa es conocida como “El Centro de las Américas”, ya que en la aldea San Juan de Arana se encuentra el centro geográfico de América, donde un monumento indica que de este punto existe la misma distancia hacia el otro extremo superior de Alaska y el cabo de Hornos, en Chile. (<https://aprende.guatemala.com>)

Hallazgos arqueológicos revelaron que los xincas arribaron a territorio guatemalteco desde Sudamérica a través del océano pacífico, y se cree que son descendientes de tribus andinas las que sostuvieron intercambio comercial con los mayas. En 1575, el proceso de extinción de la población xinca se aceleró, principalmente por el traslado de la población a diferentes regiones por los colonizadores. Esta fue la causa principal de la decadencia de su idioma y cultura.

En la actualidad el idioma xinca es hablado por aproximadamente 250 personas en ciertas aldeas y municipios de Santa Rosa. En 1779, Pedro Cortés y Larraz, obispo de Guatemala, fue quien descubrió que los xincas tenían su propio lenguaje, el cual era diferente al lenguaje maya, esto fue confirmado por expertos en lingüística maya de la actualidad.

Las tierras son de origen volcánico y son muy fértiles. Los puntos geográficos de mayor importancia fueron causados por explosiones volcánicas y movimientos telúricos de los cuales se formaron las siguientes lagunas: La Laguna del Pino es visitada para caminar, cabalgar, pescar o nadar. Ixpaco, en las faldas del volcán Tecuamburro, es un depósito de agua azufrada; se le atribuyen poderes medicinales, pero no tiene vida vegetal ni animal. La Laguna de Ayarza es visitada para nadar, pescar, observar aves y tomar fotografías; posee agua salada. La reserva natural de Monterrico es parte del Canal de Chiquimulilla; posee playas, manglares y juncales. El

Puente de los Esclavos es considerado joya colonial; a su alrededor se ha tejido más de una leyenda. (Geografía Visualizada. Guatemala. Piedra Santa Arandi, Julio. 2006. Pág. 38)

1.1.4. Economía.

El sistema productivo está muy relacionado con los procesos de desarrollo económico local. Es un proceso participativo y equitativo, que promueve el aprovechamiento sostenible de los recursos locales y externos, en el cual se articulan los actores clave del territorio, para generar empleo, y mejorar la calidad de vida de la población. (GTZ 2011) (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 43)

Por la variedad de climas, este departamento posee una gran cantidad de cultivos, como café, maíz, frijol, arroz, papa, ajonjolí, tabaco y frutas de diversos tipos y vegetales. Además, en Guazacapán, Oratorio y Taxisco hay haciendas de ganado vacuno y producción de leche, crema, quesos y mantequilla. La industria es de azúcar, café y salinas. La producción de tejidos y artesanías forma parte fundamental de la economía de los pobladores del departamento. (deguate, s. f.) (Geografía Visualizada. Guatemala. Piedra Santa Arandi, Julio. 2006. Pág. 38)

1.1.4.1. Comercialización.

El comercio se ve facilitado por el canal de Chiquimulilla con 140 km de largo y ubicado en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa. En el trabajo de cestería fabrican palma, tule, mimbre, cibaque y abra de bambú y se elaboran en Pueblo Nuevo Viñas, Barberena, Cuilapa y Casillas. Del maguey obtienen la jarcia y con ella fabrican bolsas, morrales y hamacas. La madera se trabaja en Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa de Lima, Guazapán y Chiquimulilla. Del cuero obtiene aperos, sillas de montar, fundas para machetes y bolsas. (Geografía Visualizada. Guatemala. Piedra Santa Arandi, Julio. 2006. Pág. 38)

1.1.4.2. Sectores económicos.

1.1.4.2.1. Sector primario.

En el departamento, el 38% de la superficie cultivada está siendo utilizada para cultivos anuales o temporales, el 17% para cultivos permanentes, el 24% para pastos y el 16% bosque.

El estudio “Perfil de zonas de medios de vida”, elaborado en 2009 por MFEWS y SESAN, identifica 6 zonas de medios de vida en el departamento, siendo en la zona central y norte del departamento la producción cafetalera, habiendo en menor grado producción de hortalizas y frutas. En la parte sur del departamento sobresale la ganadería y producción de granos básicos. En la costa sur, predomina la producción agroexportadora, la pesca y agricultura de subsistencia. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 45)

La mayor extensión territorial del departamento, se encuentra entre las clases agrológicas IV, V, VI y VII, no son aptas para cultivos limpios, pero en la práctica son utilizadas para este propósito. Los mejores suelos se encuentran en los municipios del Sur, y son propiedad de pocas familias agroexportadoras y ganaderas. Gran parte del área del Litoral del Pacífico, posee suelos mal drenados.

Los principales productos son: el café (15% de la producción nacional), y la producción de cítricos. La producción de caña de azúcar está incrementándose fuertemente en la costa sur.

La mayoría de familias, se dedica a la producción de maíz, frijol y en menor grado, a la producción de hortalizas. A pesar de que los rendimientos agrícolas promedios, superan la media nacional, la mayoría de familias campesinas son pobres; las mejores tierras están ubicadas en la costa sur y son propiedad de pocas familias agroexportadoras, mientras que la mayoría de

familias poseen pequeñas extensiones de terreno, con suelos no aptos para cultivo agrícola.

(Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala.

SEGEPLAN, 2011. Pág. 45)

1.1.4.2.2. Sector secundario.

El departamento, cuenta con varias empresas agroindustriales; se procesan y obtiene productos agrícolas, como lo son: La Finca del Valle, del Monte, ubicada en Nueva Santa Rosa, donde se producen y procesan, hortalizas; El Ingenio La Sonrisa, ubicado en el municipio de Cuilapa, donde se produce azúcar extraída de la caña de azúcar; beneficios de café húmedo, donde se procesa el café, tales, ubicados en los municipios de Cuilapa, Barberena, Nueva Santa Rosa, Santa Rosa de Lima, Pueblo Nuevo Viñas, Casillas, San Rafael Las Flores y Santa Cruz Naranjo; además, se cuenta con algunas plantas procesadoras de leche, donde se obtienen sub productos lácteos, ubicadas en los municipios de Chiquimulilla y Taxisco. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 46)

En los municipios de San Juan Tecuaco, Chiquimulilla y Taxisco, se elaboran diversas artesanías de: tule, barro, cibaque, palma, maguey, mimbre, cerámica, cohetería y productos de cuero (SEGEPLAN 2009d). (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 47)

1.1.4.2.3. Sector terciario.

En el departamento, existen micro, pequeñas y medianas empresas, cuya actividad principal, está basada en: el comercio de productos, bienes, comida y hotelería. El departamento cuenta con la presencia de empresas nacionales e internacionales, como: Despensa Familiar, Pollo Campero, Biggest, QueDely, Holandesa, Los Gauchitos, La Cuna del Queso Taxisco, Agencias Way,

Elektra, La Curacao, Despensa Tonantel y El Gallo más Gallo; dichas entidades, han generado empleo para los jóvenes. Además, cuenta con una gran cantidad de gasolineras, que brindan servicio a la mayoría de municipios. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 47)

Por la ubicación costera de su territorio, Santa Rosa tiene grandes atractivos turísticos entre los que destacan: las playas de Monterrico, Las Lisas, El Chapetón y Hawai. Hay diversas variedades de mangle, así como de especies de flora y fauna nativas del lugar. Cuenta además con el eco-turi-centro, Echo-Park en Chiquimulilla, donde se puede disfrutar de la naturaleza.

La laguna de Ayarza, Laguna El Pino, Laguna de Ixpaco y Canal de Chiquimulilla, pueden ser utilizados para el aprovechamiento del ecoturismo y generar empleo, para la población aledaña en estos atractivos naturales. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 47)

1.1.5. Política.

El gobernador representa la máxima autoridad del departamento, ejerce el liderazgo ante la población a nivel organizacional e individual, preside el Consejo Departamental de Desarrollo -CODEDE- integrado por 1 director ejecutivo, 1 secretario técnico, 14 alcaldes municipales, 9 representantes de las entidades públicas del organismo ejecutivo, 9 representantes de la sociedad civil y 27 representantes de otras entidades estatales e invitados especiales. Dicho ente colegiado, tiene dentro de sus funciones, promover y facilitar la organización y participación efectiva de la población y de sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones para el desarrollo integral del departamento. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 61)

1.1.6. Gestión de riesgo.

1.1.6.1. Amenazas y factores de vulnerabilidad.

Aplicando los instrumentos de SEGEPLAN para calcular las amenazas y vulnerabilidad por microrregión, el departamento se encuentra en un nivel crítico de amenazas, y es considerado como un departamento con alto riesgo (SEGEPLAN 2010c). Las amenazas son: las inundaciones en municipios como: Chiquimulilla y Taxisco, los cuales se ven afectadas casi todos los años durante el invierno.

La deforestación se da a causa de la expansión de la frontera agrícola y la comercialización clandestina de madera y el uso de leña en el área rural, hay agotamiento de mantos acuíferos generalizado en todo el departamento, debido a los problemas de mal uso de los recursos y el cambio climático; esto ocasiona que exista también erosión de suelos debido a la escasa aplicación de técnicas de conservación de suelos. La contaminación por desechos sólidos y líquidos, se da principalmente en las áreas urbanas del departamento en municipios como: Chiquimulilla, Barberena y Cuilapa, por su alto flujo comercial y la concentración de población que existe en estas zonas; los residuos sólidos y líquidos no reciben tratamiento en términos generales. Se han presentado epidemias, relacionadas con el surgimiento de enfermedades (dengue) que afectan a gran parte de la población.

El departamento tiene alta vulnerabilidad ambiental, no se da uso adecuado al recurso hídrico, con manejo sostenible de las cuencas hidrográficas, así como, la contaminación de los afluentes de agua por desechos sólidos y líquidos; los suelos están descuidados. Al relacionar las amenazas y vulnerabilidad se puede catalogar a Santa Rosa con muy alto riesgo, por lo que, es necesario

fortalecer los programas de gestión de riesgo. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 57)

1.1.6.2. Organización para el riesgo.

A nivel departamental, se encuentra organizada la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, la cual coordina, por medio de comisiones conformadas por instituciones de gobierno y la sociedad civil, para implementar acciones en el momento de un desastre. A nivel municipal, están organizadas las Coordinadoras municipales, las cuales son coordinadas por los alcaldes, siendo éstas principalmente las de los municipios de: Chiquimulilla, Taxisco y Guazacapán, es donde se presentan amenazas por inundaciones. Actualmente, se tiene el beneficio de la telefonía móvil, lo que hace fluida la comunicación desde comunidades, por medio de los COCODES en el momento de una emergencia. Además, los hogares cuentan con radio, televisión y repetidoras nacionales, lo que permite trasladar la información de las autoridades con respecto a los posibles desastres. Luego del paso de la tormenta tropical Agatha en el país, se realizó la categorización de prioridad de riesgo en el municipio, dando a nivel municipal color anaranjado, lo que significa un nivel crítico en cuanto a riesgos producidos ante desastres naturales. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 58)

1.2. Institucional

1.2.1. Identidad institucional.

1.2.1.1. Nombre.

Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

1.2.1.2. Localización geográfica.

1ra. Av. 3-19 zona 1, Barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa.

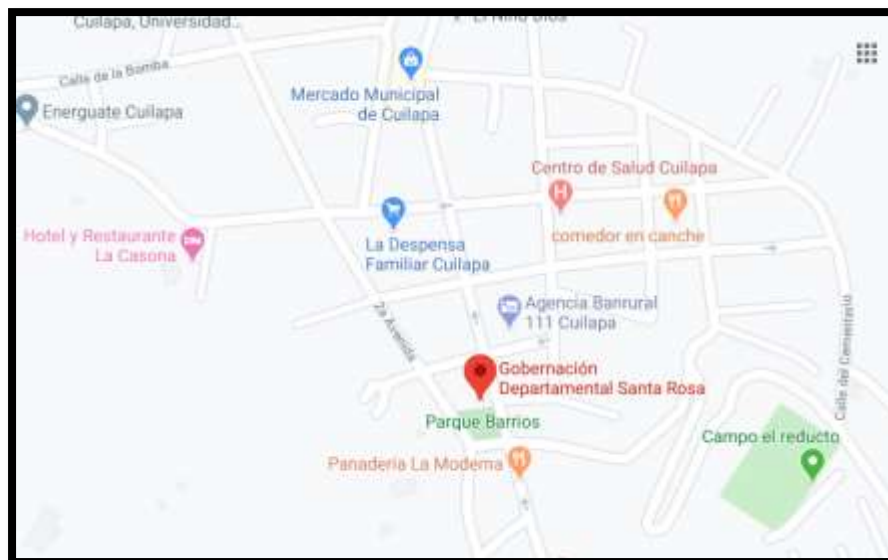


Figura 3. Localización geográfica de la institución. Google Maps

1.2.1.2.1. Vías de acceso.

Las vías de acceso y el transporte, son fundamentales para mejorar la comunicación de los pobladores, y mejorar el tiempo, para acceder a los servicios. Por el departamento de Santa Rosa, pasan las carreteras internacionales CA-1 que comunica con la ciudad capital y el departamento de Jutiapa, pasando por las cabeceras municipales de: Barberena y Cuilapa;

La CA-2, pasa por las cabeceras municipales de: Taxisco, Guazacapán y Chiquimulilla, los comunica con el departamento de Escuintla, la Frontera Pedro de Alvarado y Jutiapa.

Cuenta también con carreteras intermunicipales siendo: La Vega en el km 42, sobre la CA-1, comunica hacia la cabera municipal de Pueblo Nuevo Viñas; en el km 66 en el lugar denominado El Boquerón comunica con la cabecera municipal de Chiquimulilla; y en el km 70, comunica con

la cabecera municipal de Santa María Ixhuatán; sobre la carretera CA-2 en el km 110 comunica hacia la cabecera municipal de San Juan Tecuaco.

Sobre la ruta nacional RN-20 hay un ramal que comunica con la cabecera municipal de Santa Cruz Naranjo. Hay 3 carreteras departamentales que comunican de Barberena hacia el departamento de Jalapa, pasando sobre las cabeceras municipales de: Santa Rosa de Lima, Nueva Santa Rosa, Casillas y San Rafael Las Flores; otra que comunica de la Aldea Amberes, Santa Rosa de Lima hacia San José Pinula, Guatemala; y el Molino, Cuilapa, comunica con la Frontera Valle Nuevo, Jutiapa, pasando sobre la cabecera municipal de Oratorio. Cuenta también con carreteras municipales que salen sobre la carretera CA-2 y comunican de Taxisco hacia la Aldea Monterrico y de Guzacapán hacia la Aldea El Astillo; sobre la RN-20, hay unos ramales que comunican a Santa Rosa de Lima, con Aldea Chiapas y de Nueva Santa Rosa con la Aldea Jumaytepeque.

Existe buen acceso al transporte público (buses y micro buses), lo cual hace fluida la movilidad de la población, entre las diferentes cabeceras municipales; por ser un departamento de paso, hacia la ciudad capital entre los departamentos de Jutiapa, Jalapa y la República de El Salvador, el transporte que viene de estos departamentos hacia la capital y viceversa, es utilizado por la población de Santa Rosa. El transporte hacia lugares poblados del área rural, es limitado, ya que las carreteras son de terracería, encontrándose en regulares condiciones. (Plan de Desarrollo Departamental PDD del departamento de Santa Rosa, Guatemala. SEGEPLAN, 2011. Pág. 51)

1.2.1.3. Visión.

Ser una institución consolidada que garantice la coordinación de acciones para la reducción de riesgo a desastres, que incluye el conocimiento del riesgo, fortalecimiento de la gobernanza, preparación para la atención efectiva, rehabilitación y reconstrucción por daños derivados de los efectos de los desastres y que impulse la construcción de resiliencia en Guatemala, con la participación de la población, sin discriminación de género, edad o etnia como agente transformador en el proceso de la gestión integral del riesgo.

(<https://conred.gob.gt/site/index.php>)

1.2.1.4. Misión.

CONRED es el órgano responsable de coordinar con las instituciones públicas, privadas, organismos nacionales e internacionales, sociedad civil en los distintos niveles territoriales y sectoriales, la gestión de riesgo a los desastres, como estrategia integral que contribuye al desarrollo sostenible de Guatemala.

1.2.1.5. Objetivos.

1.2.1.5.1. Objetivo general.

Sustentar la gestión para la reducción de riesgo de desastres en un proceso participativo, que fortalezca el papel de las autoridades locales del territorio; el rol activo de la sociedad civil, la concertación entre actores y la consolidación eficiente de mecanismos de coordinación y buenas prácticas de gobernabilidad. (<https://conred.gob.gt/site/index.php>)

1.2.1.5.2. *Objetivos Específicos.*

- ✓ Potenciar y fortalecer la gestión del territorio, factores que generan el riesgo y condiciones que promueven el desarrollo seguro en autoridades locales, actores públicos y privados.
- ✓ Promover la participación social en un mecanismo de legitimación y cohesión social que garantice la apropiación del proceso de reducción de riesgo a desastres.
- ✓ Desarrollar y promover la utilización de metodologías, protocolos, técnicas y procedimientos que contribuyan a fortalecer la capacidad de resiliencia de la población guatemalteca a nivel local, municipal, departamental y nacional.
- ✓ Fortalecer las capacidades del capital humano de la SE-CONRED, a través de la profesionalización y tecnificación de los procedimientos que permitan ser eficientes y eficaces en la ejecución de sus tareas.

1.2.1.6. *Principios.*

1. Solidaridad:

La solidaridad es uno de los principios básicos de la concepción de la organización social y política. La SE-CONRED, basa su actuar en una determinación firme y constante de empeñarse por el bien común, de los guatemaltecos, especialmente en la ocurrencia de eventos adversos.

2. Trabajo en equipo

Trabajar en conjunto de forma coordinada a nivel institucional e interinstitucional, para lograr que los objetivos y resultados de la institución permitan evidenciar el compromiso personal y del equipo laboral.

3. Compromiso

La fuerza relativa de identificación y de involucramiento del personal para con la SE-CONRED de dar completo cumplimiento a los objetivos y metas que contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la institución.

4. Seguridad Democrática

La capacidad del Estado para desarrollar e implementar políticas de prevención, preparación, mitigación, respuesta y recuperación ante eventos de orden natural, social y tecnológico que puedan afectar a la población en sus bienes y entorno, a nivel nacional, departamental, municipal y local, que tiende a desarrollar y coordinar las medidas de todo orden, destinadas a pronosticar y prevenir desastres de cualquier origen. Art 22. Ámbito de Gestión de Riesgo y Defensa Civil, Ley de Seguridad Nacional Decreto legislativo 18-2008.

5. Transparencia

Proceso por el cual la información existente de la SE-CONRED, está disponible para la toma de decisiones y acciones de manera visible y entendible.

Filosofía Sistema Integrado de Manejo de Emergencia (SIME)

Principios que comprenden la Filosofía de la Secretaría Ejecutiva de la -CONRED-

Emergencia o desastre = a Fuerza Motivadora

Preparación, mitigación, respuesta y recuperación.

Todas las amenazas, todos los recursos, todas las comunidades, todas las etapas.

1.2.1.7. Valores.

- Excelencia
- Solidaridad
- Igualdad
- Honestidad y Honradez
- Responsabilidad
- Liderazgo
- Integridad

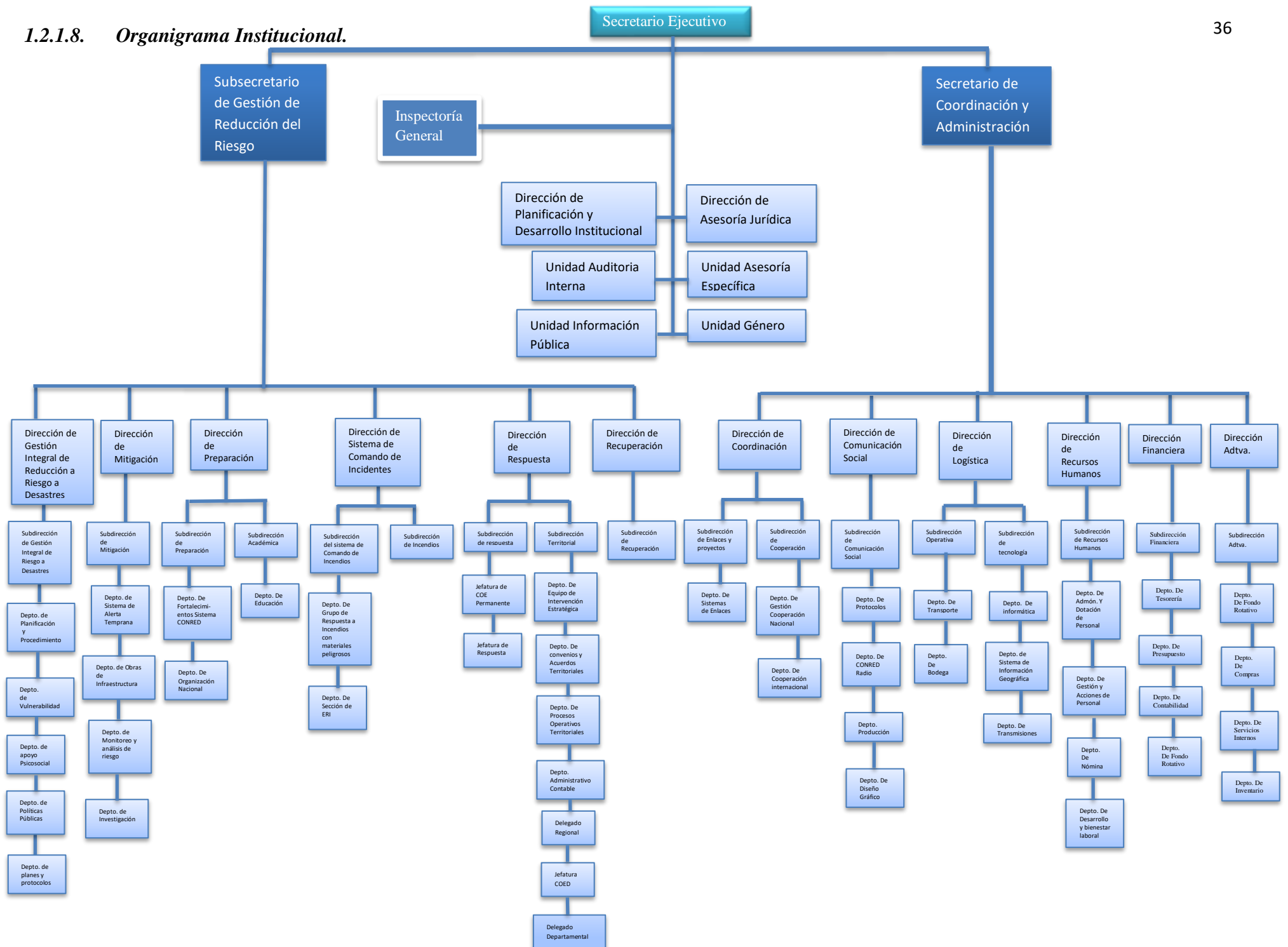


Figura 4. Organigrama institucional. Adaptado de SE-CONRED

1.2.1.9. Servicios que presta.

Para dar respuesta a una emergencia o desastre, la CONRED pone en marcha a:

1. Equipos de Respuesta Inmediata -ERI-
2. Centro de Operaciones de Emergencia -COE-
3. Sistema de Comando de Incidentes -SCI-
4. Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades -EDAN-
5. Planes, Sistemas de prevención y procedimientos

La Secretaria Ejecutiva de la CONRED ante la necesidad que se tiene de afrontar los incidentes naturales o provocados a los que se está expuesto, elabora planes, sistemas de prevención y procedimientos de acuerdo al incidente común en cierta época del año, los cuales son presentados a la población en general: (<https://conred.gob.gt/site/index.php>)

- ✓ Plan Nacional de Respuesta
- ✓ Plan Institucional de Respuesta
- ✓ Plan Empresarial de Respuesta
- ✓ Plan Familiar de Respuesta
- ✓ Plan Escolar de Respuesta
- ✓ Plan Operativo de Respuesta por Descenso de Temperatura
- ✓ Plan Nacional de Gestión Integral para la Reducción de Riesgo a los Desastres en la Temporada de Lluvias y Huracanes

1.2.1.10. Ejercicios y Simulacros.

Además, la institución realiza simulacros y simulaciones con la finalidad de estar preparados:

- ✓ Simulacro del Sistema de Alerta Temprana ante Huracanes en el Atlántico -SATHA-
- ✓ Simulacro de Influenza
- ✓ Simulacro de las Fuerzas Aliadas Humanitarias -FAHUM-
- ✓ Simulacro de Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria -CCAH-
- ✓ Ejercicios y Simulacros: Incendios, sismo, erupciones volcánicas, huracanes, inundaciones, deslizamientos, influenza AH1N1.

Así mismo, la institución brinda a la población medidas de precaución, las cuales tienen el objetivo de impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen desastres.

Otros procesos que realiza (vinculación con agencias nacionales o internacionales, relaciones con instituciones afines o similares). (<https://conred.gob.gt/site/index.php>)

1.2.2. Desarrollo histórico

El territorio de Guatemala debido a su posición geográfica, geológica y tectónica está clasificado como uno de los países a nivel mundial con un alto potencial de múltiples amenazas naturales, y por su situación social, económica, deterioro ambiental y de desarrollo genera altas condiciones de vulnerabilidad, lo que provoca que un gran porcentaje de la población, su infraestructura y los servicios estén expuestos a diferentes riesgos, que pueden desencadenarse en desastres. Así mismo, se presentan amenazas de tipo antropogénicas, en la relación ser humano/naturaleza y en sus actividades productivas que generan condiciones de alto

riesgo. Dentro de ese contexto, surgió el Comité Nacional de Emergencias -CONE- en 1969 como instancia tenía la finalidad de dar atención a una emergencia y de asistencia a la población en caso de desastres. (<https://conred.gob.gt/site/index.php>)

Posteriormente surgió la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- en 1996 la cual fue creada como la entidad encargada de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de la presencia de los desastres. Por el Decreto 109-96 del Congreso de la República.

La cual dio vida a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED como instancia Nacional responsable legalmente de la Coordinación para la Reducción de Riesgos a Desastres, tiene compromisos y responsabilidades a nivel nacional, regional y mundial, en virtud de los cuales ha tomado la decisión de adoptar acciones concretas para promover la reducción del impacto de los desastres los cuales tienen efectos claramente definidos en el desarrollo sostenible y en el incremento de la pobreza. (Reglamento de la SE-CONRED Acuerdo Gubernativo 443-2000). (<https://conred.gob.gt/site/index.php>)

1.2.3. Usuarios.

La Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa atiende la demanda de la población de los catorce municipios del departamento en situaciones RED provocadas por fenómenos naturales y/o antropogénicos que afecten la vida de las personas, sus bienes naturales y medios de vida.

1.2.3.1. Tipos de usuarios.

Toda la población del departamento de Santa Rosa que se encuentre vulnerable ante una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED) provocado por un evento natural y/o antropogénico.

1.2.3.2. Características y condiciones.

La delegación departamental de la SE-CONRED no cuenta con instalaciones propias, su presupuesto es aún centralizado el cual es asignado por el Estado de la Nación, además recibe apoyo financiero de organizaciones internacionales gracias a convenios. Atiende a toda la población del departamento de Santa Rosa, coordinando con las municipalidades de cada municipio y según sea el caso con la Gobernación departamental para buscar solución a la problemática que surja en el tema de gestión para la reducción de riesgo.

1.2.3.3. Situación socioeconómica.

Los usuarios que requieren la intervención del sistema CONRED, son en su mayoría personas en condiciones de pobreza y pobreza extrema localizados en zonas de riesgo.

1.2.4. Infraestructura.

La delegación departamental de la SE-CONRED en Santa Rosa no cuenta con infraestructura propia. Las instalaciones en las que se ubica, es en el edificio de Gobernación Departamental de Santa Rosa, la cual le proporciona una oficina que cuenta con sanitario y ducha (fuera de servicio). Dicho espacio no es adecuado ya que cuando surge una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED) no se posee un lugar para atender a las diferentes

instituciones para coordinar soluciones y no cuenta con una bodega para almacenar ayuda humanitaria.

1.2.5. Proyección social.

La delegación departamental de la Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa, es la institución encargada de trabajar en conjunto con instituciones públicas y privadas, para minimizar los efectos negativos de los desastres por medio de estrategias que promuevan actividades orientadas a prevenir, y mitigar, así como para enfrentar y manejar eventos adversos y permitir la recuperación del departamento cuando sea afectado por una emergencia o desastre.

1.2.6. Finanzas.

La SE- CONRED trabaja con fondos asignados en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y donaciones internacionales que se derivan por convenios internacionales para obtener apoyo multinacional.

Servicios generales

- ✓ Energía eléctrica
- ✓ Agua potable
- ✓ Servicio telefónico
- ✓ Recolector de desechos
- ✓ Internet

1.2.6.1. Fuentes de obtención de los fondos.

La Delegación departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa no maneja fondos, coordinada con la Sede Central para llevar a cabo sus funciones, en conjunto con las municipalidades de los catorce municipios, Gobernación Departamental y ONG's.

1.2.7. Política laboral

1.2.7.1. Procesos para contratar personal.

En la delegación departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa no se realiza ningún proceso de contratación de personal, ya que se realiza por medio de la Sede Central la cual habilita en su página web una sección de bolsa de empleo en donde los usuarios deben ingresar sus datos y adjuntar el Currilum Vitae.

1.2.7.2. Perfiles para los puestos.

Principalmente es contar con un título de una carrera a fin al puesto.

1.2.7.3. Procesos de capacitación.

Los procesos de capacitación del personal, se hace por medio de talleres, seminarios, conferencia y capacitaciones internacionales.

Los mecanismos de crecimiento profesional se dan por medio de un convenio que tiene la CONRED con la Universidad de San Pablo, el cual se basa en impulsar la carrera de Licenciatura en Gestión de Riesgo y es respaldado por la Facultad de Humanidades.

1.2.8. Administración.

La administración de la Delegación Departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa, está bajo la dirección de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres; rigiéndose por los mismos estatutos que ésta.

El delegado departamental es el encargado de la administración de la Delegación Departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa. Encargado de coordinar, planificar, dirigir y monitorear las acciones en conjunto con las instituciones gubernamentales presentes en el departamento para trabajar los procesos de organización a nivel departamental, municipal y local.

Cuenta con fortalecimiento interinstitucional en reuniones de Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE) y Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

1.2.8.1. Planeamiento.

Se realiza una agenda semanal de las actividades programadas.

1.2.8.2. Organización.

- ✓ Delegado Departamental
- ✓ Técnico para el área de la Costa Sur (Taxisco, Guazacapan y Chiquimulilla) del departamento de Santa Rosa.

1.2.8.3. Coordinación.

- ✓ La comunicación se realiza en forma verbal y escrita a través de oficios y circulares.
- ✓ Se realizan reuniones de Unidad Técnica de Desarrollo donde se proponen proyectos por parte de cada institución pública presente en el departamento para beneficio del departamento de Santa Rosa.

1.2.8.4. Control.

Se realiza un informe mensual y anual de todas las actividades ejecutadas.

1.2.9. Ambiente institucional.

El Delegado Departamental de la SE-CONRED mantiene buenas relaciones laborales, personales e interpersonales, se manifiesta motivación y compromiso para ejercer labores, el trabajo en equipo se realiza con el técnico de la costa sur del departamento y los delegados departamentales del país y las diferentes instituciones públicas y privadas.

Se manifiesta sentido de pertenencia y satisfacción laboral ya que se identifica con la razón de ser de la institución. Existe la posibilidad de desarrollo, se reconoce el trabajo realizado para incentivar a los colaboradores.

1.3. Listado de carencias

- ✓ Falta de capacitación sobre la temática principal de gestión de riesgo a desastres establecida por la Dirección de preparación de la SE-CONRED, a las instancias que integran el sistema CONRED en el departamento de Santa Rosa.
- ✓ Falta recurso humano en la Delegación de la SE-CONRED, Santa Rosa.
- ✓ Falta de recurso tecnológico actualizado.
- ✓ Falta de equipo e insumos.
- ✓ Falta de infraestructura propia para una oficina y una bodega para almacenamiento de ayuda humanitaria.
- ✓ Centralización de las actividades de la SE-CONRED.
- ✓ Carencia de recurso humano especializado en la gestión de riesgo en las municipalidades sobre gestión de riesgo para interactuar y coordinar directamente con el delegado de la SE-CONRED.

- ✓ Falta de charlas de concientización a instituciones públicas y privadas sobre cultura de gestión de riesgos.
- ✓ Falta de cultura de parte de la población en cuanto a prevención y mitigación sobre riesgos a desastres.

1.4. Problematización

1.4.1. Problematización de las carencias de la institución.

Carencias	Problemas
Falta de capacitación sobre la temática principal de gestión de riesgo a desastres a las instancias que integran el sistema CONRED en el departamento de Santa Rosa	¿Cómo afecta la falta de capacitación sobre la temática principal de gestión de riesgo a desastres a las instancias que integran el sistema CONRED en el departamento de Santa Rosa?
Falta de recurso humano	¿Cómo afecta la falta de recurso humano en la Delegación Departamental SE-CONRED, Santa Rosa?
Falta de recurso tecnológico actualizado	¿Cómo afecta no contar con equipo tecnológico actualizado?
Falta de equipo e insumos	¿Cómo afecta no contar con equipo e insumos?

Falta de infraestructura propia para una oficina y una bodega para almacenamiento de ayuda humanitaria para la atención del departamento	¿Cómo afecta no tener infraestructura propia para una oficina y para una bodega para almacenamiento de ayuda humanitaria para la atención del departamento?
Centralización de las actividades de la SE- CONRED.	¿Cómo afecta la centralización de las actividades de la SE-CONRED?
Carencia de recurso humano especializado en las municipalidades sobre la gestión de riesgo para interactuar y coordinar directamente con la SE-CONRED	¿De qué forma contribuiría contar con recurso humano especializado en las municipalidades sobre la gestión de riesgo para interactuar y coordinar directamente con la SE-CONRED?
Falta de charlas de concientización a instituciones públicas y privadas sobre gestión de riesgos.	¿Cómo concientizar a instituciones públicas y privadas sobre gestión de riesgos?

Tabla 5

Problematización de las carencias de la institución

Nota: Elaboración propia (2019).

1.5. Selección del problema

El fortalecimiento de las capacidades de las instancias que conforman el sistema CONRED a nivel departamental (CODRED), en la temática principal establecida por la Dirección de Preparación de la SE-CONRED sobre gestión de riesgo a desastres en el área de Manejo de emergencias. La capacitación es fundamental en la mejora de la eficacia y eficiencia de las acciones a realizar en los componentes de: preparación, alerta y respuesta. La capacitación es un proceso a través del cual se adquieren, actualizan y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de una función laboral o conjunto de ellas. Los temas son los siguientes: Cultura en gestión de riesgos, Principales amenazas que afectan Guatemala, Marco conceptual de la gestión de riesgo, Medio ambiente y calentamiento global, Toma de decisiones en emergencia, Agua y Saneamiento y Centro de Operaciones de Emergencia -COE-.

1.5.1. La hipótesis-acción

Problema-Pregunta	Hipótesis-Acción
¿Cómo afecta la falta de capacitación sobre la temática principal de gestión de riesgo a desastres a las instancias que integran el sistema CONRED en el departamento de Santa Rosa?	Si se fortalece las capacidades de las instancias que integran la CODRED, Santa Rosa sobre la temática principal de gestión de riesgo a desastres, entonces se podrá brindar una respuesta oportuna ante una situación RED provocada por un evento natural y/o antropogénico.

Tabla 6

Hipótesis-acción del problema seleccionado

Nota: Elaboración propia (2019).

1.6. Descripción de indicadores

1.6.1. Análisis de viabilidad y factibilidad.

Indicador	Si	No
¿Se tiene, por parte de la institución, el permiso para hacer el proyecto?	X	
¿Se cumplen con los requisitos necesarios para la autorización del proyecto?	X	
¿Existe alguna oposición para la realización del proyecto?		X

Tabla 7

Viabilidad del proyecto

Nota: tomado de “Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2017)

Indicador	Si	No
¿Está bien definida la ubicación de la realización del proyecto?	X	
¿Se tiene claridad de las actividades a realizar?	X	
¿Existe disponibilidad de los talentos humanos requeridos?	X	

¿Se cuenta con los recursos físicos y técnicos necesarios?	X
¿Está claramente definido el proceso a seguir con el proyecto?	X
¿Se ha previsto la organización de los participantes en la ejecución del proyecto?	X

Tabla 8*Factibilidad del proyecto*

Nota: tomado de “Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2017)

Indicador	Si	No
¿Están identificados los beneficiarios del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios realmente requieren la ejecución del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios están dispuestos a la ejecución y continuidad del proyecto?	X	
¿Los beneficiarios identifican ventajas de la ejecución del proyecto?	X	

Tabla 9*Estudio de mercado del proyecto*

Nota: tomado de “Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2017)

Indicador	Si	No
¿Se tiene calculado el costo de los recursos requeridos para el proyecto?	X	
¿Se cotizaron costos en diferentes agencias?	X	
¿Se estableció un presupuesto general detallado?	X	
¿Se cuenta con la capacidad económica para la ejecución del proyecto?	X	
¿Los gastos se harán en efectivo?	X	

Tabla 10*Estudio económico del proyecto*

Nota: tomado de “Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2017)

Indicador	Si	No
¿Se cuenta con suficientes recursos financieros?	X	
¿Se tiene claridad de cómo obtener los fondos económicos para el proyecto?	X	
¿El proyecto se pagará con fondos de la institución/comunidad intervenida?	X	
¿Se obtendrán donaciones monetarias de otras		X

instituciones?

¿Se obtendrán donaciones de personas particulares? X

Tabla 11

Estudio financiero del proyecto

Nota: tomado de “Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2017).

Capítulo II

2. Fundamentación teórica

2.1. Elementos teóricos

2.1.1. Gestión para la reducción del riesgo a desastres.

Conjunto de decisiones administrativas, de organización y conocimientos operacionales desarrollados por sociedades y comunidades para implementar políticas, estrategias y fortalecer sus capacidades a fin de reducir el impacto de amenazas naturales, de desastres ambientales y tecnológicos consecuentes. (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio, Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR-, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED. 2015. Pág. 6).

2.1.2. Riesgo a los desastres.

Probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad. (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio, Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR-, CONRED. 2015. Pág. 7)

2.1.3. Emergencia.

Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la actividad humana, que la comunidad afectada puede resolver

con los medios que ha previsto para tal fin. (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio, Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR- CONRED. 2015. Pág. 8).

2.1.4. Desastres.

Interrupción y alteración severa e intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad o sociedad, provocado por un evento físico potencialmente destructor de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad que puede causar importantes pérdidas de vidas humanas, materiales, económicas, productivas o ambientales que amenaza la forma de subsistencia y desarrollo de un territorio, comunidad, grupos de personas y ecosistemas. (SE-CONRED, 2011) (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio, Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR-, CONRED. 2015. Pág. 8).

2.1.5. Prevención.

Conjunto de actividades y medidas (administrativas, legales, técnicas, organizativas, etc.) realizadas anticipadamente, tendientes a evitar al máximo el impacto de un fenómeno destructor y que éste se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en una comunidad o territorio determinado. (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio, Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR-, CONRED. 2015. Pág. 15).

2.1.6. Mitigación.

Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para reducir el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de degradación ambiental. (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR-, CONRED. 2015. Pág. 18).

2.1.7. Preparación.

Conjunto de acciones, actividades y medidas diseñadas para minimizar pérdidas de vidas y daños materiales. Éstas son tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas. (Glosario SE-CONRED, 2011). (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio, Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR-, CONRED. 2015. Pág. 23).

2.1.8. Respuesta

Etapas de la atención que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación. Corresponde a la reacción para la atención oportuna hacia la población. (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio, Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR-, CONRED. 2015. Pág. 28).

2.1.9. Recuperación.

Son decisiones y acciones tomadas luego de un desastre con el objetivo de restaurar las condiciones de vida de la comunidad afectada, mientras se promueven y facilitan los cambios necesarios para la reducción de desastres y sentar las bases para iniciar el proceso de reconstrucción. (Guía Didáctica para el uso del Rotafolio, Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres -GRR-, CONRED. 2015. Pág. 33).

2.1.10. Capacitación.

La capacitación es un proceso a través del cual se adquieren, actualizan y desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes para el mejor desempeño de una función laboral o conjunto de ellas. (<http://segob.guanajuato.gob.mx>)

2.1.11. Coordinadora.

Conjunto de personas nombradas para dirigir y organizar los asuntos de una colectividad de la que forman parte. (<https://www.google.com>)

2.1.12. El fortalecimiento de capacidades

El fortalecimiento de capacidades toma la forma de capacitación, asistencia técnica, orientación y preparación a través de proyectos adaptados a las necesidades específicas de los beneficiarios, con el objetivo de atender las necesidades más urgentes, tales como:

- la revisión de los programas y metodología de trabajo;
- el fortalecimiento de los sistemas institucionales; y
- la mejora de las competencias profesionales y las capacidades necesarias

A largo plazo, el objetivo es lograr transformaciones positivas que puedan beneficiar a las instituciones mediante la mejora de las competencias de los actores gubernamentales y no gubernamentales a través de programas de capacitación y asistencia técnica.

(<https://es.unesco.org/>)

2.1.13. Coordinadoras Departamentales.

Las Coordinadoras Departamentales -CODRED- son entes de coordinación y superación del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en su departamento y están integradas por cuatro comisiones y un grupo de toma de decisiones, los cuales a su vez están integradas por organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden departamental que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se

desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Gobernador/Gobernadora Departamental. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-. 2015. Pág. 11).

Los pasos necesarios para la organización de cualquier coordinadora son los siguientes:

1. Recopilación y sistematización de información técnico-científica:

Se refiere a la investigación de los antecedentes previos de ocurrencia de emergencias y desastres (inventario de desastres en el territorio de la coordinadora a ser formada. También deberá sistematizarse la información disponible sobre las distintas amenazas que se presentan en esa jurisdicción. Con esta información debe construirse un escenario base sobre la ocurrencia y recurrencia de emergencias y desastres para que sirva de partida en las discusiones con los futuros miembros de la coordinadora. Además, se deben analizar las vulnerabilidades que se evidencian en los diferentes conglomerados humanos y sus necesidades distintas a partir de la exposición a las diferentes amenazas y plantear estrategias para reducirlas e incidir en un proceso de mejoramiento de capacidades y habilidades que los hagan resilientes y mejoren sus condiciones de desarrollo haciéndolo seguro y sostenible. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 20).

2. Sensibilización de autoridades gubernamentales e institucionales.

Para que el proceso de organización de la coordinadora llegue a buen término, es necesario contar con el aval oficial de la autoridad máxima del territorio (Gobernador/Gobernadora en el departamento y alcalde/alcaldesa en el municipio), a quien se le explicarán los detalles del

proceso que se llevará a cabo y los resultados que se esperan. La autoridad gubernamental deberá emitir por escrito su respaldo o rechazo a la propuesta, justificando su decisión.

Si la propuesta es aceptada, se elaborará un documento en conjunto entre la autoridad gubernamental y el o la responsable de brindar el acompañamiento para invitar formalmente a todas las instituciones o personajes relevantes con presencia en el territorio para que se adhieran al proceso. El/la responsable del acompañamiento llevará el registro de la aceptación, rechazo o incomparecencia de los invitados y las invitadas. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, -CONRED-. 2015. Pág. 20).

3. Planificación administrativa (Organización)

En reunión ordinaria de trabajo con todos/todas adherentes al proceso de organización de la coordinadora, se discutirán los objetivos propuestos, así como los resultados esperados y la programación establecida para la formal articulación de la coordinadora para la Reducción de Desastres de la jurisdicción territorial.

En esta misma reunión se hará el nombramiento de los/las enlaces titulares y suplentes de cada una de las comisiones iniciales propuestas, de acuerdo al giro de trabajo de cada una de las instituciones o personas presentes, hecho que constatará en el acta correspondiente, emitida por la autoridad gubernamental de la jurisdicción, la cual se convertirá en el acta de constitución de la coordinadora. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres,

-CONRED-. 2015. Pág. 20).

4. Capacitación

El/la responsable del acompañamiento llevará a cabo el proceso de capacitación de acuerdo a la metodología y contenidos establecidos en el presente manual en un apartado descrito más adelante.

5. Planificación Operativa (Elaboración de Planes de Respuesta).

Una vez realizado el proceso de capacitación de la coordinadora, por lo menos en los temas iniciales, se iniciará con la elaboración de los planes operativos de trabajo de cada una de las comisiones de la estructura de trabajo y de la coordinadora en su conjunto.

6. Acreditación

Ya contando con la primera versión del plan operativo de trabajo se podrá iniciar el proceso de acreditación oficial de la coordinadora siguiendo los pasos anteriormente descritos. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 20).

2.2. Fundamentos legales

2.2.1. Marco de Acción de Sendai.

El Marco de Hyogo (MAH) ha sido el instrumento más importante para la implementación de la reducción del riesgo de desastres que adoptaron los Estados miembros de las Naciones Unidas cuyo objetivo general ha venido siendo aumentar la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres al lograr para el año 2015. A lo largo de estos diez años se ha trabajado en marco de tres objetivos estratégicos:

1. La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible.

2. El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia antes las amenazas.
3. La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias.

Estos objetivos estratégicos han sido ratificados en el nuevo Marco de Acción de Sendai, el cual reivindica y confirma los compromisos establecidos en el Marco de Acción de Hyogo es el resultado de III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Reducción del Riesgo de Desastres la cual contempla siete objetivos globales para la prevención y respuesta a las catástrofes para un período de 15 años.

El nuevo Marco de Acción de Sendai hace un llamado a la reducción de víctimas por desastres para el año 2030, una disminución de los damnificados y pérdidas económicas por esas causas en el plazo establecido. También apunta a un descenso de los daños de infraestructura crítica y servicios básicos, entre ellos la salud y la educación.

Desde el año 2005 con la promulgación del Marco Sendai de Acción de Hyogo, se ha considerado de suma importancia la organización de las sociedades específicamente en el entorno comunitario con la finalidad de transformar sus condiciones de riesgo y actuando sobre las causas que los producen; la organización es un aspecto intrínseco que se retorna en el Marco de Sendai y viene a reafirmar lo fundamental que resulta en Guatemala la conformación de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres en sus distintos niveles, no únicamente para responder adecuadamente ante el impacto de un evento adverso sino también trabajar plenamente en la gestión integral del riesgo como parte del desarrollo. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 5).

2.2.2. Política Nacional del Cambio Climático.

A nivel mundial se ha dado un incremento significativo en la recurrencia de desastres, situación que se presenta también en Guatemala; dicho incremento se debe en gran medida al cambio climático que se está registrando a nivel mundial como producto de los gases de efecto invernadero.

Diferentes investigaciones en la materia manifiestan que “los eventos naturales y las malas prácticas agrícolas, forestales y los inadecuados usos del territorio, exacerbando y deterioran las condiciones de calidad de vida de los habitantes, afectando la calidad y cantidad de los bienes y servicios naturales, especialmente los hídricos, la pérdida de los ecosistemas naturales y aumentos en los procesos de erosión de los suelos.

Como un fenómeno nuevo, que se ha estado construyendo lentamente a través de muchos años, es uno de los retos que debe enfrentarse en el planeta, ya que sus impactos generan un peligro sobre la vida, la calidad y los medios que le dan sustento, ya que estudios científicos indican un aumento considerable en la magnitud y frecuencia de los fenómenos naturales que en consecuencia generarán pérdidas grandes para la humanidad.

Por ende, dentro de sus alcances la Política Nacional de Cambio Climático establece la reducción de la vulnerabilidad del país a los eventos extremos como una acción importante. Dentro del objetivo general establece: “Qué el Estado de Guatemala, a través del Gobierno Central, las municipalidades, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general adopte prácticas de prevención de riesgo, reducción de la vulnerabilidad y mejora de la adaptación al Cambio Climático”.

Dentro de los objetivos específicos para el desarrollo de capacidades nacionales de cambio climático plantea: “Incorporar las estrategias de prevención, adaptación y mitigación al cambio climático en los procesos socio ambientales y económicos a nivel nacional y local”. También en el objetivo específico de reducción de la vulnerabilidad y mejoramiento de la adaptación al cambio climático establece: “Incrementar y reforzar los programas de prevención y gestión de riesgo para minimizar las pérdidas de vidas humanas y de infraestructura”, además, “Reducir la vulnerabilidad de la población del país a los efectos producidos en la variabilidad por el cambio climático, especialmente en la salud; en la agricultura, la ganadería y la seguridad alimentaria; en lo que corresponde a los recursos forestales; los recursos hídricos; los suelos y la infraestructura”. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 6).

2.2.3. Plan Regional para la Reducción de Desastres -PRRD-

El Plan Regional de Reducción de Desastres PRRD 2006-2015 es un instrumento que guía la planificación local, municipal, territorial, nacional y regional para reducir los desastres de origen natural o provocados por el hombre. Como instrumento nacional y regional sirve de guía a las instituciones nacionales, actores de la sociedad civil y de los programas de inversión pública y privada de los países de la región para la planificación facilitándoles la creación e identificación de sus prioridades políticas y acciones para reducir los riesgos de desastres en el contexto del desarrollo sostenible, por ende convoca a los diferentes actores aun trabajo conjunto interinstitucional e intersectorial en los países de la región. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 6).

La vinculación del PRRD con el Manual de Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres parte de los objetivos estratégicos del Plan Regional, específicamente en

los objetivos “3.2.2 Impulsar y desarrollar mayor resiliencia de la población centroamericana antes los riesgos; y 3.2.3 Promover la incorporación del análisis del riesgo de programas de prevención, mitigación, respuesta, recuperación y reconstrucción con transformación en los países de la región”.

Además, con los objetivos operativos, particularmente con aquellos que establecen:

“1.3. fortalecer las capacidades nacionales e institucionales para la planificación del desarrollo territorial, con enfoque de reducción de riesgos de desastres, como elemento esencial para el desarrollo nacional, y regional.

2.1. Sensibilizar, formar y capacitar recursos humanos para la gestión de la reducción de riesgo de desastres en los diferentes niveles territoriales, en cada uno de los países de la región.

2.3. Impulsar el fortalecimiento de la institucionalidad nacional en la gestión para la reducción de riesgos de desastres en cada uno de los países de la región. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 7).

2.2.4. Constitución Política de la República de Guatemala.

El fundamento legal del sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres está implícito en la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual, en el capítulo único, en sus artículos uno, dos, tres plantea lo siguiente:

Artículo 1. Protección a la persona. El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común.

Artículo 2. Deberes del Estado. Es deber del Estado garantizarles a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz, el desarrollo integral de la persona.

Artículo 3. Derecho a la vida. El Estado garantiza y protege la vida humana desde su concepción, así como la integridad y la seguridad de la persona. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 7).

2.2.5. Decreto Legislativo No. 109, Ley de CONRED.

El objetivo de la Ley 109-96 es crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y su finalidad es orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procedimiento de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia se tienen a nivel nacional e internacional, cumpliendo con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria.

Dentro de las bases normativas de la CONRED se establecen las condiciones generales de funcionalidad del sistema al manifestar:

Artículo 2. Integración. La Coordinadora Nacional estará integrada por dependencias y entidades del sector público y del sector privado.

Artículo 3. Finalidades. La Coordinadora Nacional tendrá como finalidades las siguientes:

- a) Establecer los mecanismos, procedimientos y normas que propicien la reducción de desastres, a través de la coordinación interinstitucional en todo el territorio nacional;
- b) Organizar, capacitar y supervisar a nivel nacional, regional, departamental, municipal y local a las comunidades, para establecer una cultura en reducción de desastres, con acciones claras antes, durante y después de su ocurrencia, a través de la implementación de programas de organización, capacitación y otros que se consideren necesarios;

- c) Implementar en las instituciones públicas su organización, políticas y acciones para mejorar la capacidad de su coordinación interinstitucional en las áreas afines a la reducción de desastres de su conocimiento y competencia e instar a las privadas perseguir idénticos fines;
- d) Elaborar planes de emergencia de acuerdo a la ocurrencia y presencia de fenómenos naturales o provocados y su incidencia en el territorio nacional;
- e) Elaborar planes y estrategias en forma coordinada con las instituciones responsables para garantizar el restablecimiento y la calidad de los servicios públicos y líneas vitales en casos de desastres;
- f) Impulsar y coadyuvar al desarrollo de los estudios multidisciplinarios, científicos, técnicos y operativos sobre la amenaza, vulnerabilidad y riesgo para la reducción de los efectos de los desastres, con la participación de las Universidades, instituciones y personas de reconocido prestigio. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág.7).

Artículo 4. Obligación de colaborar. Para los efectos de la presente ley, todos los ciudadanos están obligados a colaborar, salvo impedimento debidamente comprobado.

Los organismos del Estado, las entidades autónomas y descentralizadas de éste y en general los funcionarios y autoridades de la administración pública, quedan obligados a participar en todas aquellas acciones que anticipen a la ocurrencia de los desastres. Las personas naturales o jurídicas, entidades particulares y de servicio lo realizarán conforme su competencia y especialidad. En el proceso de atención de los efectos de los desastres, todas las instituciones antes indicadas deben prestar la colaboración que de acuerdo con esta ley les sea requerida.

Artículo 6. Son órganos integrantes de la Coordinadora Nacional, los siguientes:

- a) Consejo Nacional para la Reducción de Desastres.
- b) Junta y Secretaria Ejecutiva para la Reducción de Desastres.
- c) Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres -CORRED-.
- d) Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-.
- e) Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED-.
- f) Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 8).

Artículo 7. El órgano superior de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres: Es el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado y se integrará por un representante titular y un suplente, quienes laborarán en forma ad honorem de las siguientes instituciones.

- a) Ministerio de la Defensa Nacional, quien la coordinará.
- b) Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- c) Ministerio de Educación.
- d) Ministerio de Finanzas Públicas.
- e) Ministerio de Comunicaciones, Transporte y Obras Públicas.
- f) Ministerio de Gobernación.
- g) Coordinador de la Junta y Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional, quien asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto.
- h) Cuerpo de Bomberos Nacionales.
- i) Asamblea de presidentes de los Colegios Profesionales.

- j) Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras.
(Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 8).

Artículo 20. Las acciones y omisiones que constituyen infracciones a la presente ley o su reglamento serán sancionadas de acuerdo a lo establecido para el efecto en el citado cuerpo reglamentario, sin perjuicio de que, si la acción u omisión sea constitutiva de delito o falta, se certifique lo conducente al tribunal competente, para lo que conforme la ley sea procedente.

El incumplimiento de las obligaciones que esta ley y su reglamento imponen, la renuencia, atraso o negligencia en su colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivadas de la aplicación de las indicadas normas, dan lugar a la aplicación de las sanciones respectivas.

Entre los artículos del Acuerdo Gubernativo 49-2012 Reglamento de la Ley de CONRED, podemos mencionar los siguientes: (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 8).

Artículo 64. Clases de Coordinadoras. Para los efectos de control administrativo y el eficaz cumplimiento de sus objetivos, la CONRED, basada en el principio de centralización normativa y descentralización ejecutiva, contará con los siguientes niveles de ejecución:

- a) Coordinadoras regionales -CORRED-.
- b) Coordinadoras departamentales -CODRED-.
- c) Coordinadoras municipales -COMRED-.
- d) Coordinadoras locales -COLRED-. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 8).

Artículo 65. Integración de las Coordinadoras. Las coordinadoras regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por los siguientes funcionarios:

- a) La Coordinadora Regional será presidida por el Director Regional de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural;
- b) La Coordinadora Departamental, será presidida por el Gobernador Departamental que corresponda;
- c) La Coordinadora Municipal, será presidida por el alcalde del Municipio que corresponda;
y
- d) La Coordinadora Local, será presidida o coordinada por el Alcalde Auxiliar o por el Representante del Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, de la localidad correspondiente.

Las coordinadoras a que se refiere el presente artículo, están formadas por un representante titular y un suplente de organizaciones públicas, privadas y ciudadanas, incluyendo cuerpos de socorro, de la correspondiente jurisdicción, que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades de la Ley y su reglamento, frente a situaciones de emergencia o desastre.

El funcionario que coordine o preside las coordinadoras regionales, departamentales, municipalidades o locales, hará la convocatoria para la integración de ellas, y comunicará a la Secretaría las designaciones, para el registro correspondiente.

Estarán organizadas de conformidad con lo establecido en los planes y manuales que la Secretaria Ejecutiva establezca y comunique.

Funciones de los órganos integrantes de la CONRED, Acuerdo Gubernativo 49-2012, Reglamento de la Ley de CONRED. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 9).

Artículo 6. Consejo Nacional para la Reducción de Desastres. El órgano superior de la CONRED es el Consejo Nacional, integrado de conformidad con la ley.

Artículo 17. Junta Ejecutiva. La Junta Ejecutiva para la Reducción de Desastres, es el órgano de nivel nacional encargado de la toma de decisiones de implementación inmediata e impostergable, en caso de riesgos y desastres inminentes, conforme lo dispuesto en la ley y el presente reglamento.

Artículo 19. Asesoría Específica. En casos especiales para la toma de decisiones técnicas necesarias, la Junta y Secretaría Ejecutiva, se hará asesorar por el Consejo Científico, así como por los directores, subdirectores y especialistas de la Secretaría Ejecutiva de CONRED y por personas o instituciones competentes en la materia, que consideren necesarias según el caso, para adoptar medidas urgentes. De dichas decisiones y medidas deberá dar cuenta al Consejo Nacional en la reunión ordinaria o extraordinaria más próxima que dicho órgano celebre. Las funciones de los asesores serán las siguientes:

- a) Asesorar y recomendar acciones atinentes a situaciones de alerta máxima y de emergencia al Consejo Nacional: y
- b) Establecer áreas o sectores del país de alto riesgo, con base en estudios y evaluación científica y técnica de vulnerabilidad y riesgo para el bienestar y vida individual o colectiva, medios de vida y seguridad integral después del desastre; recomendando las medidas a tomar por las autoridades competentes.

Artículo 23. Secretaría Ejecutiva. Es el órgano de ejecución de las decisiones del Consejo Nacional y de la Junta Ejecutiva y tiene a su cargo la dirección y administración general de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado, sin perjuicio de las competencias y atribuciones que corresponden al Consejo Nacional y a su Coordinador. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 9).

Artículo 57. Consejo Científico. El Consejo Científico, se integra por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-; institución que conjuntamente con la Secretaría Ejecutiva de CONRED, convocarán a Universidades del país, Centros e Institutos de Investigación Técnico Científico competentes en la materia, públicos y privados, organizaciones no gubernamentales y de servicio del sector privado de acuerdo a las competencias y capacidades necesarias para realizar las acciones de mitigación y prevención de desastres en el contexto del cambio climático; en cumplimiento del artículo 3, literal f) de la Ley de CONRED.

El Coordinador de Consejo Científico, estará a cargo de la máxima autoridad del INSIVUMEH y mantendrá constantemente informada a la Secretaría Ejecutiva, de la situación que prevalezca en el país en materia de fenómenos naturales que son objeto de control del INSIVUMEH. El Consejo Científico se regirá y funcionará de acuerdo a la normativa e instrucciones emitidas por la Secretaría Ejecutiva. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 10).

Artículo 67. Funciones y Responsabilidades. Para las coordinadoras:

- a) Participará en el proceso de prevención y reducción de desastres, especialmente en sus respectivas jurisdicciones;
- b) Mantener informada a la Secretaría Ejecutiva de CONRED sobre cualquier situación susceptible de originar un desastre;
- c) Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva;
- d) Proponer e implementar medidas de prevención mitigación, preparación, alerta, alarma atención, recuperación: rehabilitación y reconstrucción, con transformación;
- e) Presentar a la Secretaria Ejecutiva su plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento e inversión, en concordancia con las políticas y estrategias que en ésta materia disponga el Consejo Nacional;
- f) Elaborar sus Planes de Emergencia de conformidad con el Manual para la Elaboración de Planes de Emergencia de la Secretaria Ejecutiva,
- g) Identificar todos los recursos que pueden ser utilizados para la preparación, prevención, mitigación, respuesta y recuperación conforme a las finalidades establecidas en la ley y el presente reglamento.
- h) Identificar y señalar rutas de evacuación, y preparar áreas seguras y posibles albergues;
- i) Realizar orientaciones, ejercicios, simulaciones y simulacros;
- j) Identificar posibles, amenazas, determinar vulnerabilidades y riesgos;
- k) Reunir y consolidar toda la información relativa a desastres y mantener informada a la coordinadora de nivel superior;
- l) Coordinar las actividades de respuesta de acuerdo a lo establecido en sus Planes de Emergencia, el Sistema de Comando de Incidentes, el Plan Nacional de Respuesta a

Desastres y todos los manuales y procedimientos emitidos por la Secretaria Ejecutiva y aprobados por el Consejo Nacional, y,

- m) Todas aquellas funciones que les sean delegadas o encomendadas por los órganos del Nivel Nacional.

Artículo 68. Competencia. Las Coordinadoras, dentro sus límites y circunscripción territorial y de acuerdo con las leyes vigentes, en situaciones de declaratoria de emergencia por el Consejo Nacional o autoridad competente, asumirán el control de la zona mientras dure la emergencia y todos los ciudadanos deben acatar sus instrucciones; las autoridades velarán porque dicho acatamiento sea efectivo. El incumplimiento de esto último será indicativo de negligencia del empleado o funcionario para los efectos de la sanción correspondiente. (Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, CONRED. 2015. Pág. 10).

Capítulo III

3. Plan de acción

3.1. Identificación

Universidad de San Carlos de Guatemala

Centro Universitario de Santa Rosa

Licenciatura en Administración de Empresas

Estudiante: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Registro académico: 201443527

Código Único de Identificación: 2615 49979 0601

3.2. Título del proyecto

“Fortalecimiento de capacidades a Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, Santa Rosa”.

3.3. Problema

¿Cómo afecta la falta de capacitación sobre la temática principal de gestión de riesgo a desastres a las instancias que integran el sistema CONRED en el departamento de Santa Rosa?

3.4. Hipótesis-acción

Si se fortalece las capacidades de las instancias que integran la CODRED, Santa Rosa sobre la temática principal de gestión de riesgo a desastres, entonces se podrá brindar una respuesta

oportuna ante una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED) provocada por un evento natural y/o antropogénico.

3.5. Ubicación geográfica de la intervención

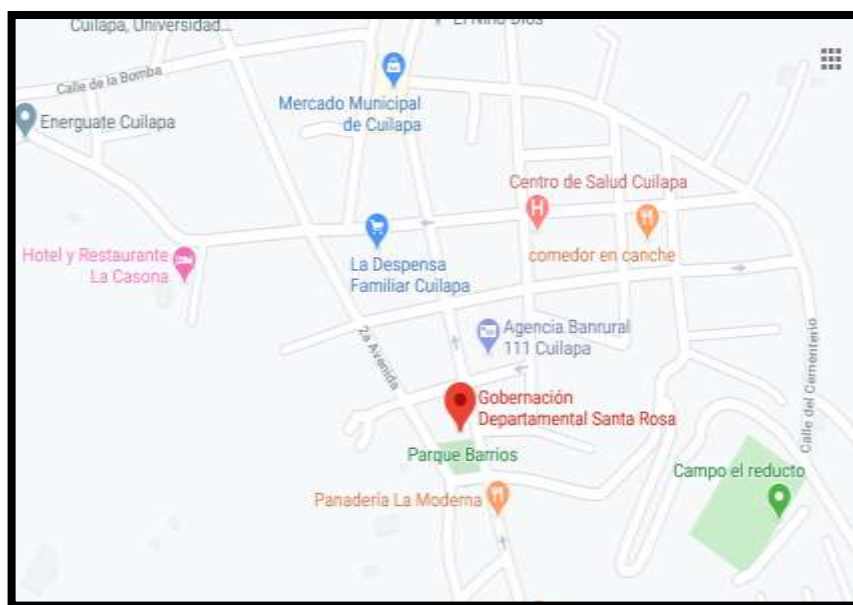


Figura 5. Ubicación geográfica de la intervención. Google Maps

3.6. Ejecutor de la intervención

Darlee Marianeli Moreno Chávez, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas.

3.7. Unidad Ejecutora

Centro Universitario de Santa Rosa, sede Cuilapa, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

3.8. Descripción de la intervención

El proyecto: “Fortalecimiento de capacidades a Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, Santa Rosa, consistió en la capacitación de la temática principal sobre gestión de riesgo a desastres a las instituciones públicas presentes en el departamento de Santa Rosa que la integran para poder responder eficaz y eficientemente en una situación de riesgo, emergencia o desastres (RED), de acuerdo a sus responsabilidades; y la socialización del Plan Nacional de Respuesta para dar a conocer la actualización del mismo de marzo 2019.

3.9. Descripción de la intervención

De acuerdo con la información recabada en el diagnóstico y al delegado departamental se priorizó la necesidad de realizar la capacitación de la CODRED de Santa Rosa y se manifestó al señor Gobernador el Dr. Marco Aurelio Pineda Colom presentándole un perfil del proyecto y las solicitudes correspondientes para la autorización del mismo y convocatoria de las instancias que participaron en dicha actividad. Consistió en el fortalecimiento de las capacidades de las instancias a través de un módulo de capacitaciones impartido en cuatro días a cargo de: Delegado Departamental de la SE-CONRED en Santa Rosa con el apoyo de la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado y una capacitación por la ONG Acción contra el Hambre Guatemala, de la siguiente manera en la temática principal sobre gestión integral de riesgo a desastres la cual es requisito cumplir para ser acreditadas como coordinadoras en sus diferentes niveles según lo establece la Dirección de Preparación de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. Las capacitaciones se realizaron en 4 días con los siguientes temas:

-Primera capacitación con los siguientes temas:

1. Principales amenazas que afectan Santa Rosa

-Segunda capacitación:

2. Principales amenazas que afectan Guatemala

3. Marco conceptual de la Gestión de Riesgo

4. Medio ambiente y calentamiento global

-Tercera Capacitación:

5. Toma de decisiones en emergencia

6. Gestión y Administración de Albergues

7. Administración de Información (Formularios EDAN/Cuadro de Situación)

-Cuarta Capacitación

8. Agua y Saneamiento

9. Centro de Operaciones de Emergencia (COE)

10. Socialización del Plan Nacional de Respuesta actualización 2019.

3.10. Justificación

Salvaguardar la vida de los guatemaltecos y las guatemaltecas es deber del Estado y como instituciones que forman parte del mismo, es una obligación participar en acciones que contribuyan a disminuir el riesgo a desastres. (Artículos primero, segundo, tercero de la Constitución Política de la República de Guatemala).

Es preciso conocer las funciones y responsabilidades establecidas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) mediante los planes y protocolos. Corresponde a los delegados departamentales de la SE-CONRED, la organización de las coordinadoras departamentales, municipales y locales, para trabajar en la coordinación de las mismas como también fortalecer los temas sobre gestión de riesgo a desastres y la socialización del Plan Nacional de Respuesta. La realización de esta intervención radicó en promover acciones para la reducción de riesgo (prevención y mitigación) para actuar adecuadamente ante una situación de riesgo, emergencia y desastre (RED) por medio del fortalecimiento en la temática principal sobre la gestión integral de riesgo a desastres, para beneficio del delegado de la SE-CONRED, la -CODRED- del departamento de Santa Rosa y principalmente para la población al momento de presentarse un evento adverso.

3.11. Objetivos.

3.11.1. Objetivo general.

- ✓ Fortalecer las capacidades de las instancias que integran la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED- de Santa Rosa, en la temática principal sobre gestión integral de riesgo a desastres, de acuerdo a su competencia y responsabilidades para garantizar una respuesta oportuna ante una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED) en un evento adverso natural o antrópico que afecte el departamento de Santa Rosa.

3.11.2. Objetivos específicos.

- ✓ Socializar la actualización del Plan Nacional de Respuesta de marzo 2019.

- ✓ Promover la participación de todas las instancias que integran la CODRED en los procesos de gestión integral de riesgo a desastres.
- ✓ Proporcionar conocimientos para el mejor desempeño de cada instancia en cuanto a su rol y funciones en la CODRED.

3.12. Metas

- ✓ Realizar las capacitaciones de la temática principal sobre la gestión integral de riesgo a desastres.
- ✓ Promover el intercambio de información entre las instancias para mejorar la comunicación en el momento de una situación RED.
- ✓ Evitar la duplicidad de esfuerzos y desperdicio de recursos.
- ✓ Elaborar una guía para el desarrollo las siguientes capacitaciones de la coordinadora.

3.13. Beneficiarios.

3.13.1. Directos.

- ✓ Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED- de Santa Rosa.
- ✓ Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Santa Rosa SE-CONRED

3.13.2. Indirectos.

- ✓ La población del departamento de Santa Rosa
- ✓ Gobernación Departamental de Santa Rosa

3.14. Actividades para el logro de los objetivos

- ✓ Elaboración del plan de acción del proyecto
- ✓ Entrega al asesor del plan de acción del proyecto
- ✓ Revisión del plan de acción
- ✓ Autorización del plan de acción
- ✓ Gestión para la ejecución del proyecto
- ✓ Ejecución del proyecto
- ✓ Elaboración de la guía de presentaciones utilizadas en las capacitaciones
- ✓ Entrega del proyecto

3.15. Metodología de Trabajo

- ✓ Análisis documental
- ✓ Observación
- ✓ Entrevista

3.16. Cronograma

No.	Actividad	P/ E	Fecha					Ejecutor
			Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	
1	Elaboración del plan de acción del proyecto	P E	X X					Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

2	Entrega al asesor del plan de acción del proyecto	P	X			Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E	X			
3	Revisión del plan de acción	P	X			Asesor/Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E	X			
4	Autorización del plan de acción	P		X		Asesor
		E		X		
5	Gestión para la ejecución del proyecto	P			X	Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
		E			X	
6	Ejecución del proyecto	P		X	X	Estudiante del EPS/Delegado SE-CONRED Sta. Rosa
		E		X	X	
7	Elaboración de la guía	P			X	Estudiante del Ejercicio Profesional
		E			X	

				Supervisado
8	Entrega del	P	X	Estudiante del
	proyecto	E	X	Ejercicio
				Profesional
				Supervisado

Tabla 12

Cronograma de actividades del plan de acción del proyecto

Nota: Elaboración propia (2019).

P = Planeado X **E =Ejecutado** X

3.17. Recursos

3.17.1. Talento humano.

- ✓ Delegado Departamental Secretaria Ejecutiva de la CONRED de Santa Rosa
- ✓ Representantes de las diferentes instancias que integran el sistema CONRED en el departamento de Santa Rosa
- ✓ Gobernación departamental de Santa Rosa
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

3.17.2. Materiales.

- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Libro de actas
- ✓ Cuaderno
- ✓ Marcadores
- ✓ Papelógrafos
- ✓ Hojas de asistencia
- ✓ Lapiceros

3.17.3. Tecnológicos.

- ✓ Teléfono celular
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Cañonera

3.17.4. Físicos.

- ✓ Salón de Gobernación Departamental de Santa Rosa.

3.17.5. Financieros.

El costo del proyecto se obtuvo a través de la gestión que se realizó.

3.17.5.1. Presupuesto.

No.	Artículo	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
1	Mobiliario			Q 590.00
2	Cañonera			Q 1,000.00
3	Refacción			Q 4,425.00
4	Reconocimientos	10	Q 10.00	Q 100.00
5	Guía de Fortalecimiento de Capacidades	4	Q 65.50	Q 262.00
6	Papelógrafos	20	Q 1.00	Q 20.00
7	Listados de asistencia	20	Q 1.00	Q 20.00
8	Marcadores	15	Q 8.00	Q 120.00
9	Imprevistos			Q 200.00
	Total			Q 6,737.00

Tabla 13

Presupuesto del plan de acción

Nota: Elaboración propia (2019)

3.17.5.2. *Fuentes de financiamiento.*

No.	Persona individual o comercial	Aporte
1	Municipalidad de Cuilapa	Q 100.00
2	Ovidio Fernando Estrada Solares	Q 200.00
3	Gobernación Departamental de Santa Rosa	Q1,290.00
4	Mario Moreno Ramírez	Q3,807.00
5	Acción contra el Hambre, Guatemala	Q1,000.00
6	Reyna Isabel Chávez	Q 200.00
7	Delegación Departamental SE-CONRED	Q140.00
	Total Aporte	Q6,737.00

Tabla 14

Presupuesto del plan de acción

Nota: Elaboración propia (2019).

3.18. Evaluación

La evaluación final de la etapa será realizada a través de una lista de cotejo, elaborada por la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado y avalada por parte del profesional Asesor-supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado.

Capítulo IV

4. Ejecución y sistematización de la intervención

4.1. Descripción de las actividades

No.	Actividad	Resultado
1	Elaboración del plan de acción del proyecto	Plan de acción del proyecto
2	Entrega al asesor del plan de acción del proyecto	Plan de acción corregido
3	Revisión del plan de acción del proyecto.	Plan de acción revisado
4	Autorización del plan de acción	Plan autorizado para ser ejecutado
5	Gestión para la ejecución del proyecto	Solicitudes para llevar a cabo las actividades
6	Ejecución el proyecto	Módulo de capacitaciones
7	Elaboración de la guía	Guía de presentaciones utilizadas en las capacitaciones
8	Entrega de la guía de las presentaciones que se utilizaron en las capacitaciones	Entrega del proyecto

Tabla 15

Descripción de las actividades realizadas

Nota: Elaboración propia (2019).

4.2. Productos, logros y evidencias

4.2.1. Productos.

- ✓ 4 talleres de capacitaciones
- ✓ 10 temas impartidos sobre gestión de riesgo
- ✓ 1 guía de presentaciones utilizadas en las capacitaciones para ser utilizadas en los siguientes talleres.

4.2.2. Logros.

- ✓ Se logró la interacción de las diferentes instituciones durante la realización de los talleres de fortalecimiento de capacidades.
- ✓ Se conoció la nueva estructura organizacional del Plan Nacional de Respuesta y las responsabilidades de cada institución dentro del sistema CONRED.
- ✓ Se impartió la temática principal sobre gestión de riesgo brindando así nuevos conocimientos para los participantes.
- ✓ Se promovió la participación e intercambio de información, experiencias y propuestas.

4.2.3. Evidencias.

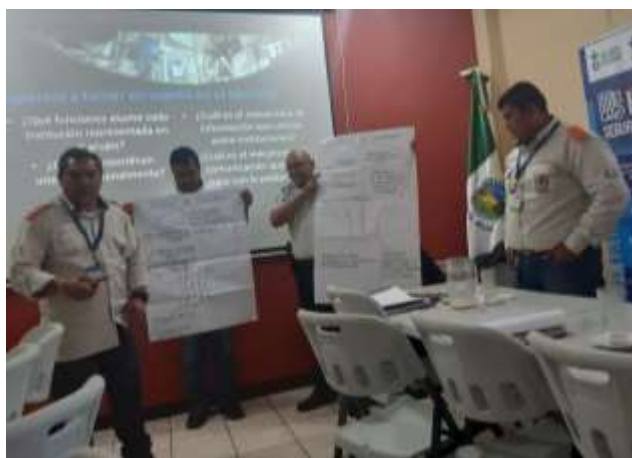


Figura 6. Capacitación No. 1



Figura 7. Capacitación No. 1



Figura 8. Capacitación No. 1



Figura 9. Capacitación No. 1



Figura 10. Capacitación No. 2



Figura 11. Capacitación No. 2



Figura 12. Capacitación No. 2



Figura 13. Capacitación No. 2



Figura 14. Capacitación No. 3



Figura 15. Capacitación No. 3



Figura 16. Capacitación No. 3



Figura 17. Capacitación. No 3



Figura 18. Capacitación No. 4



Figura 19. Capacitación No. 4



Figura 20. Capacitación No. 4



Figura 21. Capacitación No. 4



Figura 22. Capacitación No. 4



Figura 23. Capacitación No. 4



Figura 27. Acto protocolario entrega de proyecto



Figura 28. Acto protocolario entrega de proyecto



Figura 29. Acto protocolario entrega de proyecto



Figura 30. Acto protocolario entrega de proyecto



Figura 31. Entrega de reconocimientos



Figura 32. Entrega de reconocimientos



Figura 33. Entrega de reconocimientos



Figura 34. Entrega de reconocimientos

Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
Licenciatura en Administración de Empresas



Guía para realizar el fortalecimiento de capacidades a Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres

-CODRED-, Santa Rosa.



M.A. Ingeniero Cristiam Armando Aguirre Chinchilla
Director del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- y
Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Licenciado Carlos Humberto Ordoñez Choc
Coordinador de la Carrera de Técnico y Licenciatura en Administración de Empresas

Licenciado César Armando Coronado Franco
Asesor-supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado

Guía para realizar el fortalecimiento de capacidades a
Coordinadora Departamental para la Reducción de
Desastres CODRED, Santa Rosa:

Darlee Marianeli Moreno Chávez

Diciembre, 2019

Contenido

Presentación.....	I
Principales amenazas que afectan Guatemala.....	2
Marco Conceptual de la Gestión de Riesgo.....	5
Medio Ambiente y Calentamiento Global.....	11
Toma de decisiones en Emergencia.....	14
Gestión y Administración de Albergues.....	17
Evaluación de daños y Análisis de necesidades.....	21
Formularios EDAN.....	24
Cuadro de Situación.....	29
Agua y Saneamiento.....	32
Centro de Operaciones de Emergencia.....	34
Referencia.....	41

Presentación

El documento es una “Guía para realizar el fortalecimiento de capacidades Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres CODRED, Santa Rosa. Recopila un conjunto de presentaciones elaboradas por la Dirección de Preparación de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED.

Las personas que hagan uso de este documento, podrán de forma breve conocer el material sobre los temas que deberán desarrollarse en el fortalecimiento de capacidades a instancias que integran el sistema CONRED.

La gestión integral de riesgo a desastres es un tema muy integral, implícito en todos los problemas sociales; el primer tema se trata de LAS PRINCIPALES AMENAZAS QUE AFECTAN GUATEMALA, es imprescindible conocer la realidad de las condiciones en que se encuentra nuestro país para poder responder ante las amenazas y las vulnerabilidades.

Otro tema que se expone es el: MARCO CONCEPTUAL DE LA GESTIÓN DE RIESGO, conocer los conceptos de la temática de Gestión de Riesgo a Desastres.

Y el último tema es: CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA, donde se indica que este es el lugar físico de convergencia de todos los representantes de organizaciones, instituciones, grupos de actores, para responder ante una situación de riesgo, emergencia o desastre. (RED)

Estos son algunos de los temas que se presentan a continuación.

Presentación No. 1

**“Principales amenazas que
afectan Guatemala”**

Principales amenazas que afectan Guatemala y el mundo

Prevenir para vivir

Figura 1. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

DEFINICIÓN DE DESASTRE

- Evento súbito, calamitoso que provoca alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el medio ambiente, causadas por un suceso natural o generado por la actividad humana, que excede la capacidad de respuesta de la comunidad afectada. (CEPREDEENAC)

Figura 2. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Tipos de desastres

- Geofísicos
- Meteorológicos
- Climatológicos
- Hidrológicos
- Antropogénicos

Figura 3. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

DESASTRES EN EL MUNDO ACTUAL

- Ocasionan cuantiosos daños económicos
- Paralizan la vida de la población
- Mayor número y severidad
- Entrañan peligros tecnológicos
- Incrementan los riesgos
- Detienen los procesos de trabajo

Figura 4. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

EFFECTOS DE LOS DESASTRES SOBRE ELEMENTOS VULNERABLES

- Económico - social
- Medio ambiente
- Efectos más prolongados
- Desarrollo socio económico
- Salud de la población

- Los Desastres generalmente siguen la relación magnitud - frecuencia, eventos de pequeña magnitud, a menudo son de gran frecuencia y a la larga los costos son mayores.

Figura 5. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

EJERCICIO GRUPAL

- Realizar un análisis de los factores causales que inciden en las tendencias actuales del riesgo de desastres.
- Seleccionar a un o una representante para presentarlo en plenaria.

Figura 6. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

CAUSAS QUE COADYUVAN A LOS DESASTRES

- Crecimiento de la población.
- Concentración en grandes centros urbanos.
- Áreas costeras vulnerables.
- Mega-ciudades: ocupación de tierras marginales por nuevos pobladores.
- Desarrollo de tecnologías altamente sensibles.
- Creciente susceptibilidad al deterioro de la infraestructura.
- Falsa sensación de seguridad.

Figura 7. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

América Latina y el Caribe enfrentan costos económicos y sociales en caso de desastres naturales.

Entre 1990 y 2010, se contabilizaron 42 mil personas fallecidas, 121 millones de personas afectadas, más de 1 millón de viviendas destruidas y 5,9 millones de viviendas dañadas.

*Impacto de los desastres en América Latina y el Caribe, 1990 - 2011 UNISDR

Figura 8. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Terremotos en El Salvador (2001)

Huracán Katrina E.E.U.U. (2005)

Terremoto de Haití (2010)

Terremoto Y Tsunami De Chile (2010)

Tormenta tropical Agatha (2010)

Figura 9. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

El Salvador es el país con población más amenazada, con un 95% de sus habitantes en riesgo; le sigue Guatemala con un 92%, Costa Rica con 85%, Nicaragua con 69% y Honduras con 56%.



UNISDR, Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres

Figura 10. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Centroamérica es un área de multiamenazas

Situada en el "cinturón de fuego" registra constantes erupciones de volcanes y terremotos. Con extensas costas en el Pacífico el mar Caribe, afronta el constante peligro de huracanes y fenómenos hidrometeorológicos.




Figura 11. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

GUATEMALA

Por su posición geográfica y geológica es susceptible a la ocurrencia periódica de fenómenos generadores de desastres, por lo consiguiente pérdidas de vidas humanas, materiales y económicas que provocan la paralización y retraso del desarrollo.

Alta cantidad de temblores



Figura 12. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

La influencia humana en el sistema climático es clara: cuanto más perturbemos nuestro clima, más nos arriesgamos a impactos graves, generalizados e irreversibles.



Figura 13. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

TENDENCIAS LOCALES DE LOS DESASTRES

A mayor exposición de personas y bienes los efectos de los fenómenos geofísicos tendrán mayor impacto.

Los fenómenos hidrometeorológicos se incrementarán debido a los efectos del fenómeno del niño-niña y a los efectos del cambio climático.

Figura 14. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Tendencia

Incremento en la degradación ambiental, cambio y variabilidad climática, crecimiento de ciudades y globalización.

Los escenarios sobre cambio climático, predicen eventos extremos que podrían ser mas intensos y frecuentes.

Figura 15. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

EFFECTOS ASOCIADOS A LA TENDENCIA DE LOS DESASTRES EN GUATEMALA

Agua: Más personas con servicio de agua potable deficiente.

Seguridad alimentaria: cosechas más bajas y mayor potencial de enfermedades y plagas.

Pobreza: aumento del impacto de la desnutrición y de las enfermedades.

Figura 16. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Salud: mayor distribución geográfica de enfermedades transmitidas por vectores como la malaria, el dengue y el mal de Chagas, así como enfermedades infecciosas como el cólera.

Ecológicos: desaparición de especies animales y vegetales, cambios en los ciclos de las plantas.

Culturales: cambios en las costumbres alimenticias, migración.

Figura 17. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

RESUMEN

- ▶ Mas frecuencia
- ▶ Mas intensidad
- ▶ Mas daños y pérdidas
- ▶ Mas asociados al Clima

Figura 18. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 2
“Marco Conceptual
De la Gestión Riesgo a
Desastres”



Figura 19. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

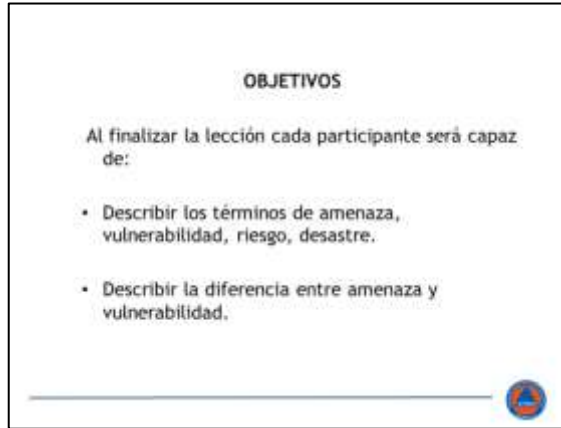


Figura 20. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 21. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 22. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 23. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 24. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 25. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

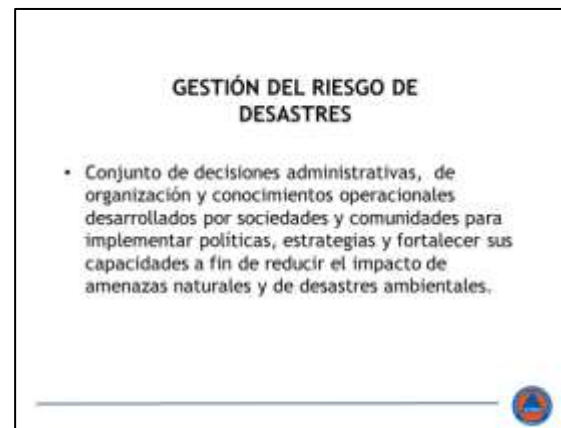


Figura 26. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

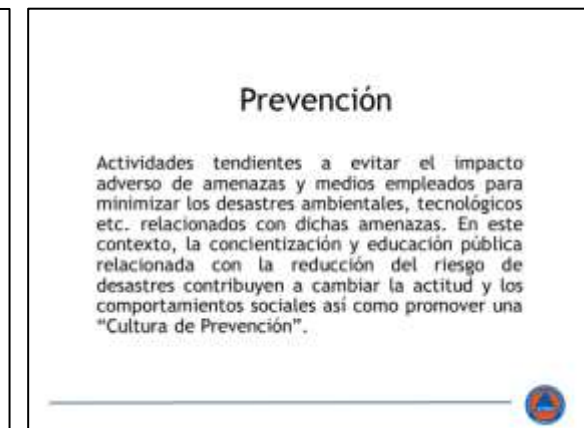


Figura 27. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

PREPARACIÓN

- Actividades y medidas tomadas anticipadamente para asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenazas, incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana y la evacuación temporal de la población y propiedades del área amenazada.




Figura 28. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

MITIGACIÓN

- Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para limitar el impacto adverso de las amenazas naturales y tecnológicas y de la degradación ambiental.



Figura 29. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

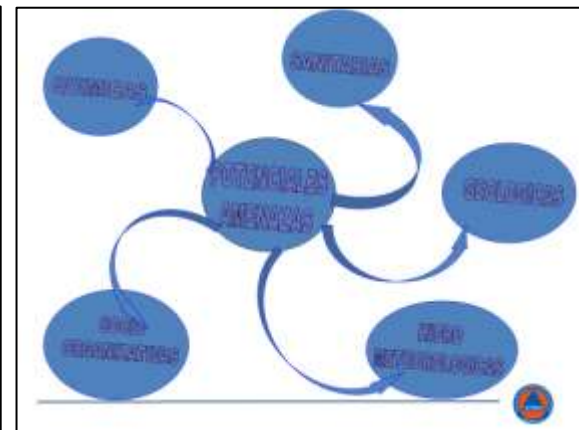


Figura 30. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

GEOLÓGICAS



- Sismos
- Vulcanismo
- Hundimientos
- Maremotos
- Flujo de Lodo



Figura 31. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS GEOLÓGICAS:

SISMOS:

Sacudida del terreno producida por el choque de las placas tectónicas en el interior de la tierra produciendo liberación de energía en la corteza terrestre.






Figura 32. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

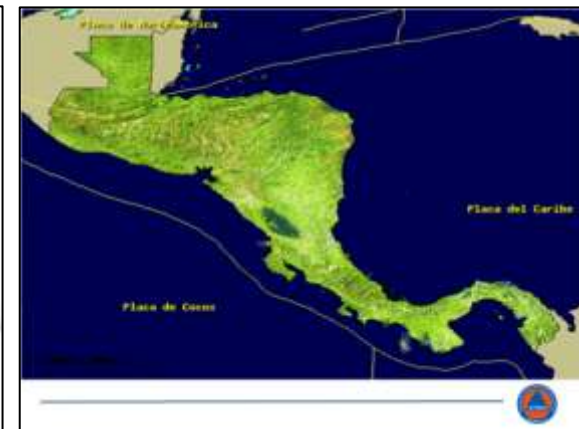


Figura 33. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS GEOLÓGICAS

VULCANISMO:

Se produce cuando la lava sale a la superficie a través de grietas, fisuras y orificios, la lava se caracteriza por su alta temperatura de 1200 °C. y su alto contenido químico el cual eleva la fluidez y rápido desprendimiento de gases.




Figura 34. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

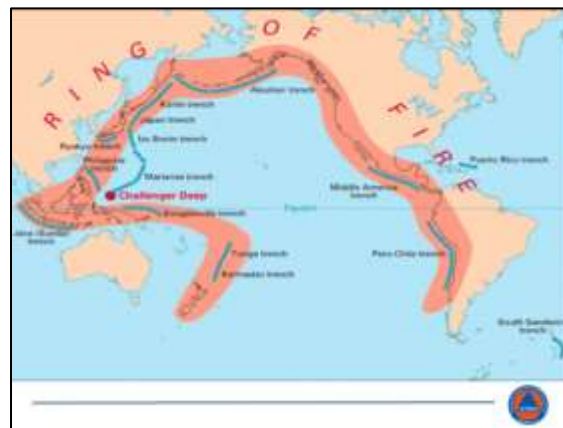


Figura 35. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS GEOLÓGICAS

HUNDIMIENTO:

Sucede por la descomposición de materia orgánica que se compacta debido a la sedimentación del peso sobre puesto en capas o por el rompimiento de drenajes los cuales lavan el terreno.




Figura 36. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS GEOLÓGICAS

TZUNAMIS:

Gran ola en el puerto. Grupo de olas de gran energía que desplaza una masa de agua, la energía de un maremoto depende de la amplitud de la onda y de su velocidad.






Figura 37. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS GEOLÓGICAS

FLUJO DE LODO:

Fluido de corrientes de tierra con agua los cuales superan los 10 mts x seg. Puede decirse que arrastran tierra, rocas, animales árboles, fragmentos de casas, etc.




Figura 38. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

HIDROMETEOROLÓGICAS



- Huracanes
- Granizadas
- Nevadas
- Inundaciones
- Sequías
- Desertificación



Figura 39. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS

HURACANES:

Circulación cerrada alrededor de un centro de baja presión y que produce fuertes vientos y abundante lluvia.



Ciclones tropicales, 1900-2000
Fuente: NOAA



Figura 40. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS

GRANIZADAS:

Precipitación de partículas de hielo en las que se produce gotas de agua sobre enfriadas bajo temperaturas de su punto normal de congelación 0 °C.




Figura 41. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS

NEVADAS:

Fenómeno meteorológico consistente en la precipitación de hielo, la nieve se forma cuando el vapor de agua experimenta una alta descomposición en la atmósfera a una temperatura menor de 0°C.




Figura 42. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS

CAROLINA, ALTA VERAPAZ

INUNDACIONES:

Ocupación del agua en zonas habitables por el hombre y se manifiesta por el desbordamiento de ríos, embalses, mareas y tormentas, etc.




Figura 43. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS

SEQUIAS:

Se manifiesta cuando el agua no es suficiente para abastecer las necesidades del hombre, animales y plantas la causa se debe a la falta de lluvias a este fenómeno se le denomina sequía meteorológica.




Figura 44. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS HIDROMETEOROLÓGICAS

DESERTIFICACIÓN:

Degradación de los ecosistemas de las tierras producidas por las variaciones, climatologías, erosión del suelo, falta de agua y la actividad del hombre.




Figura 45. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

QUÍMICAS



- Envenenamiento
- Explosiones
- Incendios
- Radiaciones

Figura 46. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS QUÍMICAS

ENVENENAMIENTO:

Sustancia tóxica: sólida, líquida o gaseosa que produce una enfermedad, lesión o que altera las funciones del organismo cuando entra en contacto con un ser vivo e incluso provoca la muerte.




Figura 47. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS QUÍMICAS

EXPLOSIONES:

Liberación súbita de gas, alta presión en el ambiente y el efecto destructivo en la potencia de la detonación que produce ondas de choque extremadamente bruscas.



Figura 48. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS QUÍMICAS

INCENDIOS:

Ocurrencia de fuego que puede abrasar estructuras y seres vivos, ocasionando la muerte por quemaduras, inhalación de humo e intoxicación.



Figura 49. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS QUÍMICAS

RADIACIÓN:

Propagación de energía en forma de ondas electromagnéticas o partículas sub-atómicas a través del vacío.



Figura 50. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS QUÍMICAS

SANITARIAS

- Contaminación
- Epidemias
- Plagas
- Lluvia ácida



Figura 51. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS SANITARIAS

CONTAMINACIÓN:

Introducción de un contaminante que puede provocar daño o desequilibrio irreversible en el medio ambiente.



Figura 52. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS SANITARIAS

EPIDEMIAS:

Enfermedad que afecta a muchos individuos en una población.

Ejemplos:

- SIDA.
- Gripe aviar (Europa).



Figura 53. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS SANITARIAS

PLAGAS:

Enfermedad causada por una infección, bacteria o distintos tipos de animales que pueden dañar el entorno estructural o la salud humana, por lo que necesitamos aislamiento y procesos de desinfección



Figura 54. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS SANITARIAS

Lluvia acida:

Se forma cuando la humedad en el aire se combina con el oxido de nitrógeno y el dióxido de azufre emitidos por:

- Fábricas.
- Centrales eléctricas.
- Quema de combustibles derivados del petróleo.




Figura 55. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Lluvia acida






Figura 56. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SOCIO-ORGANIZATIVAS



- Concentraciones masivas
- Interrupción de servicios
- Accidentes aéreos terrestres y fluviales
- Terrorismo



Figura 57. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS SOCIO-ORGANIZATIVAS

Concentraciones masivas:

- Manifestaciones por incremento salarial.
- Huelgas.
- Visitas papales, etc.




Figura 58. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS SOCIO-ORGANIZATIVAS

Interrupción de servicios:

- Falta de Agua.
- Falta de Luz.
- Falta de Teléfono.
- Falta de Buses.




Figura 59. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS SOCIO-ORGANIZATIVAS

Accidentes aéreos:

- Caída de aviones y helicópteros.

Terrestres:

- Colisiones vehiculares.

Fluviales:

- Hundimiento de embarcaciones.




Figura 60. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AMENAZAS SOCIO-ORGANIZATIVAS

TERRORISMO:

- Desalojo de edificios por amenaza de bomba.
- Guerrillas.
- Explosiones de carro-bomba.




Figura 61. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED




Prevenir para vivir



Figura 62. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 3
“Medio Ambiente
y
Calentamiento Global”



Figura 63. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 64. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

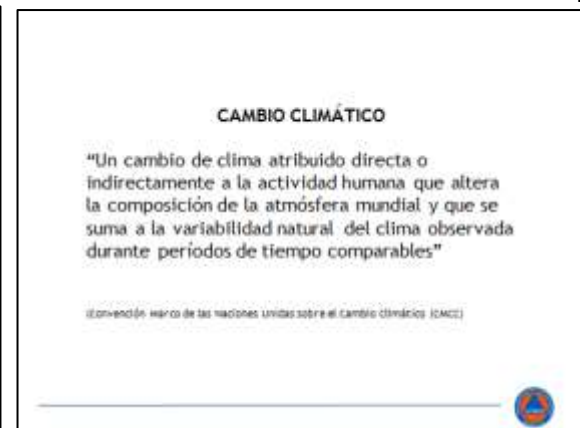


Figura 65. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

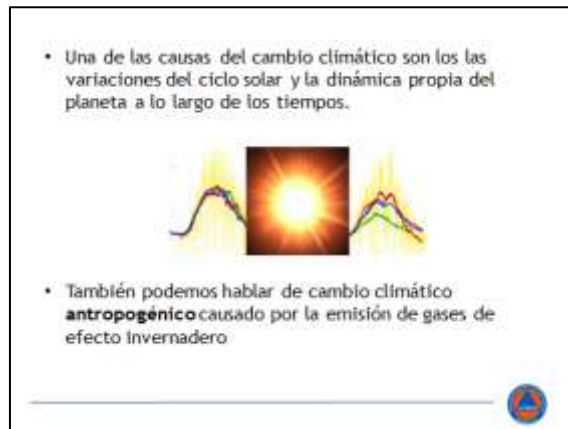


Figura 66. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 67. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

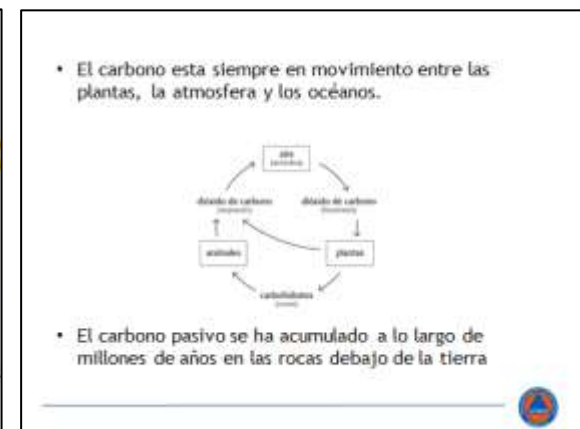


Figura 68. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 69. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

GASES QUE PRODUCEN EL EFECTO INVERNADERO	
Gas y otros	Principales fuentes emisoras
Dióxido de carbono (CO2)	Centrales eléctricas de carbón, (combustibles fósiles como antracita, petróleo, gas) industrias siderúrgicas y metalúrgicas, minería, deforestación, destrucción de suelos
Metano (CH4)	Ganadería, deforestación, biorrasa, agricultura, escapes de gasolina, minería
Oxido Nitroso (N2O)	Combustibles fósiles, cultivos, deforestación
Clorofluorocarbonos (CFCs) Hidrofluorocarbonos (HFCs)	Refrigeración, industria Petro química, aires acondicionados, disolventes industriales, minería, aerosoles
Ozono de nivel de tierra (OT) y otros por ejemplo partículas sólidas y líquidas y sales	Filtración de manganeso, radiación electromagnética, farmacéuticos, mecánica automotriz, fotoquímicas, minería, construcciones civiles

Figura 70. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 71. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 72. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 73. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

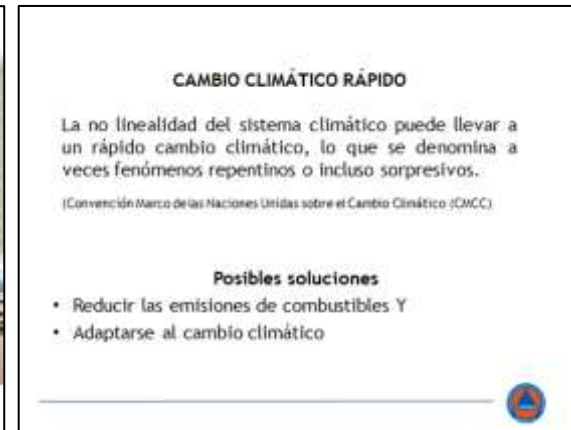


Figura 74. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

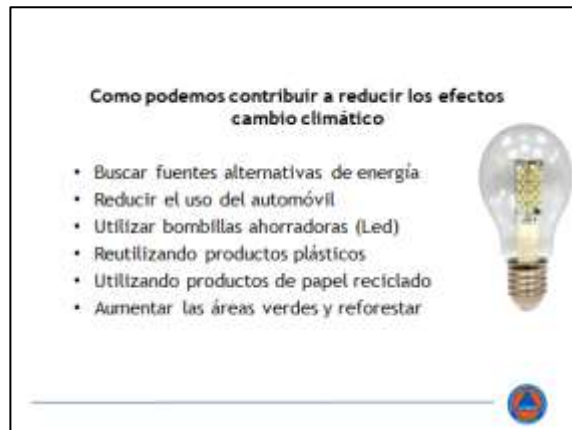


Figura 75. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 76. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

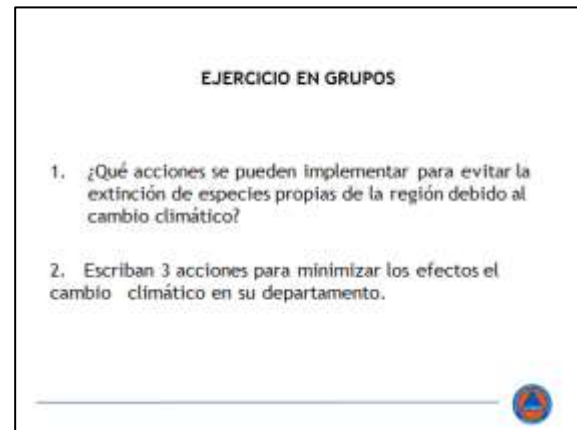


Figura 77. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 78. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 4
“Toma de decisiones en
Emergencia”



Figura 79. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

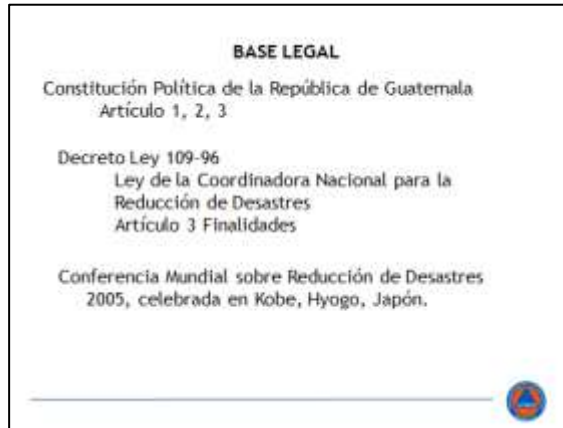


Figura 80. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

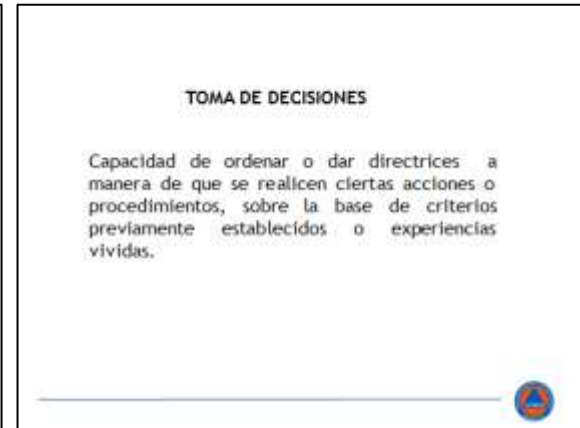


Figura 81. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

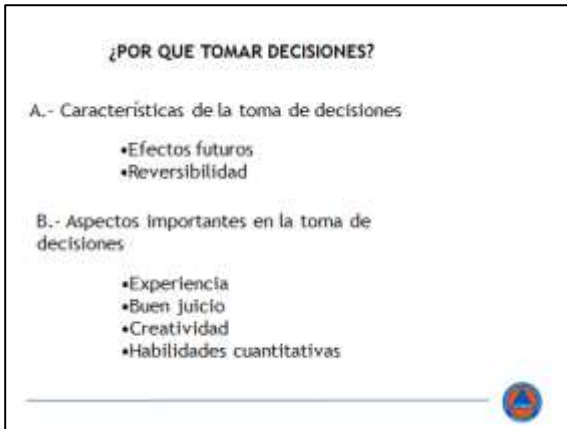


Figura 82. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

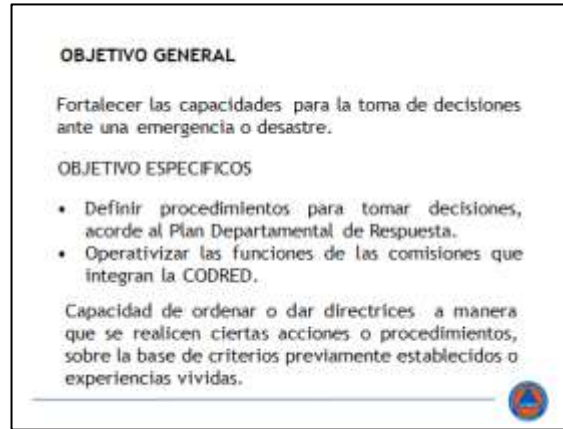


Figura 83. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

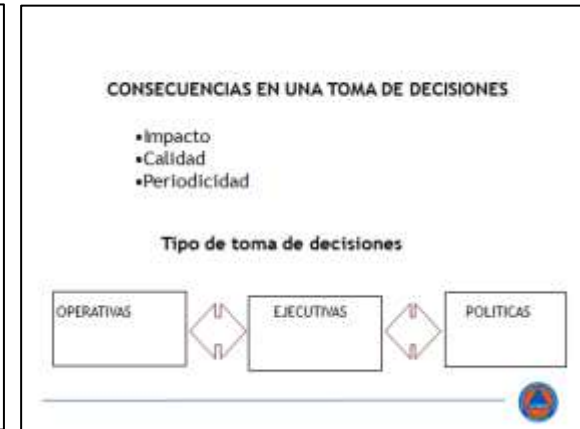


Figura 84. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 85. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

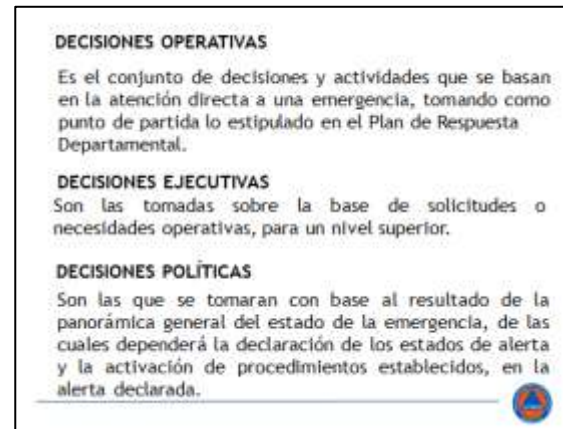


Figura 86. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

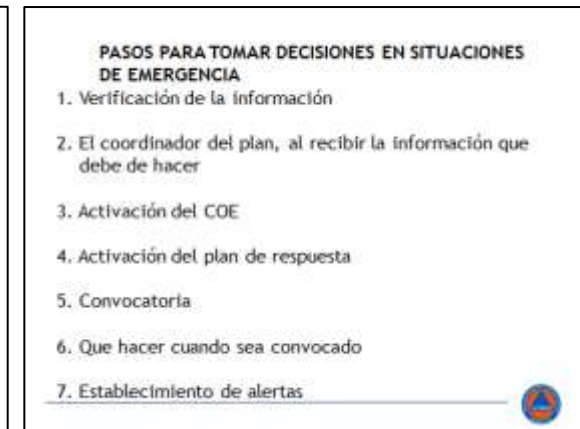


Figura 87. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

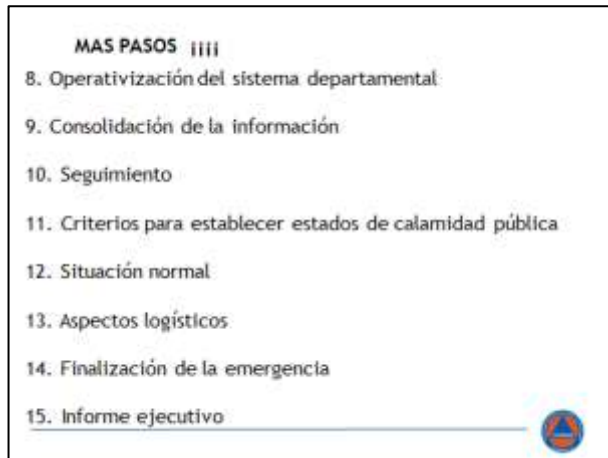


Figura 88. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 89. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 5

**“Gestión y Administración
de Albergues”**



Figura 90. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

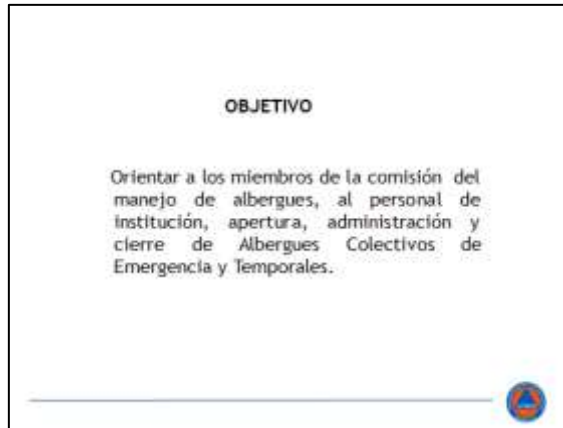


Figura 91. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

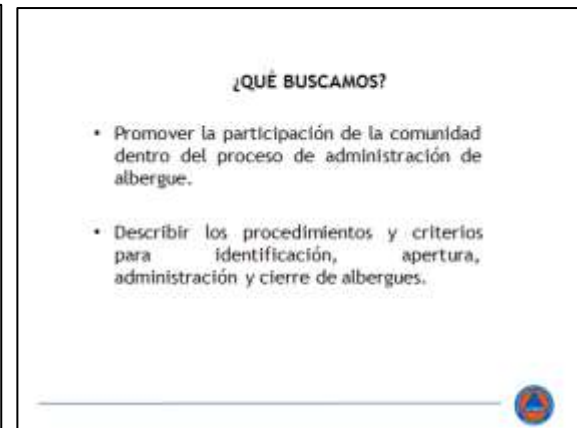


Figura 92. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

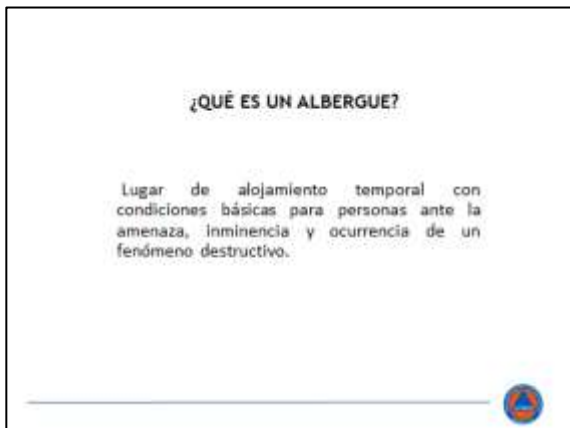


Figura 93. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

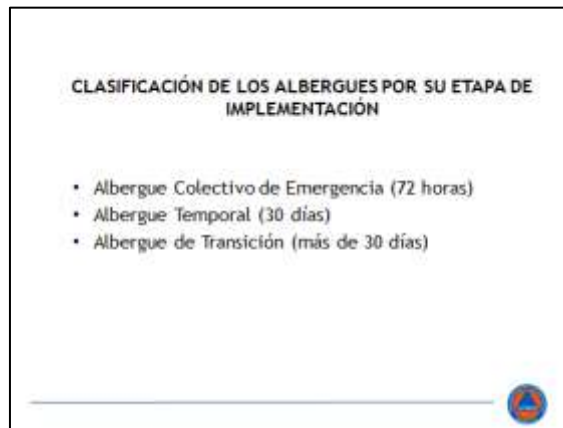


Figura 94. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

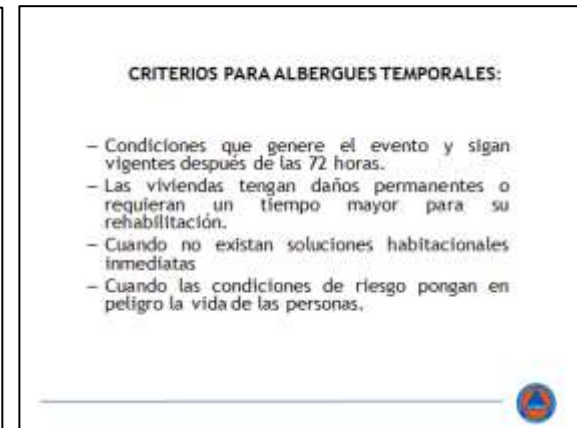


Figura 95. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

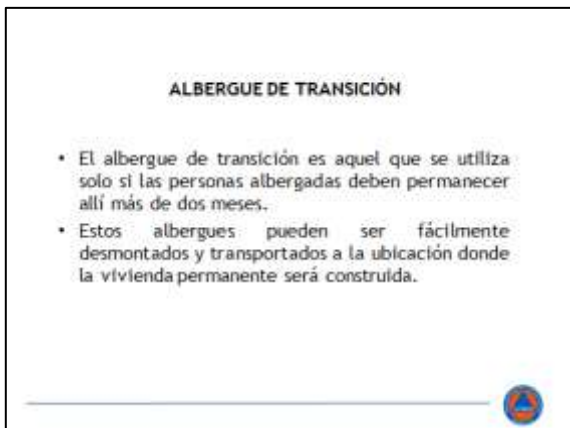


Figura 96. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

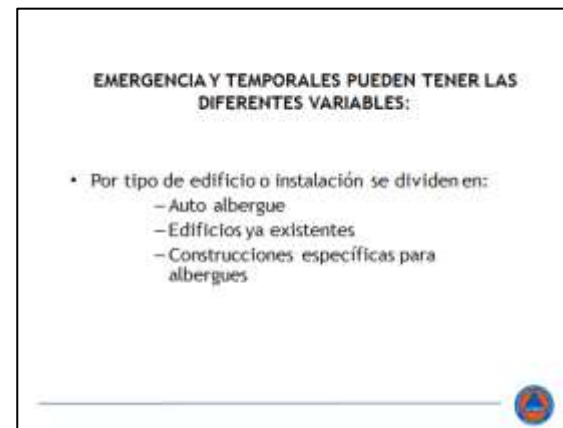


Figura 97. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

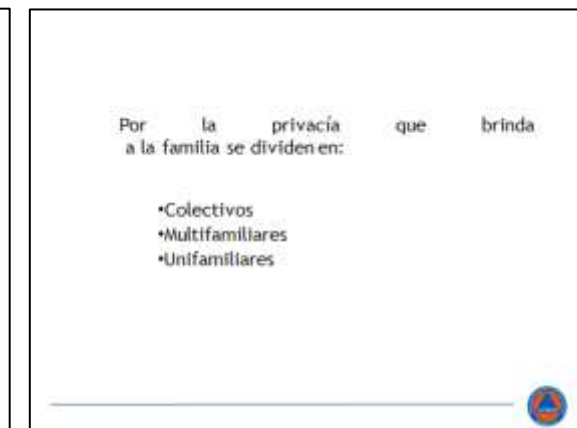


Figura 98. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

FASES PARA LA GESTIÓN DE ALBERGUES

Fase de preparación

- Identificación (Inmuebles)
- Evaluación (riesgo)
- Oficialización (punto de acta)

Fase de respuesta

- Habilitación (establecer condiciones generales)
- Administración (mejor uso de los recursos)

Fase de cierre

- Protocolo de entrega

Figura 99. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

REGLAS A SEGUIR PARA OCUPAR UN ALBERGUE

- Organizar las comisiones y nombrar a los encargados.
- Revisar las instalaciones para comprobar que no están en malas condiciones y puedan poner en peligro nuestras vidas.
- Cuidar las instalaciones de agua potable, energía eléctrica, sanitarios, así como puertas y ventanas del local.
- Los ocupantes del albergue SIN EXCEPCIÓN debemos acatar las reglas del orden y el respeto mutuo.

Figura 100. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

REGLAS A SEGUIR PARA OCUPAR UN ALBERGUE

- Están prohibidas las conexiones adicionales en las tomas de agua y energía.
- Está prohibida la convivencia con animales domésticos en el interior del albergue.
- Las personas que presentan una enfermedad infecto contagiosa deberán seguir estrictamente el tratamiento médico y aceptar el aislamiento aconsejado.
- Los niños, niñas, mujeres embarazadas, enfermos y enfermas tienen la prioridad en cualquier caso.

Figura 101. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 102. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 103. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SUMINISTROS PARA EL ALBERGADO

KIT BASICO DE HIGIENICO

RACIONES FRIAS

Figura 104. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

REGLAS A SEGUIR PARA OCUPAR UN ALBERGUE

- Organizar las comisiones y nombrar a los encargados.
- Revisar las instalaciones para comprobar que no están en malas condiciones y puedan poner en peligro nuestras vidas.
- Usar el acta de compromiso para el uso de las instalaciones.
- Limpiar y poner en orden las instalaciones antes de ocuparla.
- Cuidar las instalaciones de agua potable, energía eléctrica, sanitarios, así como puertas y ventanas del local.
- Cuidar el material que se encuentre dentro de la instalación, guardarlo de ser necesario.
- Comenzar el orden haciendo "todo" cuando haya necesidad.
- Los ocupantes del albergue SIN EXCEPCIÓN debemos acatar las reglas del orden y el respeto mutuo.
- Están prohibidas las conexiones adicionales en las tomas de agua y energía.
- Está prohibida la convivencia con animales domésticos en el interior del albergue.
- Está prohibido el ingreso antes de una familia albergada en compromiso a colaborar y participar en las comisiones de trabajo.
- No deben respetar las becas y utensilios propios.
- Las personas que presenten una enfermedad infectocontagiosa deberán seguir estrictamente el tratamiento médico y aceptar el aislamiento aconsejado.
- Los niños, niñas, mujeres embarazadas, enfermos y enfermas tienen la prioridad en cualquier caso.
- ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O DROGAS EN EL ALBERGUE.

Figura 105. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

MÓDELO DE ACTA DE COMPROMISO Para Hacer Uso de la Instalación Como Albergue Temporal

Acta Comisionado: _____ Fecha: _____

Municipio de: _____

El suscrito, _____, en su calidad de _____, a fin de que todos los miembros de la comisión de ocupación de la instalación de albergue temporal, se comprometan a cumplir las siguientes reglas:

Respetar el orden y el silencio.

Respetar las instalaciones de agua potable, energía eléctrica, sanitarios, así como puertas y ventanas del local.

Cuidar el material que se encuentre dentro de la instalación, guardarlo de ser necesario.

Comenzar el orden haciendo "todo" cuando haya necesidad.

Los ocupantes del albergue SIN EXCEPCIÓN debemos acatar las reglas del orden y el respeto mutuo.

Están prohibidas las conexiones adicionales en las tomas de agua y energía.

Está prohibida la convivencia con animales domésticos en el interior del albergue.

Está prohibido el ingreso antes de una familia albergada en compromiso a colaborar y participar en las comisiones de trabajo.

No deben respetar las becas y utensilios propios.

Las personas que presenten una enfermedad infectocontagiosa deberán seguir estrictamente el tratamiento médico y aceptar el aislamiento aconsejado.

Los niños, niñas, mujeres embarazadas, enfermos y enfermas tienen la prioridad en cualquier caso.

ESTA TERMINANTEMENTE PROHIBIDO CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O DROGAS EN EL ALBERGUE.

Firma: _____

Figura 106. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

LISTA BÁSICA DE UN BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS EN UN ALBERGUE

Materiales de Curación	
Dos Termómetros (oral y rectal)	Cinta Adhesiva (microgasa de 1", 2" y 3")
Pinzas para curación y para retirar Culebras acrílicas (similar a pinza de depilar)	Jabón líquido yodado
Cajas esterilizadas de varios tamaños, curaciones y curitas	Frasco de alcohol 90°
Vendos de gasa de 4" y vendas elásticas de 2", 3", y 4"	Agua oxigenada
Paquete de Algodón	Antiséptico en solución tipo Hibitane
Tijeras tipo Lister (abotonada)	Baja Lengua e hisopos
Sulfato de Plata cremo para aplicar en quemaduras	Apósitos protectores de ojo

Figura 107. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 108. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 109. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 110. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 111. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 112. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 113. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 6
“Evaluación de daños y
Análisis de necesidades”
-EDAN-



Figura 114. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 115. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

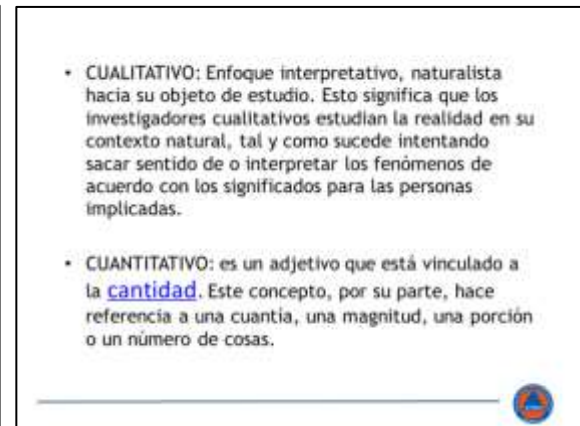


Figura 116. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 117. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 118. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 119. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 120. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 121. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

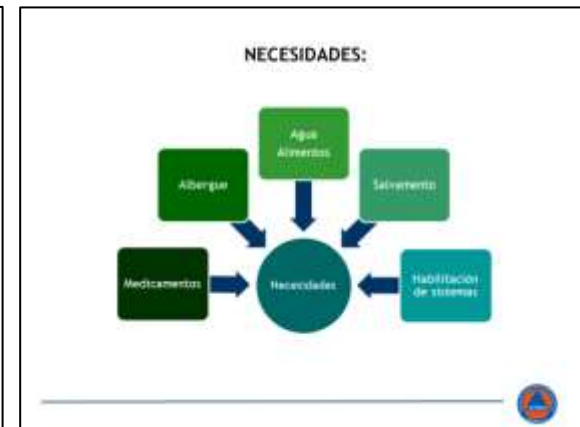


Figura 122. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

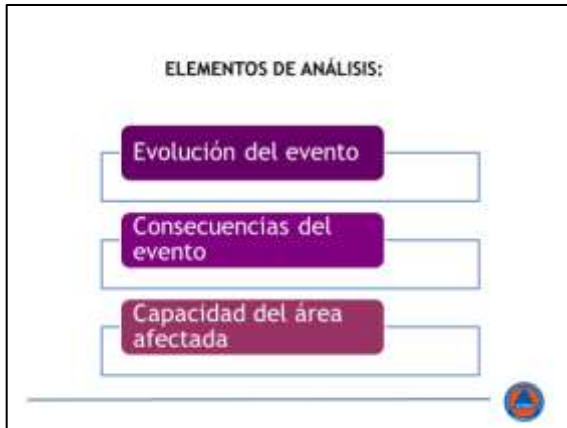


Figura 123. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 124. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 125. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 126. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 7

“Formularios EDAN”



Figura 127. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

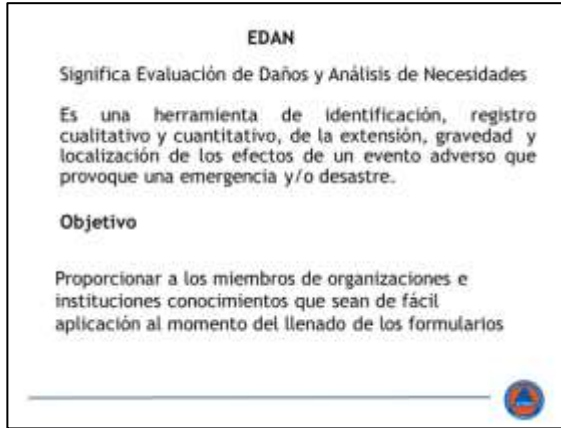


Figura 128. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 129. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

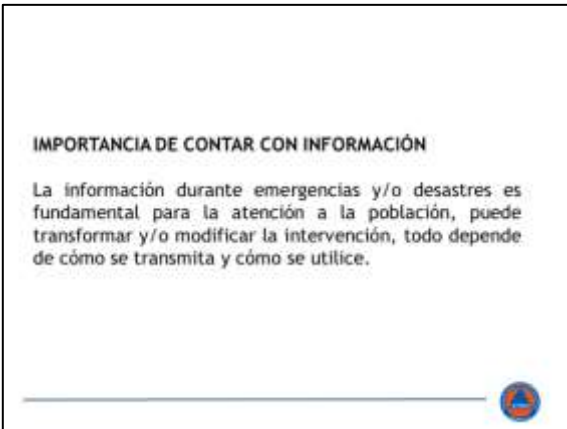


Figura 130. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

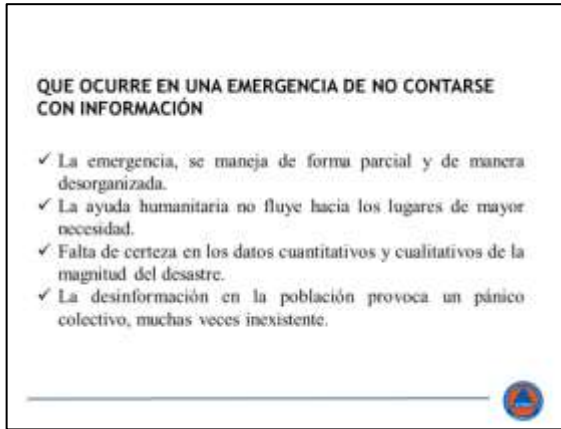


Figura 131. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 132. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 133. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 134. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

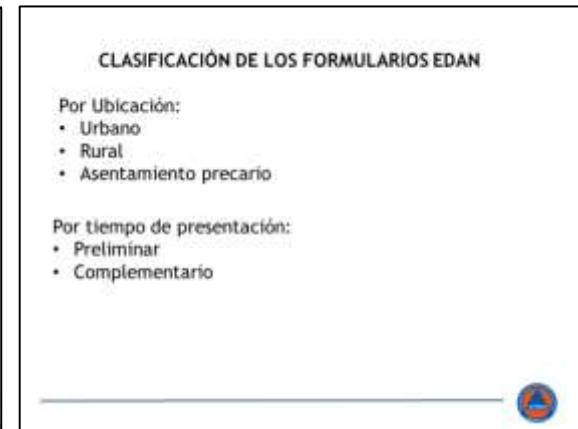


Figura 135. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

FORMULARIO EDAN POR UBICACIÓN

ÁREA URBANA

Características:

- ✓ Adaptación al área a evaluar
- ✓ Información en relación al sector




Figura 136. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

FORMULARIO EDAN

ASENTAMIENTO

Características:

- ✓ Adaptación al área a evaluar
- ✓ Se omite la información de servicios básicos




Figura 137. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

FORMULARIO EDAN

RURAL

Características:

- ✓ Adaptación al área a evaluar
- ✓ Información en relación al área rural




Figura 138. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

FORMULARIO EDAN CLASIFICACIÓN



Por Tiempo de Presentación

- ✓ Preliminar 8 horas
- ✓ Complementario 72 horas o finalización del evento



Figura 139. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

FORMULARIO EDAN PRELIMINAR

Características:

- ✓ Datos iniciales generales del evento
- ✓ Información por verificar




Figura 140. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

FORMULARIO EDAN COMPLEMENTARIO

Características:

- ✓ Información Final verificada
- ✓ Información cualitativa y cuantitativa
- ✓ Información Oficial



Figura 141. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

INFORMACIÓN PREVIA

- Población
- Condiciones de salud
- Condiciones climáticas
- Antecedentes sociales y políticos
- Idiosincrasia de la población



Figura 142. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Vuelos de reconocimiento Aviones o drones



Reconocimiento terrestre



Encuestas por muestreo



Figura 143. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

EVALUACIÓN DE DAÑOS

- Es la identificación y registro cualitativo y cuantitativo de la extensión, gravedad y localización de los efectos de un evento adverso.



Figura 144. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 145. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 146. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 147. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 148. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 149. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 150. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 151. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 152. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 153. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

The image shows a screenshot of a web-based data entry form. At the top, it is titled "INFORMACION PRELIMINAR ASISTENTES PRELADOS" and includes a logo on the right. The form is organized into several sections with various input fields, checkboxes, and dropdown menus. The fields are arranged in a grid-like structure, with some sections containing multiple rows of data entry points. The overall layout is dense and professional, typical of a government or institutional reporting system.

Figura 154. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 155. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 8

“Cuadro de Situación”



Figura 156. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

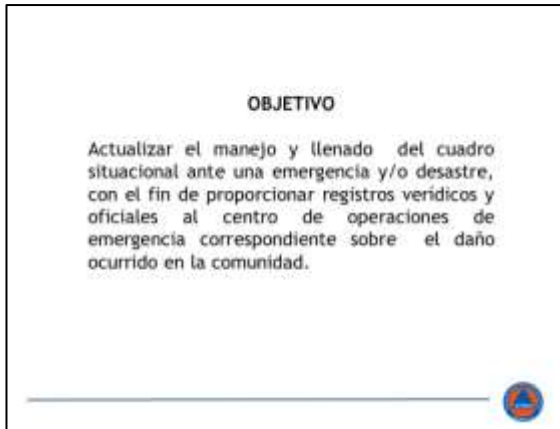


Figura 157. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

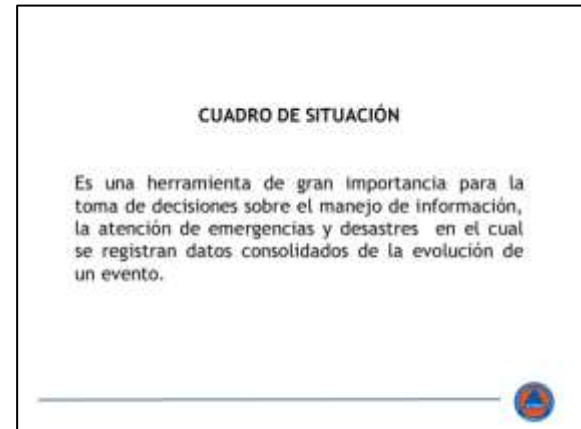


Figura 158. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

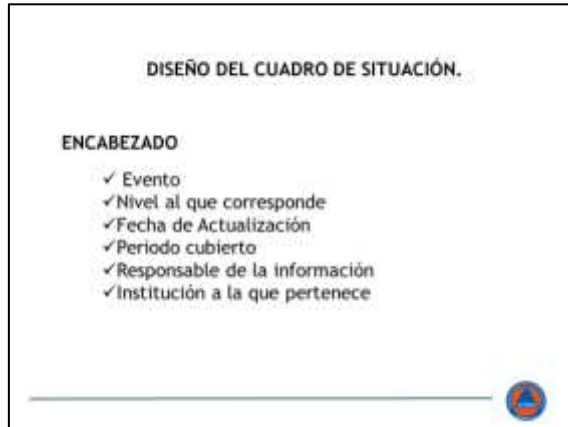


Figura 159. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

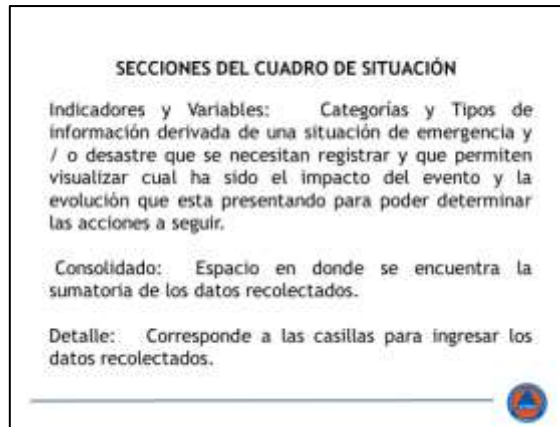


Figura 160. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

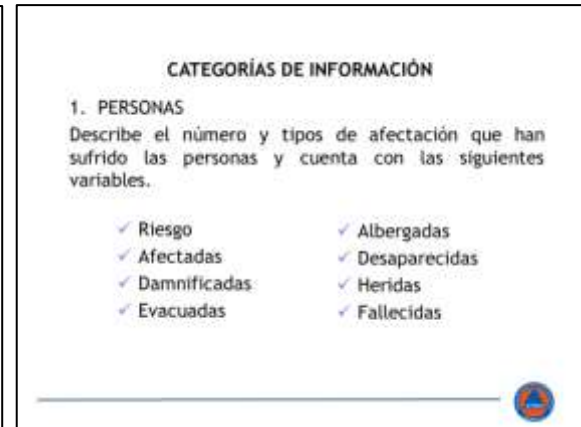


Figura 161. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

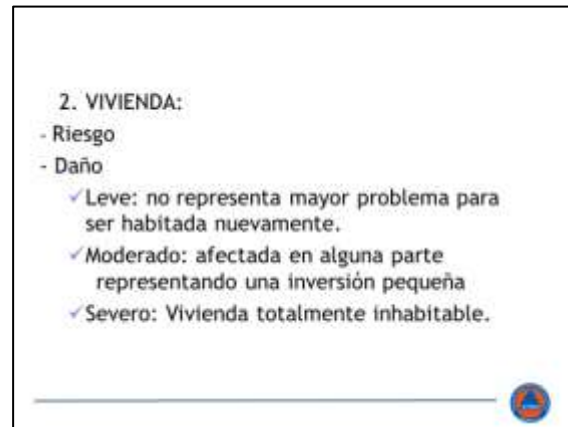


Figura 162. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

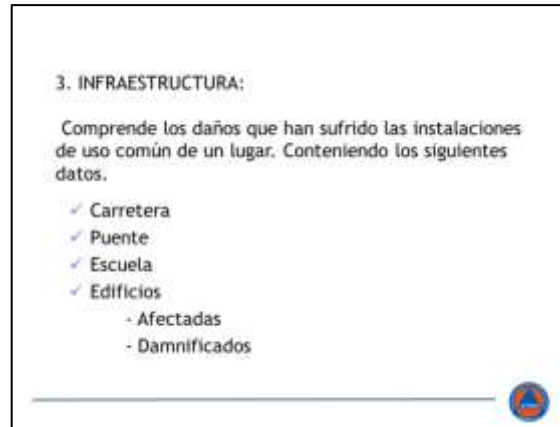


Figura 163. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

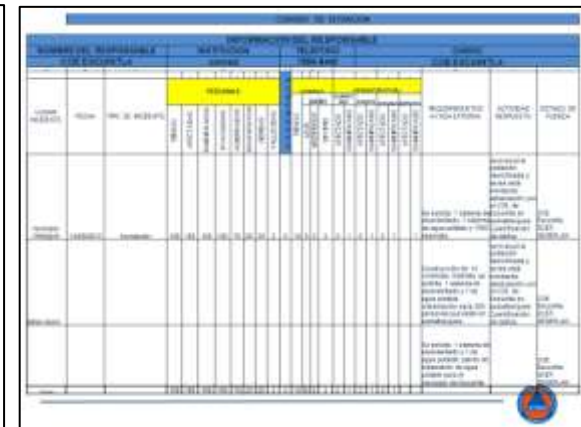


Figura 164. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

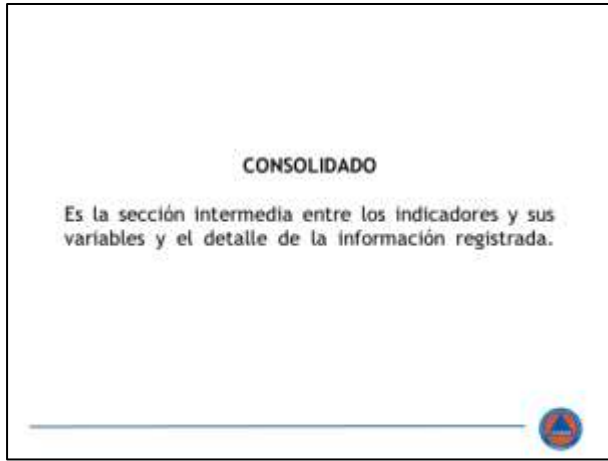


Figura 165. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 166. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 9

“Agua y Saneamiento”

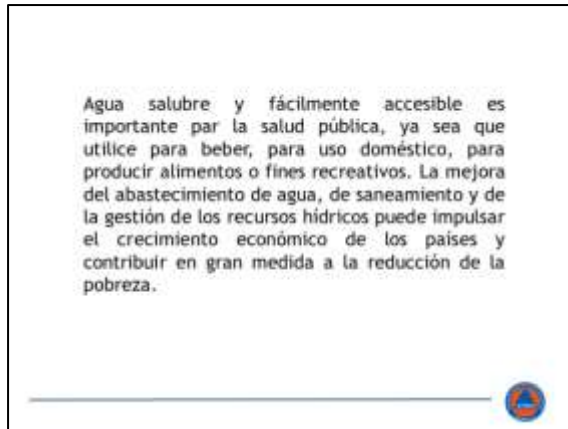


Figura 167. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

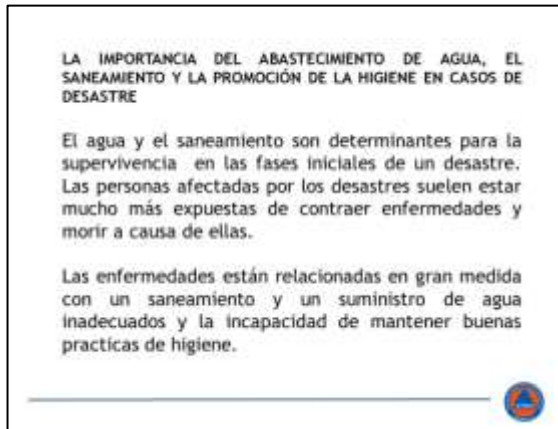


Figura 168. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

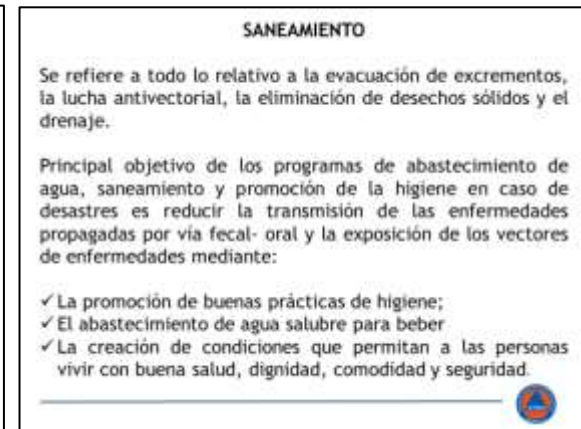


Figura 169. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

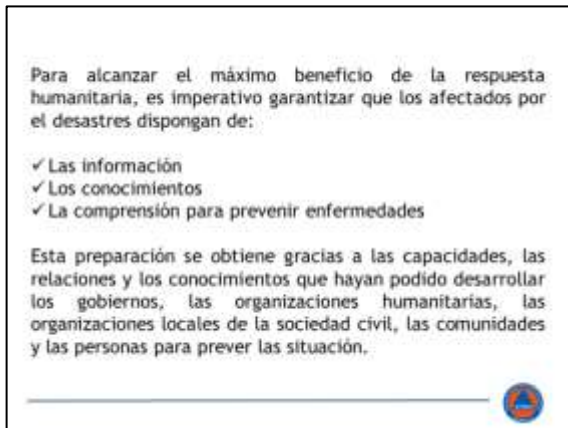


Figura 170. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 171. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

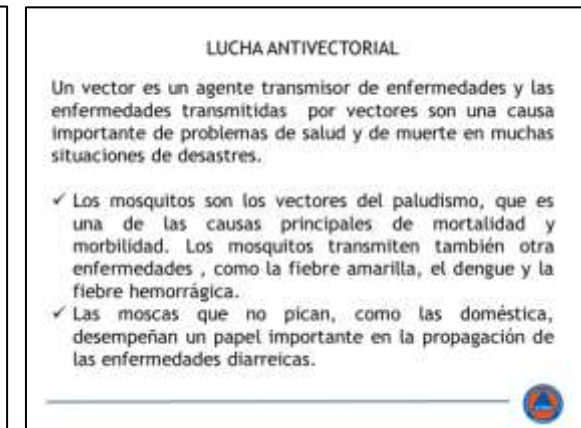


Figura 172. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

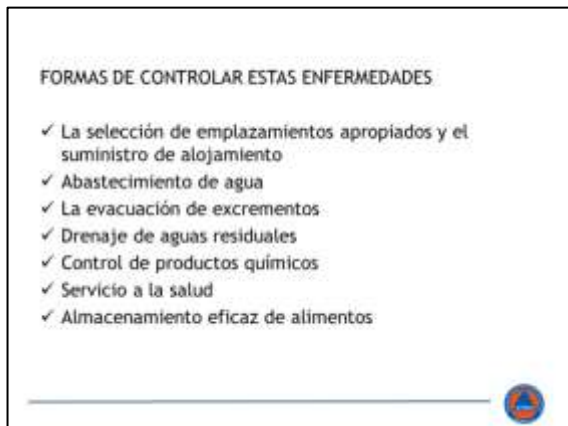


Figura 173. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

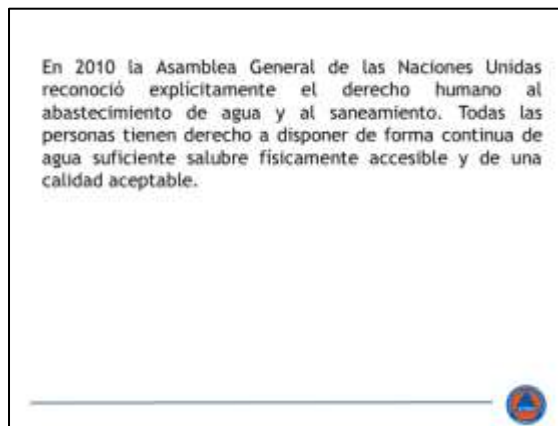


Figura 174. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Presentación No. 10
**“Centro de Operaciones de
Emergencia”**



Figura 175. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

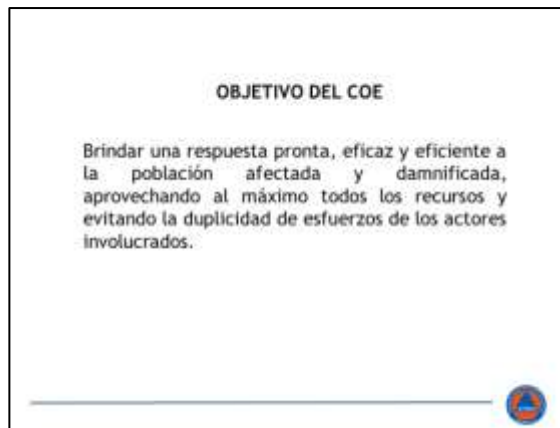


Figura 176. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

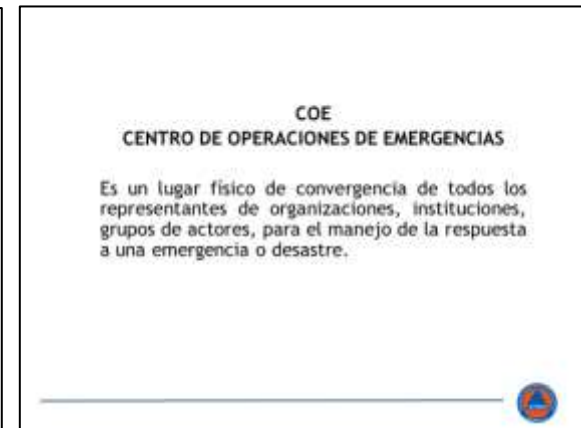


Figura 177. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 178. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

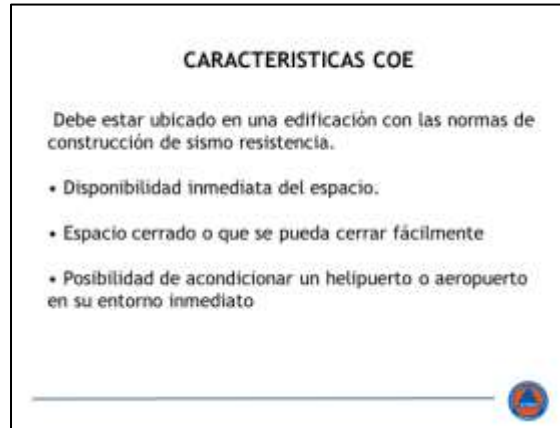


Figura 179. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

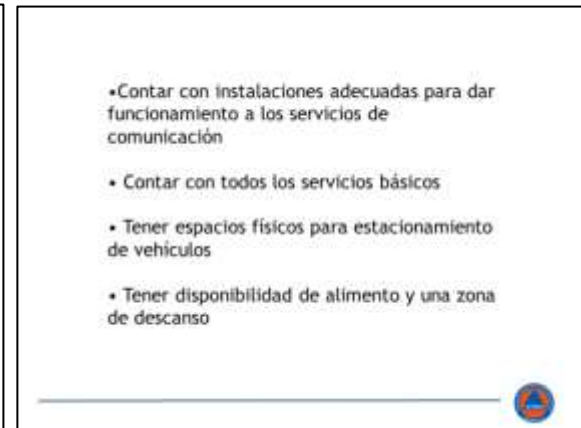


Figura 180. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

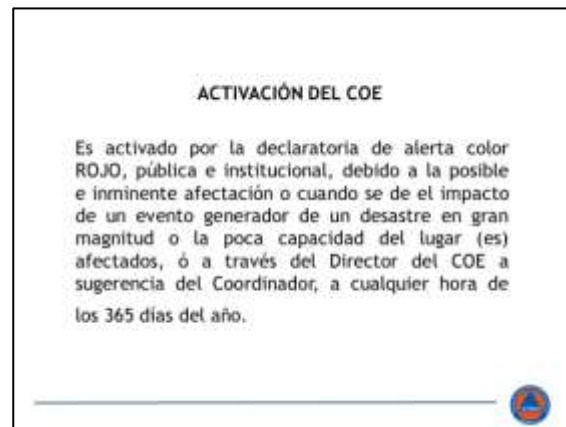


Figura 181. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

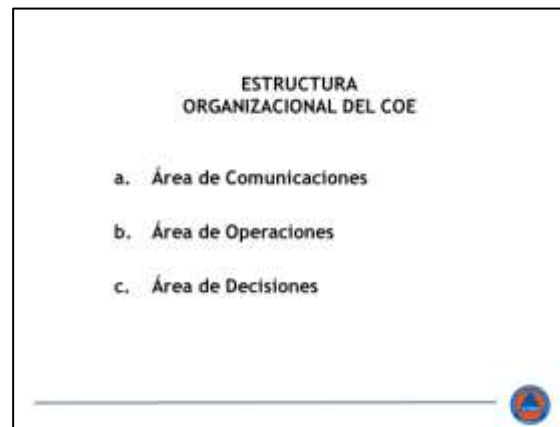


Figura 182. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 183. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

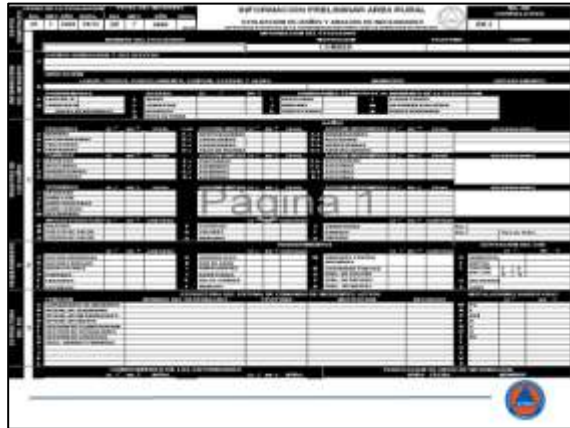


Figura 184. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AREA DE OPERACIONES

Todo el personal técnico - ejecutivo que se ubica en el COE para responder a todas los requerimientos y solicitudes que provienen de lugar de la emergencia y desastre, coordinan que estos requerimientos y solicitudes sean cubiertos, incluyendo el transporte de los mismos.

Figura 185. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

AREA DE DECISIONES

Grupo conformado por altas autoridades y sus coordinadores que toman decisiones de índole ejecutivo mayor y/o político. Básicamente son las decisiones que no puede tomar el área de operaciones, para ello se necesita el apoyo superior.

Presidente ó Vicepresidente de la Republica de Guatemala.
Consejo Nacional

Figura 186. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 187. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SECTORES DEL COE

SECTOR	CAMPOS DE ACCION
Sector I	Servicios de Emergencias
Sector II	Atención a la Población
Sector III	Trasporte y Logística
Sector IV	Infraestructura

Figura 188. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SECTOR I SERVICIOS DE EMERGENCIA

Es el sector que coordina la atención a las necesidades de respuesta inmediata en situaciones de, Emergencia o Desastre, atendiendo y coordinando situaciones para salvaguardar vidas humanas.

Funciones:

- Combate de incendios estructurales (ASONBOMB, CVB, CBM)
- Atención Pre-hospitalaria (CVB, ASONBOMB, CBM)

Figura 189. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

- Combate de incendios forestales (CONRED, CONAP)
- Respuesta y asistencia en Mat-Pel (MEM, MSPAS)
- Seguridad y orden público (Ministerio de Gobernación-PNC)
- Búsqueda y Rescate (Bomberos Municipales, Voluntarios y ASONBOMB)
- Manejo de Morgue Temporal (INACIF)

Figura 190. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 191. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SECTOR II Atención a la Población.

Proporcionar a la población cobijo, resguardo, alimentación, seguridad y salud, gestionando inmediatamente los insumos necesarios en situaciones de emergencia y/o desastres con la participación ordenada de población voluntaria, manteniendo información consolidada de sus campos de acción.

Figura 192. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

FUNCIONES:

- Gestión de Alimento (MAGA)
- Gestión de Albergue (SOSEP,)
- Atención de Salud física y mental (MSPAS)
- Administración de albergues colectivos de emergencia y temporal (SOSEP y CIV)




Figura 193. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SECTOR II




Figura 194. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SECTOR III LOGÍSTICA

Encargada de la planificación, coordinación y administración de la asistencia humanitaria nacional e internacional utilizando un sistema único de manejo de suministros que satisfaga las necesidades de la población damnificada.

FUNCIONES:

- Gestión de Transporte (MDN)



Figura 195. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

- Centro de Coordinación de ayuda humanitaria (CONRED y Ministerio de Relaciones exteriores)
- Coordinación de Recursos humanos (MINTRAB)
- Administración Centro de Acopio (MIDES)




Figura 196. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SECTOR III




Figura 197. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SECTOR IV

Infraestructura y Servicios Básicos

Proveer servicios de ingeniería para rehabilitar las líneas vitales y la infraestructura necesaria con el objeto de facilitar las operaciones de respuesta a favor de la población afectada y propiciar las condiciones necesarias para iniciar las labores de recuperación.

FUNCIONES:

- Agua y saneamiento (MSPAS)



Figura 198. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

SECTOR IV




Figura 199. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

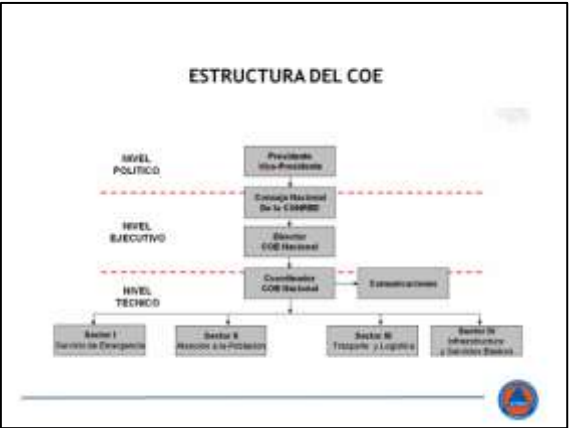


Figura 200. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 201. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 202. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

DESACTIVACIÓN COE

Es desactivado por la declaratoria de alerta color ANARANJADO, AMARILLO O VERDE, pública e institucional, debido a la desaparición de la posible e inminente afectación o cuando ya se haya dado respuesta a los efectos del evento generador de desastre y no constituya peligro para la población y sus bienes.

Si los requerimientos para la respuesta a la emergencia o desastre han disminuido, el coordinador sugerirá al Director la anulación de las solicitudes de ayudarte.

Figura 203. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

ALERTAS

Figura 204. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Se fundamentan en el Acuerdo Gubernativo No. 49-2012

<p>ALERTA INSTITUCIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Opera únicamente para el personal de CONRED. El secretario ejecutivo procederá a realizar las coordinaciones pertinentes con los funcionarios enlaces de las instituciones miembros del Sistema CONRED a fin de dar las instrucciones precisas sobre los preparativos para el evento. 	<p>ALERTA PÚBLICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Deberá mantenerse informada a la población sobre la evolución y comportamiento del evento, teniendo especial cuidado de no causar entre la población más alarma de la necesaria. La Secretaria Ejecutiva procederá a convocar a los medios de comunicación a conferencia de prensa para informar oficialmente de la declaratoria.
---	---

Figura 205. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

LA INFORMACIÓN OFICIAL, CON LA CUAL SE RECOMIENDA DETERMINAR UN TIPO DE ALERTA

- En los incidentes hidrometeorológicos y geológicos se fundamentaran en la información proporcionada por el -INSIVUMEH-.
- En los incidentes sanitarios se fundamentará por la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- En incidentes con químicos se fundamentará en la información proporcionada por el ente rector en el tema para lo cual se toman en cuenta:

Figura 206. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

- El Ministerio de Energía y Minas
- Cuerpos de Bomberos

En incidentes socio-organizativos se fundamentará en la información proporcionada por el ente rector **Gobernación Departamental**.

Figura 207. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Figura 208. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Aquella que se mantiene cuando la ocurrencia del evento no es inminente.

ALERTA	INTERPRETACION
VERDE	<ul style="list-style-type: none"> Situación normal Vigilancia permanente de la presencia de eventos adversos. Revisión y actualización de recursos institucionales. Verificación de insumos en las bodegas de las instituciones. Verificación de rutas de evacuación, señalización y albergues. Abastecer de insumos los cuartos de reacción.

Figura 209. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Quando la tendencia ascendente del desarrollo del evento implica situaciones inminentes de riesgo y situaciones de emergencia.

ALERTA	INTERPRETACION
AMARILLA	<ul style="list-style-type: none"> Vigilancia y monitoreo minucioso de la evolución del evento. Verificación de la disponibilidad de equipo y personal para la respuesta. Boletines informativos. Alertar a las Bases de Radio del Sistema de Alerta Temprana. (SAT y SATHA) Verificación de los insumos de los Cuartos de Reacción del país.

Figura 210. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 211. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Cuando una situación o el impacto de un evento sea inminente y provoque situaciones severas de emergencia. Regularmente NO necesita el apoyo a nivel nacional únicamente algunos sectores.

ALERTA	INTERPRETACION
ANARANJADA	<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo permanente • Movilización de recurso humano y equipos a los lugares afectados. • Boletines informativos. • Habilitación e implementación de Albergues. • Activación de los Cuartos de Reacción. • Determinar el grado de necesidad de evacuar a la población. • Efectuar censos de población evacuada por Albergue.

Figura 212. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 213. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

Cuando el evento impacta una o varias zonas, presentando efectos adversos a las personas, los bienes, las líneas vitales o el ambiente con menor magnitud, afectación, tiempo y capacidad de respuesta.

ALERTA	INTERPRETACION
ROJA	<ul style="list-style-type: none"> • Respuesta escalonada. • Atención a la población. • Apertura de centro de acopio • Continuación de evacuación de la población a los albergues establecidos en el Plan de Respuesta en sus diferentes niveles. • Rehabilitación de la infraestructura dañada.

Figura 214. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 215. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED



Figura 216. Tomado de Dir. De Preparación SE-CONRED

NOTAS

Referencia bibliográfica

Tomada de la Dirección de Preparación

Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

SE-CONRED

4.3. Sistematización de la experiencia

4.3.1. Actores.

4.3.1.1. Principales.

- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Delegado de la SE-CONRED, Santa Rosa
- ✓ Instituciones que integran la CODRED, Santa Rosa

4.3.1.2. Secundarios.

- ✓ Coordinador General de Exámenes de Graduación
- ✓ Profesional Asesor-supervisor
- ✓ Gobernación departamental de Santa Rosa

4.3.2. Acciones.

4.3.2.1. De planeación.

Se elaboraron planes para cada una de las etapas del Ejercicio Profesional Supervisado y solicitudes para la ejecución del proyecto.

4.3.2.2. De organización.

Se organizaron grupos de trabajo dentro de los talleres de fortalecimiento de capacidades para trabajar ejercicios y dinámicas de los temas correspondientes.

4.3.2.3. De dirección.

Se ejecutaron todas las actividades planeadas para lograr la realización del proyecto por parte de la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado siendo orientada por el Asesor-supervisor y el Coordinador de Exámenes Generales de Graduación.

4.3.2.4. De control.

Se utilizaron instrumentos para la supervisión y revisión por parte de los asesores del Centro Universitario y autoridad institucional.

4.3.2.5. De gestión.

Se redactaron cartas de solicitud para recibir apoyo para la llevar a cabo la ejecución del proyecto.

4.3.3. Resultados.

- ✓ 4 talleres de fortalecimiento de capacidades a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, Santa Rosa.
- ✓ 1 guía de las presentaciones de la temática principal establecida por la dirección de preparación de la SE-CONRED para ser utilizada en las próximas capacitaciones.
- ✓ Socialización del Plan Nacional de Respuesta; su nueva estructura organizativa sus responsabilidades y funciones de cada institución.
- ✓ Promoción de la cultura en gestión de riesgo.
- ✓ Desarrollo de actividades de prevención y mitigación de gestión de riesgo a desastres.

4.3.4. Implicaciones.

4.3.4.1. Profesionales.

Para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado fue necesario solicitar a la Delegación Departamental de Santa por parte de la estudiante de Licenciatura en Administración de Empresas autorización para realizar todas las etapas de este proceso teniendo que apoyar profesionalmente al Delegado en todas las actividades dentro de la oficina como también en visitas de campo, talleres y reuniones de trabajo participando activamente.

4.3.4.2. Humanas.

El proyecto que se llevó a cabo fue encaminado para contribuir al fortalecimiento de las capacidades de respuesta de la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres integrada por las instituciones públicas, privadas y sociedad civil. Que es la encargada de brindar ayuda a la población santarroseña, en caso de surgir una situación de riesgo, emergencia o desastre; para ser atendidas en condiciones dignas hasta que se restablezcan las actividades normales.

4.3.5. Lecciones aprendidas.

4.3.5.1. En lo social.

Fue necesario coordinar el módulo de capacitaciones con el Delgado Departamental de la SE-CONRED y el Gobernador Departamental de Santa Rosa, para convocar a los jefes de institución a los talleres de fortalecimiento de capacidades. Las capacitaciones estuvieron a cargo del delegado y la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado contando con una intervención de la ONG Acción contra el Hambre, Guatemala realizando el primer taller de capacitación.

4.3.5.2. *En lo profesional.*

En la realización del Ejercicio Profesional Supervisado se adquirió experiencia ya que cada uno de los días de trabajo la estudiante realizó acciones para el desarrollo del proyecto en la Delegación Departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa para lograr con éxito la entrega del proyecto.

4.3.5.3. *En lo personal.*

Una experiencia muy gratificante con un buen sabor de boca, todos los días en la Delegación Departamental de la SE-CONRED, fueron de aprendizaje, nuevos conocimientos y conocer nuevas personas con quienes se intercambiaron opiniones y vivencias.

Capítulo V

5. Evaluación del Proceso

5.1. Evaluación del Diagnóstico

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO-, Cuilapa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Delegación Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Ubicación: 1ra. Av. 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa.

Delegado Departamental: Riniwed Renato Echeverría León

Asesor-supervisor: Licenciado César Armando Coronado Franco

Estudiante ejecutora: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
Se presentó el plan del diagnóstico	X		Se elaboró un plan del diagnóstico y se presentó
Los objetivos del plan fueron pertinentes	X		al asesor Se lograron los objetivos del plan del diagnóstico
Las actividades programadas para realizar el diagnóstico fueron suficientes	X		Se cumplió con la fase de diagnóstico correctamente

Las técnicas de investigación previstas fueron apropiadas para efectuar el diagnóstico	X	Por medio de las técnicas de investigación utilizadas se obtuvo toda la información necesaria
Los instrumentos diseñados y utilizados fueron apropiados a las técnicas de investigación	X	Los instrumentos que se utilizaron fueron correctos
El tiempo calculado para realizar el diagnóstico fue suficiente	X	Se utilizó el tiempo necesario y se recabó toda la información
Se obtuvo colaboración de personas de la institución/comunidad para la realización del diagnóstico	X	Se tuvo la total disponibilidad y apoyo de parte de la institución
Las fuentes consultadas fueron suficientes para elaborar el diagnóstico	X	Se obtuvo la información necesaria para realizar el diagnóstico
Se obtuvo la caracterización del contexto en que se encuentra la institución/comunidad	X	Se tiene la información para dar a conocer la situación de la institución
Se tiene la descripción del estado y funcionalidad de la institución/comunidad	X	Se conoce el funcionamiento de la institución
Se determinó el listado de carencias, deficiencias, debilidades de la institución/comunidad	X	Se elaboró un listado con las deficiencias que se detectaron

Fue correcta la problematización de las carencias, deficiencias, debilidades	X	Se logró seleccionar un problema para su posterior solución
Fue adecuada la priorización del problema a intervenir	X	El problema seleccionado es de impacto para la institución
La hipótesis acción es pertinente al problema a intervenir	X	Se da solución al problema seleccionado de manera correcta
Se presentó el listado de las fuentes consultadas	X	Se elaboró un listado de las fuentes bibliográficas consultadas

Tabla 16

Evaluación del Diagnóstico

Nota: tomado de “Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2017).

F. _____

Licenciado César Armando Coronado Franco
Asesor-supervisor del Ejercicio Profesional
Supervisado

F. _____

Darlee Marianeli Moreno Chávez
Estudiante del Ejercicio Profesional
Supervisado

5.2. Evaluación de la fundamentación teórica

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Delegación Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Ubicación: 1ra. Av. 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa

Delegado Departamental: Riniwed Renato Echeverría León

Asesor-supervisor: Licenciado César Armando Coronado Franco

Estudiante ejecutora: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Actividad/aspecto/elemento	Si	No	Comentario
La teoría presentada corresponde al tema contenido en el problema	X		Corresponde a la temática del problema seleccionado
El contenido presentado es suficiente para tener claridad respecto al tema	X		El contenido es el necesario para dar a conocer el tema.
Las fuentes consultadas son suficientes para caracterizar el tema	X		Se consultaron las fuentes necesarias para el tema

Se hacen citas correctamente dentro de las normas de un sistema específico	X	Se utilizó adecuadamente el sistema de normas APA
Las referencias bibliográficas contiene todos los elementos requeridos como fuente	X	Se obtuvo información de diferentes fuentes y cumplen con los campos bibliográficos necesarios
Se evidencia aporte del estudiante en el desarrollo de la teoría presentada	X	La estudiante aportó en los temas de la teoría.

Tabla 17*Evaluación de la fundamentación teórica*

Nota: Tomado de Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala” (2017).

F. _____
Licenciado César Armando Coronado Franco
Asesor-supervisor del Ejercicio Profesional
Supervisado

F. _____
Darlee Marianeli Moreno Chávez
Estudiante del Ejercicio Profesional
Supervisado

5.3. Evaluación del plan de intervención

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Ubicación: 1ra. Av. 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa

Delegado Departamental: Riniwed Renato Echeverría León

Asesor-supervisor: Licenciado César Armando Coronado Franco

Estudiante ejecutora: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Elemento del plan	Si	No	Comentario
¿Es completa la identificación institucional de la estudiante?	X		Se cumple con todos los datos requeridos
¿El problema es el priorizado en el diagnóstico?	X		Se realizó la priorización del problema
¿La hipótesis-acción es la que corresponde al problema priorizado?	X		Se revisó la hipótesis acción del problema seleccionado

¿La ubicación de la intervención es precisa?	X	Se conoce la ubicación de la intervención
¿La justificación para realizar la intervención es válida ante el problema a intervenir?	X	La justificación expresa la necesidad de la intervención
¿El objetivo general expresa claramente el impacto que se espera provocar con la intervención?	X	Se expresa claramente el beneficio del proyecto
¿Los objetivos específicos son pertinentes para contribuir al logro del objetivo general?	X	Corresponden al objetivo específico
¿Las metas son cuantificaciones verificables de los objetivos específicos?	X	Las metas son alcanzables
¿Las actividades propuestas están orientadas al logro de los objetivos específicos?	X	Contribuyen con la realización del objetivo.
¿Los beneficiarios están bien identificados?	X	Se conoce quienes son los beneficiarios.
¿Las técnicas a utilizar son las apropiadas para las actividades a realizar?	X	Las técnicas son apropiadas

¿El tiempo asignado a cada actividad es apropiado para su realización?	X	El tiempo es el necesario para el desarrollo de cada actividad.
¿Están claramente determinados los responsables de cada acción?	X	Se determinó el responsable de cada acción
¿El presupuesto abarca todos los costos de la intervención?	X	Se elaboró un presupuesto para determinar costos.
¿Se determinó en el presupuesto el renglón de imprevistos?	X	Se designó un renglón para imprevistos
¿Están bien identificadas las fuentes de financiamiento que posibilitarán la ejecución del presupuesto?	X	Se muestra las fuentes de obtención de financiamiento

Tabla 18*Evaluación del plan de intervención*

Nota: Tomado de Normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala” (2017).

F. _____
 Licenciado César Armando Coronado Franco
 Asesor-supervisor del Ejercicio Profesional
 Supervisado

F. _____
 Darlee Marianeli Moreno Chávez
 Estudiante del Ejercicio Profesional
 Supervisado

5.4. Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Parte informativa

Unidad ejecutora: Centro Universitario de Santa Rosa

Sede del Ejercicio Profesional Supervisado: Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Ubicación: 1ra. Av. 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa

Delegado Departamental: Riniwed Renato Echeverría León

Asesor-supervisor: Licenciado César Armando Coronado Franco

Estudiante ejecutor: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Aspecto	Si	No	Comentario
¿Se da con claridad un panorama de la experiencia vivida en el EPS?	X		Se aprecia la participación activa.
¿Los datos surgen de la realidad vivida?	X		La información obtenida es veraz
¿Es evidente la participación de los involucrados en el proceso de EPS?		X	Todos los involucrados colaboraron en la ejecución del proyecto

¿Se valoriza la intervención ejecutada?	X	Es una intervención de impacto ya que el beneficio es para todo el depto. De
¿Las lecciones aprendidas son valiosas para futuras intervenciones?	X	Santo Rosa Se deja un precedente para seguir trabajando en la GRR.

Tabla 19

Evaluación de la ejecución y sistematización de la intervención

Nota: Tomado de normativo para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas” del Centro Universitario de Santa Rosa -CUNSARO- de la Universidad de San Carlos de Guatemala (2017).

F. _____
 Licenciado César Armando Coronado Franco
 Asesor-supervisor del Ejercicio Profesional Supervisado

F. _____
 Darlee Marianeli Moreno Chávez
 Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado

Capítulo VI

6. Voluntariado

6.1. Plan del Voluntariado

6.1.1. Parte Informativa.

6.1.1.1. *Datos del estudiante.*

Nombre: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Registro académico: 201443527

Código Único de Identificación: 2615 49979 0601

6.1.1.2. *Datos de la institución.*

Nombre: Delegación Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Dirección: 1ra. Av. 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa

Teléfono: 53061937

Delegado Departamental: Riniwed Renato Echeverría León

6.1.2. Título.

Participación en acciones de gestión de riesgo a desastres en acompañamiento al Delegado Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

6.1.3. Ubicación física.

1ra. Av. 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa

6.1.4. Descripción de la actividad.

El proyecto de voluntariado en la Delegación Departamental de la SE-CONRED, consistió en participar en las actividades a cargo del Delegado Departamental; también a las que fue convocado por municipalidades, Gobernación departamental, ONG Acción contra el Hambre, Guatemala y población en riesgo.

6.1.5. Justificación.

Debido a la falta de recurso humano en la Delegación Departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa se asistió al Delegado en las actividades programadas por la SE-CONRED y a las cuales es convocada la institución por Gobernación departamental, municipalidades e instituciones gubernamentales; así como cuando es requerido por la población en riesgo.

6.1.6. Objetivos.

6.1.6.1. Objetivo General.

Asistir al delegado departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa, en la realización de todas las actividades a su cargo y en las convocadas por otras instancias.

6.1.6.2. Objetivo Específicos.

- ✓ Apoyar en la ejecución de las actividades a cargo de la SE-CONRED.
- ✓ Realizar las agendas de las actividades.
- ✓ Recolectar documentación de respaldo de las actividades (DPI, listado de asistencia, fotografías, datos generales de las actividades).

6.1.7. Metas.

- ✓ Coordinar el material para las reuniones de trabajo en las municipalidades del departamento.
- ✓ Proporcionar los instrumentos de trabajo en las visitas de campo en comunidades en riesgo.
- ✓ Ordenar la información y documentos de soporte en las visitas de campo para elaborar los respectivos informes.

6.1.8. Beneficiarios.

6.1.8.1. Directos.

- ✓ Delegado Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la CONRED de Santa Rosa.
- ✓ Participantes en las actividades programadas.

6.1.8.2. Indirectos.

- ✓ La población del departamento de Santa Rosa.

6.1.9. Metodología de trabajo.

Se requiere participar activamente en todas las actividades atendidas en las que se acompañó al delegado. Realizando observaciones y análisis documental del material que se utilizó en las capacitaciones recibidas.

6.1.10. Actividades a realizar.

- ✓ Elaboración del plan del voluntariado
- ✓ Revisión y autorización del plan
- ✓ Ejecución de las actividades de voluntariado

5	Presentación del voluntariado	P	X	Estudiante del
		E	X	Ejercicio Profesional Supervisado
6	Elaboración del informe final	P	X	Estudiante del
		E	X	Ejercicio Profesional Supervisado

Tabla 20

Cronograma de actividades del plan del voluntariado

Nota: Elaboración propia. (2019)

6.1.12. Recursos.

6.1.12.1. Talento humano.

- ✓ Delegado Departamental Secretaria Ejecutiva de la CONRED de Santa Rosa.
- ✓ Representantes de las diferentes instancias (municipalidades, instituciones públicas presentes en el departamento, gobernación departamental, etc.)
- ✓ Acción Contra el Hambre, Guatemala. (ONG)
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Coordinador de Exámenes Generales de Graduación
- ✓ Profesional Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

6.1.12.2. Materiales.

- ✓ Listado de asistencia
- ✓ Papelógrafos
- ✓ Cuaderno
- ✓ Lapiceros

6.1.12.3. Tecnológicos.

- ✓ Teléfono celular
- ✓ Computadora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Cañonera

6.1.12.4. Físicos.

- ✓ Instalaciones del salón de gobernación departamental de Santa Rosa, municipalidades e instalaciones de hoteles y restaurantes.
- ✓ Vehículo pick up de la Delegación Departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa.

6.1.12.5. Financieros

Gestión de parte de la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

6.1.12.5.1. Presupuesto.

Actividad	Cant.	P. Unitario	Total
1 Transporte		Q20.00	Q200.00
2 Alimentación		Q20.00	Q200.00
3 Agenda	1		Q 25.00
4 Lapiceros	2	Q7.00	Q 15.00
5 Extras		Q100.00	Q100.00
Total			Q 540.00

Tabla 21

Presupuesto del plan del voluntariado

Nota: Elaboración propia (2019)

6.1.12.5.2. Fuentes de financiamiento.

Fondos económicos gestionados por la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, en diferentes instituciones:

No.	Institución/persona individual	Aporte
1	Mario Moreno Ramírez	Q140.00
2	Delegación Departamental SE- CONRED, Santa Rosa	Q200.00
3	Acción contra el Hambre, Guatemala	Q200.00
	Total	Q 540.00

Tabla 22

Fuentes de financiamiento del plan del voluntariado

Nota: Elaboración propia (2019)

6.1.13. Evaluación.

La evaluación se llevó a cabo a través de una lista de cotejo, la cual será aplicada por el asesor.

6.2. Ejecución o evidencia del voluntariado

6.2.1. Descripción.

Para llevar a cabo el proyecto de voluntariado se participó en las diferentes actividades realizadas por la SE-CONRED, Acción contra el Hambre, municipalidades y otras instituciones gubernamentales en apoyo al Delegado Departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa.

6.2.2. Productos

✓ Actividad No.1

Primer taller. Revisión y actualización del Plan Municipal de Respuesta del municipio de Taxisco del departamento de Santa Rosa y construcción de anexos para la reducción del riesgo de desastres en destinos turísticos.

✓ Actividad No.2

Campaña de concientización “Ponete pilas” impulsada por la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia (UPCV) del Ministerio de Gobernación.

✓ Actividad No.3

Charla a estudiantes de la carrera de Enfermería de la Universidad Mariano Gálvez sobre el Plan Institucional de Respuesta.

✓ Actividad No.4

Fortalecimiento a Plan Escolar de Respuesta “Escuela Laguna de Pereira” en el municipio de Santa Rosa de Lima del departamento de Santa Rosa.

✓ Actividad No.5

Visita de campo a la aldea Tecuamburro en el municipio de Pueblo Nuevo Viñas del departamento de Santa Rosa.

✓ Actividad No.6

Visita de campo a la Aldea el Rosario de la Muerte del municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.

✓ Actividad No.7

Monitoreo de bordas del Río Los Esclavos en el municipio de Chiquimulilla del departamento de Santa Rosa.

✓ Actividad No. 8

Diálogo: “Avances en el desarrollo del Pueblo Garífuna en Guatemala”. En el marco del día Nacional del Garífuna (Decreto 83-96).

Foro: “Situación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Racismo y Discriminación contra el Pueblo Xinca”. Realizado por la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala CODISRA.

✓ Actividad No.9

Participación en el curso “Ciudadanía y Consejos de Desarrollo” impartido por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP).

6.2.3. Logros

Se logró la coordinación y ejecución de todas las actividades con éxito, adquiriendo en cada una de ellas nuevos conocimientos, participación activa de todas las personas, poniendo en

práctica las aptitudes y actitudes adquiridas en el trayecto de la formación profesional y experiencia de la vida cotidiana.

6.2.4. Fotografías.



*Figura 35. Taller Acción Contra el Hambre.
Taxisco, Santa Rosa.*



*Figura 36. Taller Acción Contra el Hambre.
Taxisco, Santa Rosa.*



Figura 37. Campaña “Ponete Pilas” de la Unidad para Prevención Comunitaria de la Violencia



Figura 38. Campaña “Ponete Pilas” de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia



Figura 39. Campaña “Ponete Pilas” de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia



Figura 40. Capacitación a Estudiantes de Enfermería de la Universidad Mariano Gálvez, Cuilapa



Figura 41. Capacitación a Estudiantes de Enfermería de la UMG, Cuilapa



Figura 42. Capacitación a Estudiantes de Enfermería de la UMG, Cuilapa



Figura 43. Fortalecimiento de Plan Escolar de la Escuela, Laguna de Pereira, Sta. Rosa de Lima



Figura 44. Fortalecimiento de Plan Escolar de la Escuela, Laguna de Pereira, Sta. Rosa de Lima



Figura 45. Fortalecimiento de Plan Escolar de la Escuela, Laguna de Pereira, Sta. Rosa de Lima



Figura 46. Visita de Campo, Aldea Tecuamburro, Pueblo Nuevo Viñas



Figura 47. Visita de campo, Aldea Tecuamburro, Pueblo Nuevo Viñas



Figura No. 1, Localización de la aldea Tecuamburro, se identifican 3 flujos de lodos y detritos (Quebradas Q0, Q1, Q2) y un deslizamiento de material (D1). Fuente Google Earth 2019.

Figura 48. Localización geográfica de la Aldea Tecuamburro, Pueblo Nuevo Viñas



Figura 49. Visita de campo, aldea el Rosario de la Muerte, Chiquimulilla, Santa Rosa



Figura 50. Visita de campo, aldea el Rosario de la Muerte, Chiquimulilla, Santa Rosa



Figura 51. Visita de campo, aldea el Rosario de la Muerte, Chiquimulilla, Santa Rosa



Figura 52. Monitoreo de bordas, Río Los Esclavos, Chiquimulilla, Santa Rosa



Figura 53. Monitoreo de bordas, Río Los Esclavos, Chiquimulilla Santa Rosa



Figura 54. Constancia de participación en el curso “Ciudadanía y Consejos de Desarrollo, Instituto Nacional de Administración Pública”.

6.2.5. Acta.

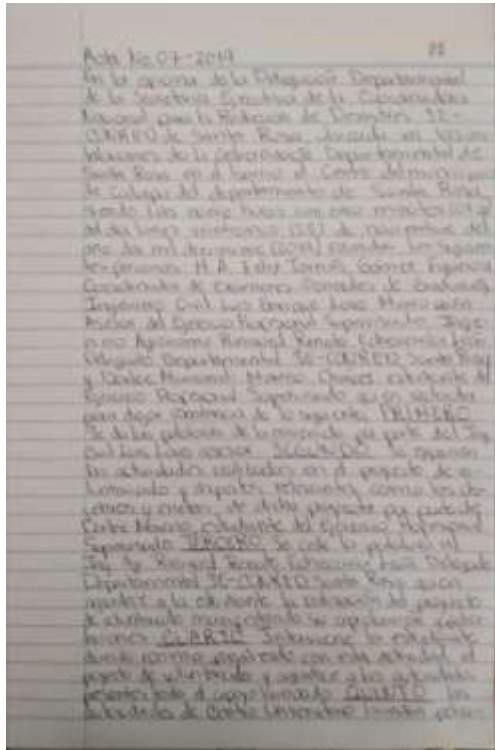


Figura 55. Acta entrega de Voluntariado

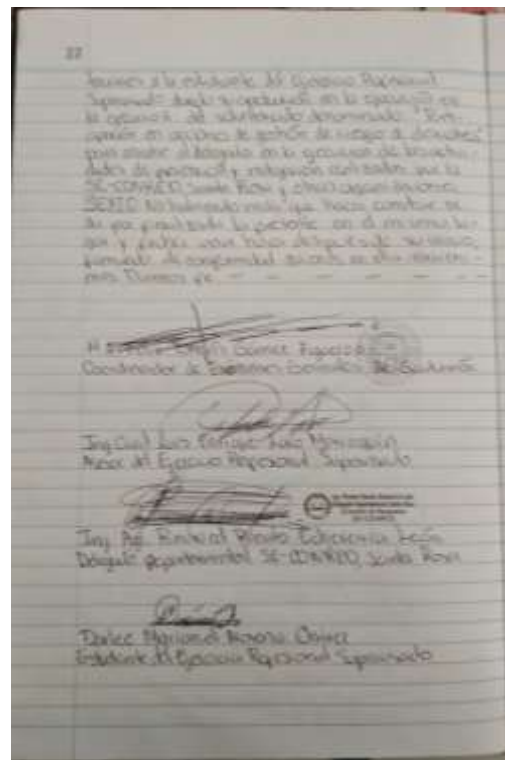


Figura 56. Acta entrega de Voluntariado

Capítulo VII

7. Conclusiones, recomendaciones y bibliografía

7.1. Conclusiones

- ✓ El Ejercicio Profesional Supervisado es un proceso mediante el cual los estudiantes ponen en práctica todos sus conocimientos y habilidades para desarrollar un proyecto en una institución pública para beneficio de la sociedad guatemalteca.
- ✓ La integración interinstitucional entre el sector público, privado y sociedad civil es clave para realizar acciones conjuntas que generen mayor impacto en el departamento para lograr el desarrollo sostenible tomando en cuenta la gestión de riesgo a desastres.
- ✓ El tema de gestión integral de riesgo a desastres no se contempla como prioridad en el desarrollo del departamento de Santa Rosa a largo plazo.
- ✓ Son muchos los factores de vulnerabilidad que influyen en que los desastres causen daños irreparables a nuestro territorio tales como la pobreza, falta de educación, contaminación ambiental, falta de cultura en gestión integral de riesgo a desastres.
- ✓ La delegación departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa es la institución encargada y responsable de la coordinación para la reducción de riesgo a desastres, cual necesita más apoyo interinstitucional y de la SE-CONRED para poder cumplir con sus objetivos tales: como organización de las COMRED, capacitaciones, elaborar planes escolares etc. ya que son de vital importancia para poder enfrentar eventos adversos.

7.2. Recomendaciones

- ✓ Aprovechar al máximo todos los recursos disponibles durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado mediante el proceso administrativo para lograr con éxito todos los objetivos propuestos.
- ✓ Elaborar propuestas por parte de las instancias públicas presentes en el departamento de Santa Rosa de proyectos sobre gestión integral de riesgo a desastres desde la respectiva y filosofía de la institución.
- ✓ Contemplar dentro de las municipalidades y gobernación departamental presupuesto para la gestión de riesgo del municipio en sus diferentes áreas: Análisis y reducción de riesgos, manejo de emergencias y recuperación; teniendo una persona capacitada específicamente para coordinar dicho tema con la SE-CONRED en caso de surgir una situación RED.
- ✓ Fomentar la cultura de gestión de riesgo e impulsar campañas de concientización principalmente en centros educativos.
- ✓ Darle seguimiento a los proyectos enfocados a la gestión de riesgo a desastres por medio del Centro Universitario de Santa Rosa a través de sus estudiantes, ya que es un proceso integral en el cual hay mucho trabajo que realizar en sus diferentes componentes y etapas como apoyo a la delegación departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa.

7.3. Bibliografía

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, Guatemala. *Guía Didáctica para el uso del Rotafolio “Gestión para la reducción del riesgo a desastres -GRRD-.”* 2015. Páginas: 6, 7, 8, 15, 18, 23, 28 y 33.

Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, Guatemala. *Manual para la Organización de Coordinadoras para la Reducción de Desastres.* 2015. Páginas: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 20.

Julio Piedra Santa Arandi y Patricia J. Peralta S. *Geografía Visualizada Guatemala* Edición 2006, Editorial Piedra Santa. Página: 38 y 39.

SEGEPLAN. Consejo de Desarrollo Departamental. *Plan de Desarrollo Departamental, PPD del departamento de Santa Rosa, Guatemala.* Enero 2011. Edición 2011-2025. Páginas: 10,11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 29, 30, 31, 34, 35, 39, 43, 45, 46, 47, 52, 53, 54, 53, 55, 56, 57, 58 y 61.

Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres. *Glosario de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.* Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Páginas: 16, 18,31, 34, 46, 50, 62, 66 y 71.

7.3.1. E-Grafía.

http://segob.guanajuato.gob.mx/sil/docs/capacitacion/La_funcion_de_la_capacitacion.pdf

https://www.google.com/search?ei=kyNcXrGoO4qc_QbJvriwBg&q=que+es+una+coordinadora+&oq=que+es+una+coordinadora+&gs_l=psy-ab.3..014j0i22i30l6.4161.4811..5277...0.2..0.132.357.0j3.....0....1..gws-wiz.....0i71.zqjvB8yA3V0&ved=0ahUKEwjxvYLvlvrnAhUKTt8KHUkfDmYQ4dUDCAs&uact=5

https://www.academia.edu/28002201/Plan_Institucional_de_Emergencias_para_Centros_Educativos_Prepar%C3%A9monos_para_manejar_mejor_las_emergencias_y_desastres
 Páginas: 8, 9, 12, 13, 14,15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25.

https://conred.gob.gt/site/documentos/base_legal/Ley_CONRED.pdf

<https://conred.gob.gt>

<https://aprende.guatemala.com/historia/geografia/departamento-de-santa-rosa-guatemala/>

<https://www.congreso.gob.gt/wp-content/themes/congreso-wordpress-theme/downloads/04-marco-constitucional.pdf>

[sistemas.segeplan.gob.gt/discode/sche\\$portal/documentos/ley_concejos_desarrollo_guatemala.pdf](https://sistemas.segeplan.gob.gt/discode/sche$portal/documentos/ley_concejos_desarrollo_guatemala.pdf)

https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2012/10/Plan_Emergencias_CE-FINAL.pdf Pág. 13 y 91

Capítulo VIII

8. Apéndice y glosario

8.1. Apéndice

8.1.1. Plan general de Ejercicio Profesional Supervisado.

Introducción

El proyecto Fortalecimiento de Capacidades a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, Santa Rosa y socialización del Plan Nacional de Respuesta es el producto de una investigación en la Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, SE-CONRED, Santa Rosa como solución al problema seleccionado para contribuir al cumplimiento de los objetivos de la institución.

Información general

Datos del estudiante

Nombre: Darlee Marianeli Moreno Chávez

Registro académico: 201443527

Código Único de Identificación: 2615 49979 0601

Número de teléfono: 47251844

Carrera: Licenciatura en Administración de Empresas

Lugar de estudio: Centro Universitario de Santa Rosa

Correo electrónico: darlymon8gmail.com

Dirección: 01 calle, 03-022 zona 3, Barrio Las Delicias, Cuilapa, Santa Rosa

Datos de la institución

Nombre: Delegación Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Delegado: Riniwed Renato Echeverría León

Ubicación: 1ra. Av. 3-19 zona 1, Barrio el Centro

Municipio: Cuilapa

Departamento: Santa Rosa

Tipo de institución: Gubernamental

Horario de labores de 08:00 a 16:00 horas

Objetivos

Objetivo general

Conocer la situación real de la institución para identificar sus carencias, necesidades y debilidades para dar solución a un problema previamente identificado y mejorar el servicio hacia la población.

Objetivos específicos

- ✓ Fortalecer las capacidades de las instancias que integran el sistema CONRED en la gestión de riesgo de acuerdo a su competencia ante un evento adverso natural o antrópico

que afecte el departamento de Santa Rosa, para garantizar una respuesta oportuna ante una situación RED.

- ✓ Asistir al Delegado Departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa, en la realización de todas las actividades a su cargo y en las convocadas por otras instancias.
- ✓ Elaborar una guía de las presentaciones de PowerPoint que se utilizan en las capacitaciones a la coordinadora departamental.
- ✓ Redactar el Informe General del Ejercicio Profesional Supervisado correspondiente al proyecto que se ejecutó en la Delegación Departamental de la Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Descripción de las actividades a realizar

- ✓ Elaboración del plan general del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Elaboración del plan de diagnóstico
- ✓ Elaboración de la fase del diagnóstico (contextual e institucional)
- ✓ Elaboración de la fase de fundamentación teórica
- ✓ Elaboración del plan general del proyecto
- ✓ Ejecución del proyecto
- ✓ Elaboración de la guía de Fortalecimiento de Capacidades a la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED- Santa Rosa
- ✓ Entrega del proyecto
- ✓ Elaboración del plan del Voluntariado
- ✓ Realización del voluntariado
- ✓ Elaboración del informe general del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Entrega de informe general del Ejercicio Profesional Supervisado

Cronograma general

No	Actividad	Meses										Responsable
		P/E	Abril	Mayo	Junio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Febrero		
1	Elaboración del plan	P				X						Estudiante
	general del Ejercicio Profesional Supervisado	E				X						
2	Elaboración del plan de	P	X									Estudiante
	Diagnóstico	E	X									
3	Elaboración de la fase del	P	X	X								Estudiante
	Diagnóstico (contextual e institucional)	E	X	X								
4	Elaboración de la fase de	P				X						Estudiante
	fundamentación teórica	E				X						
5	Elaboración del plan	P					X					Estudiante
	general del proyecto	E					X					
6	Ejecución del proyecto	P						X	X			Estudiante
		E						X	X			

Cronograma de actividades del Plan General del Ejercicio Profesional Supervisado

Nota: Elaboración propia. (2019).

P= Planeado

E=Ejecutado

Metodología de trabajo

Durante el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado se utilizaron varias técnicas y métodos de investigación para recabar la información necesaria para redactar cada una de las fases que conforman este documento.

- ✓ Investigación documental
- ✓ Investigación de campo
- ✓ Observación
- ✓ Entrevista
- ✓ Encuesta

Evaluación

Se dejó constancia del éxito de la planificación al entregar el informe respectivo al asesor del Ejercicio Profesional Supervisado.

8.1.2. Plan del diagnóstico

Parte Informativa

Título

Diagnóstico contextual e institucional realizado en la delegación departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Ubicación física de la comunidad o institución

1ra. Avenida 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa.

Objetivos

Objetivo general

✓ Conocer la situación real de la institución para identificar sus carencias, necesidades y debilidades para dar solución a un problema previamente identificado y mejorar el servicio hacia la población.

Objetivos específicos

✓ Conocer la función de la Delegación Departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa para analizar el desempeño del trabajo que realiza.

✓ Analizar los principales problemas que afectan el funcionamiento de la institución.

✓ Observar las acciones que realiza la institución para determinar cómo se realiza el trabajo en las comunidades afectadas.

- ✓ Recabar información veraz.
- ✓ Priorizar las debilidades, necesidades y carencias de la SE-CONRED, Santa Rosa.

Justificación

Es necesario realizar un diagnóstico para conocer las condiciones en que se encuentra el departamento de Santa Rosa y la delegación de la SE-CONRED para comprender su funcionamiento y detectar sus debilidades y así plantear soluciones que ayuden a su mejoramiento y por ende contribuyan a prestar un mejor servicio a la población santarroseña.

Actividades a realizar

- ✓ Investigación técnica
- ✓ Elaboración de instrumentos de investigación
- ✓ Ejecución de instrumentos de investigación
- ✓ Interpretación de datos
- ✓ Identificación de debilidades
- ✓ Priorización de debilidades
- ✓ Propuesta solución
- ✓ Evaluación
- ✓ Presentación de diagnóstico

Tiempo

La duración de la elaboración del diagnóstico empezó en el mes de abril al mes de junio.

Cronograma

No.	Actividad	P/E	Mes			Responsable
			Abril	Mayo	Junio	
1	Investigación técnica		X	X		Estudiante de EPS
2	Elaboración de instrumentos de investigación		X			Estudiante de EPS
3	Ejecución de instrumentos de investigación		X	X		Estudiante de EPS
4	Interpretación de datos			X		Estudiante de EPS
5	Identificación de debilidades			X		Estudiante de EPS
6	Priorización de debilidades			X		Estudiante de EPS
7	Propuesta solución			X		Estudiante de EPS
8	Evaluación			X		Asesor de EPS
9	Presentación de diagnóstico				X	Estudiante de EPS

Tabla 24

Cronograma de actividades

Nota: Elaboración propia (2019).

Técnicas e instrumentos a utilizar

- ✓ Observación
- ✓ FODA
- ✓ Entrevista
- ✓ Encuesta

Recursos**Talento humano**

- ✓ Delegado Departamental de Santa Rosa.
- ✓ Autoridades de las diferentes instituciones públicas, privadas y sociedad civil presentes a nivel departamental y municipal.
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Materiales

- ✓ Hojas de asistencia
- ✓ Libro de actas
- ✓ Cuaderno
- ✓ Lápiz
- ✓ Lapiceros
- ✓ Impresiones de instrumentos de investigación

Técnicos

- ✓ Normativo del Ejercicio Profesional Supervisado

Tecnológicos

- ✓ Internet
- ✓ Teléfono celular
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Memoria USB

Físicos

- ✓ Oficina de la Delegación departamental de la Secretaria Ejecutiva de CONRED, ubicada en el edificio de la Gobernación departamental de Santa Rosa.
- ✓ Mobiliario y equipo
- ✓ Vehículo tipo Pick Up propiedad de la CONRED.
- ✓ Transporte público extraurbano.

Financieros

- ✓ Gestiones realizadas por la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Presupuesto

	Actividad	Precio
1	Internet	Q 200.00
2	Impresiones	Q 70.00
3	Pasajes	Q 200.00
4	Lapiceros	Q 200.00
5	Total	Q 670.00

Tabla 25

Presupuesto

Nota: Elaboración propia (2019).

Responsable

Darlee Marianeli Moreno Chávez, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa.

Evaluación

Se llevará a cabo por medio de la observación y se utilizará una lista de cotejo.

8.1.3. Plan de acción

Parte Informativa

Título

“Fortalecimiento de capacidades a Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, Santa Rosa”.

Ubicación física de la comunidad o institución

1ra. Avenida 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa.

Objetivos

Objetivo general

Fortalecer las capacidades de las instancias que integran la Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-, de Santa Rosa en la temática principal sobre gestión integral de riesgo a desastres, de acuerdo a su competencia y responsabilidades para garantizar una respuesta oportuna ante una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED) en un evento adverso natural o antrópico que afecte el departamento de Santa Rosa.

Objetivos específicos

- ✓ Socializar la actualización del Plan Nacional de Respuesta de marzo 2019.
- ✓ Promover la participación de todas las instancias que integran la CODRED en los procesos de gestión integral de riesgo a desastres.

- ✓ Proporcionar conocimientos para el mejor desempeño de cada instancia en cuanto a su rol y funciones en la CODRED.

Justificación

Es preciso conocer las funciones y responsabilidades establecidas por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED) mediante los planes y protocolos. Corresponde a los delegados departamentales de la SE-CONRED, la organización de las coordinadoras departamentales, municipales y locales, para trabajar en la coordinación de las mismas como también fortalecer los temas sobre gestión de riesgo a desastres y la socialización del Plan Nacional de Respuesta. La realización de esta intervención radicó en promover acciones para la reducción de riesgo (prevención y mitigación) para actuar adecuadamente ante una situación de riesgo, emergencia y desastre (RED) por medio del fortalecimiento en la temática principal sobre la gestión integral de riesgo a desastres, para beneficio del Delegado de la SE-CONRED, la -CODRED- del departamento de Santa Rosa y principalmente la población al momento de presentarse un evento adverso.

Actividades a realizar

- ✓ Elaborar el plan de acción del proyecto
- ✓ Entrega al asesor del plan de acción del proyecto
- ✓ Revisión del plan de acción del proyecto
- ✓ Autorización del plan de acción
- ✓ Gestión para la ejecución del proyecto
- ✓ Ejecución del proyecto

- ✓ Elaboración de la guía de presentaciones utilizadas en las capacitaciones
- ✓ Entrega del proyecto

Tiempo

Ésta fase se realizó del mes de octubre de año 2019 al mes de febrero del año 2020.

Cronograma

No.	Actividad	P/ E	Fecha					Ejecutor
			Oct.	Nov.	Dic.	Enero	Feb.	
1	Elaboración del plan de acción del proyecto	P	X					Estudiante del EPS
		E	X					
2	Entrega al asesor del plan de acción del proyecto	P	X					Estudiante del EPS
		E	X					
3	Revisión del plan de acción	P	X					Asesor/Estudiante del EPS
		E	X					
4	Autorización del plan de acción	P		X				Asesor
		E		X				
5	Gestión para la ejecución del	P			X			Estudiante del EPS
		E			X			

	proyecto					
6	Ejecución del	P	X	X		Estudiante del
	proyecto	E	X	X		EPS/Delegado
						SE-CONRED
						Sta. Rosa
7	Elaboración de la	P			X	Estudiante del
	guía	E			X	EPS
8	Entrega del	P				X
	proyecto	E				X
						Estudiante del
						EPS

Tabla 26

Cronograma de actividades

Nota: Elaboración propia (2019).

Técnicas e instrumentos a utilizar

- ✓ Análisis documental
- ✓ Observación
- ✓ Entrevista

Recursos

Talento humano

- ✓ Delegado Departamental de Santa Rosa

- ✓ Autoridades de las diferentes instituciones públicas, privadas y sociedad civil presentantes a nivel departamental
- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Coordinador de Exámenes Generales de Graduación

Materiales

- ✓ Sillas
- ✓ Mesas
- ✓ Libro de actas
- ✓ Cuaderno
- ✓ Marcadores
- ✓ Papelógrafos
- ✓ Hojas de asistencia
- ✓ Lapiceros

Tecnológicos

- ✓ Teléfono celular
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Cañonera

Físicos

Salón de Gobernación departamental de Santa Rosa.

Financieros

Gestiones de la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Presupuesto

No.	Artículo	Cantidad	P. Unitario	Precio Total
1	Mobiliario			Q 590.00
2	Cañonera			Q 1,000.00
3	Refacción			Q 4,425.00
4	Reconocimientos	10	Q 10.00	Q 100.00
5	Guía de Fortalecimiento de Capacidades	4	Q 65.50	Q 262.00
6	Papelógrafos	20	Q 1.00	Q 20.00
7	Listados de asistencia	20	Q 1.00	Q 20.00
8	Marcadores	15	Q 8.00	Q 120.00
9	Imprevistos			Q 200.00
	Total			Q 6,737.00

Tabla 27

Presupuesto

Nota: Elaboración propia (2019)

Responsable

Darlee Marianeli Moreno Chávez, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa.

Evaluación

Se llevará a cabo por medio de una lista de cotejo aplicada por el asesor.

8.1.4. Plan del voluntariado

Parte Informativa

Título

“Participación en acciones de gestión de riesgo a desastres en acompañamiento al Delegado Departamental de la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

Ubicación física de la comunidad o institución

1ra. Avenida 3-19 zona 1, barrio el Centro, Cuilapa, Santa Rosa.

Objetivos

Objetivo general

Asistir al delegado departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa, en la realización de todas las actividades a su cargo y en las convocadas por otras instancias.

- ✓ **Objetivos específicos**
- ✓ Apoyar en la ejecución de las actividades a cargo de la SE-CONRED
- ✓ Realizar las agendas de las actividades
- ✓ Recolectar documentación de respaldo de las actividades (DPI, lisado de asistencia, fotografías, datos generales de las actividades)

Justificación

Debido a la falta de recurso humano en la Delegación Departamental de la SE-CONRED de Santa Rosa se asistió al Delegado Departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa en las actividades programadas por la SE-CONRED y a las cuales es convocada la institución por Gobernación departamental, municipalidades e instituciones gubernamentales; así como cuando es requerido por la población.

Actividades a realizar

- ✓ Elaboración del plan del voluntariado
- ✓ Revisión y autorización del plan
- ✓ Ejecución de las actividades de voluntariado
- ✓ Redacción del informe de las actividades de voluntariado
- ✓ Presentación del voluntariado
- ✓ Elaboración del informe final

5	Presentación del voluntariado	P	X	Estudiante del
		E	X	EPS
6	Elaboración del informe final	P	X	Estudiante del
		E	X	EPS

Tabla 28

Cronograma de actividades

Nota: Elaboración propia (2019).

Técnicas e instrumentos a utilizar

Se requiere participación activa en todas las actividades, así como la observación y análisis documental del material que se ha de utilizar en todas las actividades.

Recursos

Talento humano

Institucionales

- ✓ Delegado Departamental de Santa Rosa.
- ✓ Autoridades de las diferentes instituciones públicas, privadas y sociedad civil presentes a nivel departamental y municipal.
- ✓ Acción contra el Hambre, Guatemala (ONG)

Individuales

- ✓ Estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado
- ✓ Asesor del Ejercicio Profesional Supervisado

Materiales

- ✓ Hojas de asistencia
- ✓ Papelógrafos
- ✓ Cuaderno
- ✓ Lapiceros

Tecnológicos

- ✓ Teléfono celular
- ✓ Computadora
- ✓ Impresora
- ✓ Memoria USB
- ✓ Cañonera

Físicos

Instalaciones del salón de gobernación departamental de Santa Rosa, municipalidades e instalaciones de hoteles y restaurantes.

Financieros

Gestión de parte de la estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado.

Presupuesto

Actividad	Cant.	P. Unitario	Total
1 Transporte		Q20.00	Q200.00
2 Alimentación		Q20.00	Q200.00
3 Agenda	1		Q 25.00
4 Lapiceros	2	Q7.00	Q 15.00
5 Extras		Q100.00	Q100.00
Total			Q 540.00

Tabla 29*Presupuesto**Nota: Elaboración propia.*

Responsable

Darlee Marianeli Moreno Chávez, estudiante del Ejercicio Profesional Supervisado, de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Universitario de Santa Rosa.

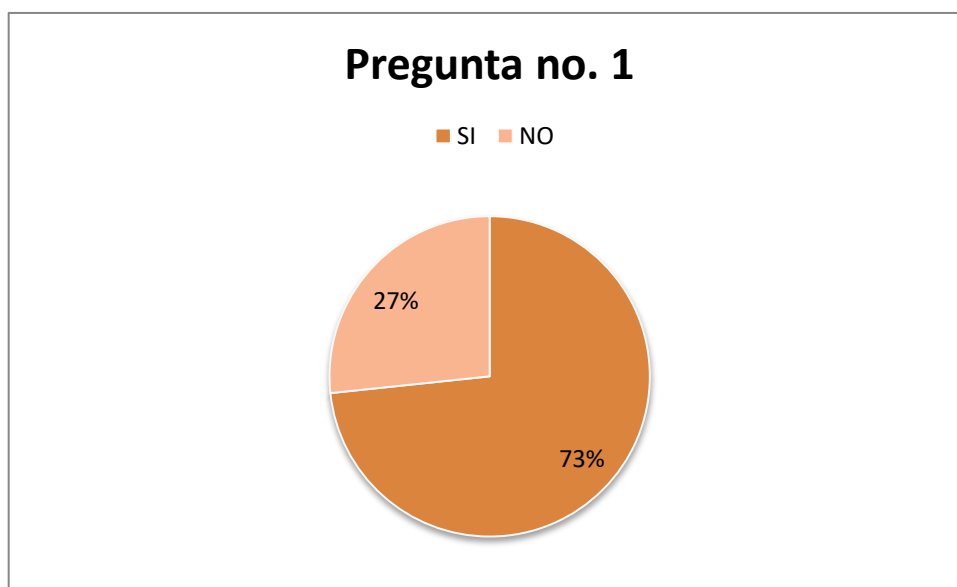
Evaluación

Se llevará a cabo por medio de una lista de cotejo aplicada por el asesor.

8.1.5. Encuesta.

1.¿ Conoce el contenido de Plan Nacional de Respuesta?

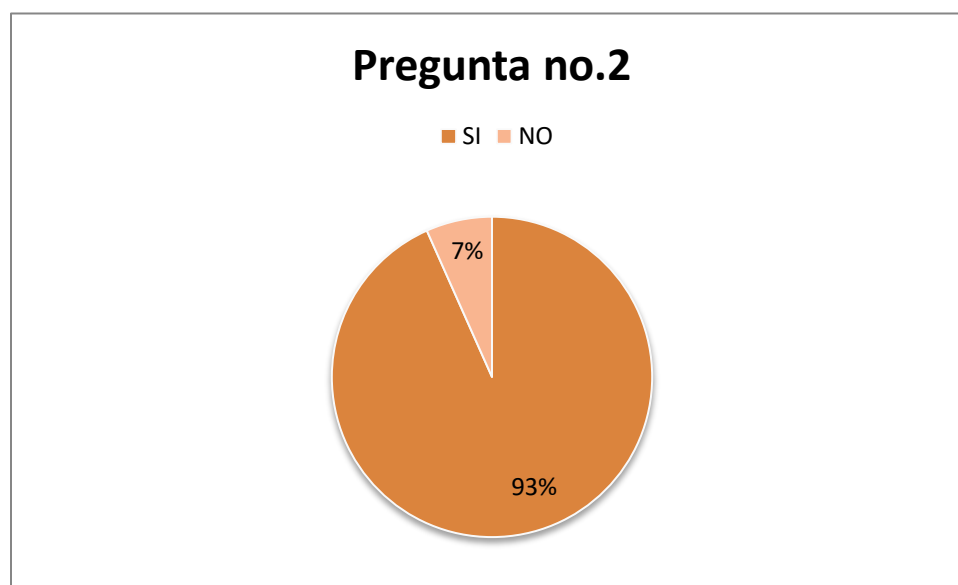
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	11	73%
No	4	27%
Total	15	100%



De acuerdo a los encuestados el 73% de las personas que integran la CODRED de Santa Rosa conoce el contenido del Plan Nacional de Respuesta lo que significa un beneficio para la sociedad al momento de ocurrir un evento adverso; pero también un 27% de las personas encuestadas indican no saber del PNR y su contenido lo cual implica que no todas las instancias son capaces de responder adecuadamente.

2.¿Considera que es importante socializar el Plan Nacional de Respuesta?

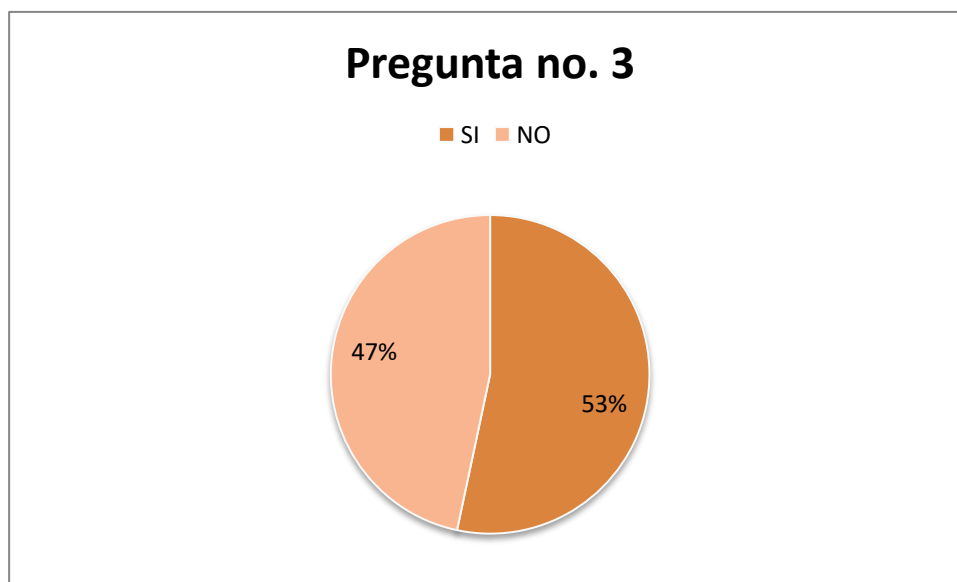
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	14	93%
No	1	7%
Total	15	100%



De acuerdo a las encuestas realizadas un 93% de las instancias coinciden que se debe socializar el PNR debido a su importancia para salvaguardar la vida humana y bienes materiales y solo un 7% de los encuestados considera que no es necesario socializar dicho plan.

3.¿Sabe quienes integran la CODRED de Santa Rosa?

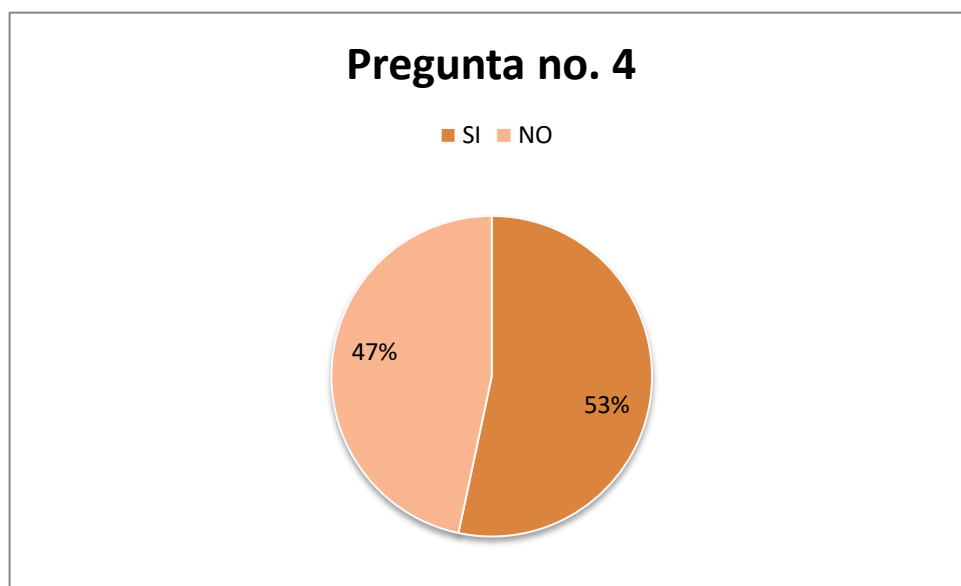
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%



El 53% de los encuestados indica que si sabe quienes integran la CODRED de Santa Rosa y 47% que no sabe; lo que demuestra una contradicción con la pregunta número uno donde la mayoría india que conoce el contenido del PNR, en el cual existe un listado de las instituciones públicas e indica que todo ciudadano está obligado a brindar apoyo ante un desastre.

4.¿Ha recibido alguna capacitación sobre gestión de riesgos a desastres anteriormente?

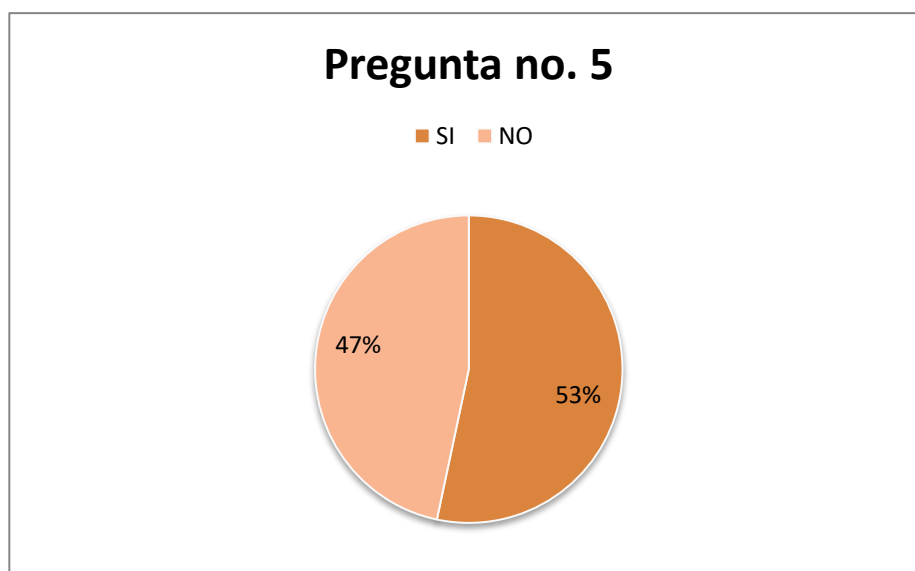
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%



De acuerdo con los resultados obtenidos de la encuesta que se realizó un 53% de las personas manifestaron haber participado en capacitaciones sobre gestión de riesgo, pero un 47% de los encuestados indican que no han recibido ninguna capacitación sobre el tema de gestión de riesgo. Siendo estos datos preocupantes ya que todas las entidades encargadas de realizar acciones específicas para atender a la población más necesitada en una emergencia debería estar cien por ciento capacitada en la temática principal de gestión de riesgo.

5.¿Considera que la comunicación interinstitucional de la CODRED es veraz y oportuna?

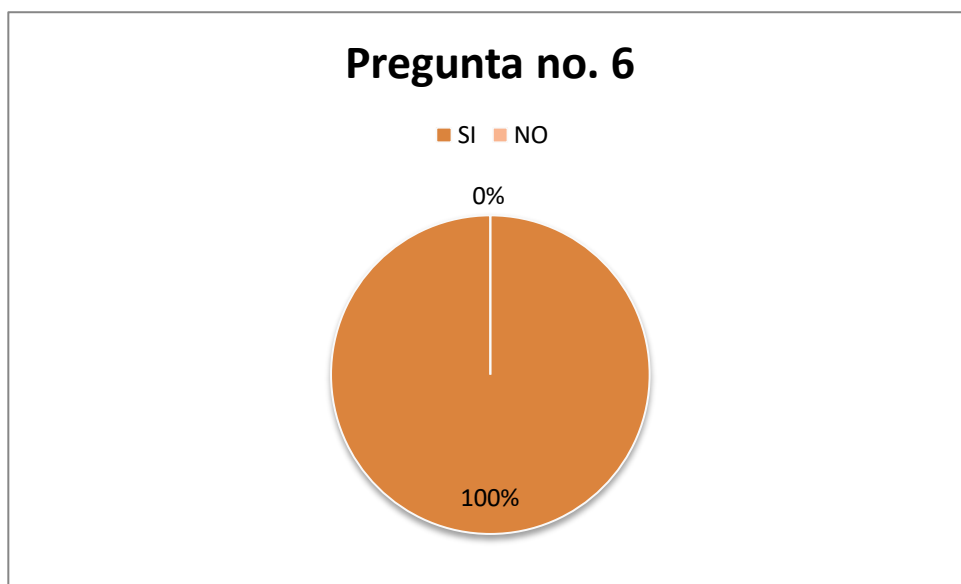
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	8	53%
No	7	47%
Total	15	100%



Un 47% de las instancias que forman parte de la CODRED de Santa Rosa, respondieron que la comunicación que existe entre ellos si es veraz y oportuna, sin embargo un 53% considera lo contrario, siendo necesario propiciar actividades en las cuales se genere el diálogo, discusiones y aclaración de dudas sobre las funciones de cada instancia dentro de la coordinadora.

6.¿Considera necesaria la capacitación de las instancias que integran la CODRED ante un evento adverso?

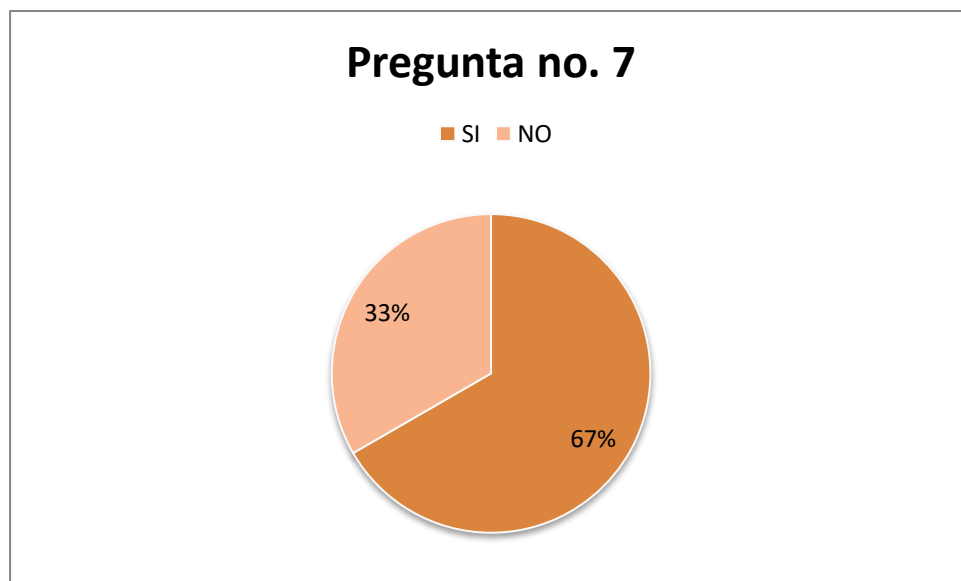
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%



Es indispensable el proceso de capacitación para la formación y actualización de conocimientos para elevar la eficacia y eficiencia de la organización, además mejorar el ambiente laboral. El 100% de los encuestados respondieron que si es necesaria la capacitación de la CODRED para atender un evento adverso.

7.¿Sabe cómo actuar ante una situación de riesgo, emergencia o desastre (RED)?

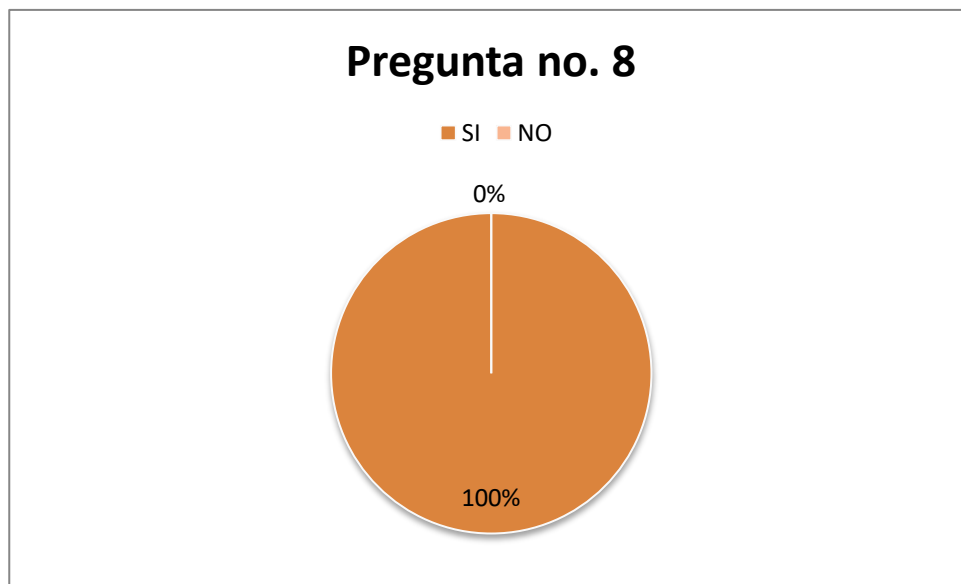
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	10	67%
No	5	33%
Total	15	100%



El departamento de Santa Rosa por su ubicación geográfica es propenso a sufrir constantes movimientos telúricos, en época de invierno las fuertes lluvias provocan inundaciones etc.; debido a esto las autoridades deben poner especial atención en el tema de gestión de riesgo, de acuerdo con los resultados obtenidos un 67% de las instancias si saben como actuar ante una situación RED y un 33% indicó que no sabe como actuar ante dicha situación; todos los integrantes de la CODRED están obligadas a saber como actuar principalmente los trabajadores públicos porque tienen responsabilidades legales.

8.¿Le gustaría ser capacitado constantemente sobre gestión de riesgos a desastres?

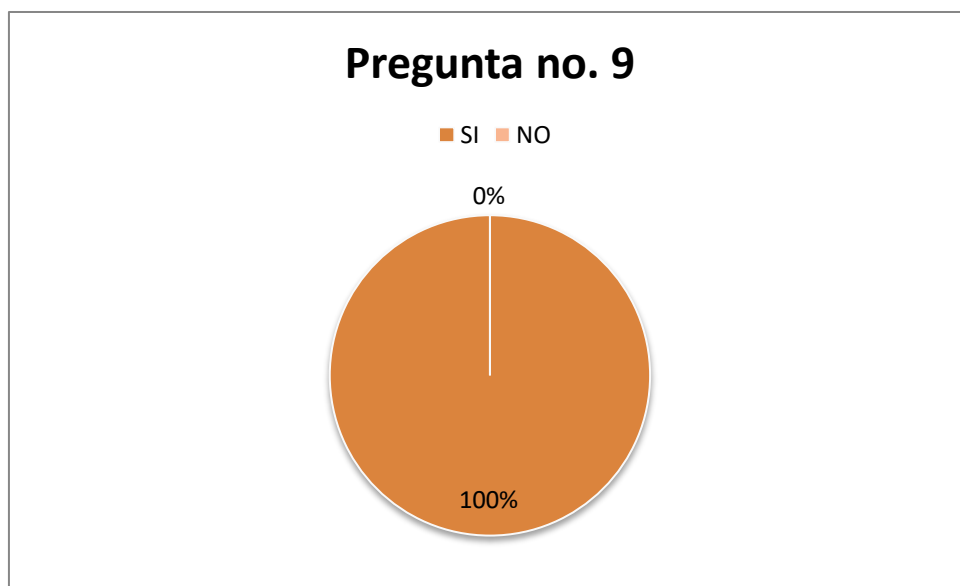
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%



Conscientes de la importancia y necesidad de la capacitación del tema de gestión integral de riesgo a desastres el 100% de los encuestados opinó que les gustaria ser capacitados.

9.¿Considera que es importante que se promuevan talleres sobre el tema de gestión de riesgos a desastres?

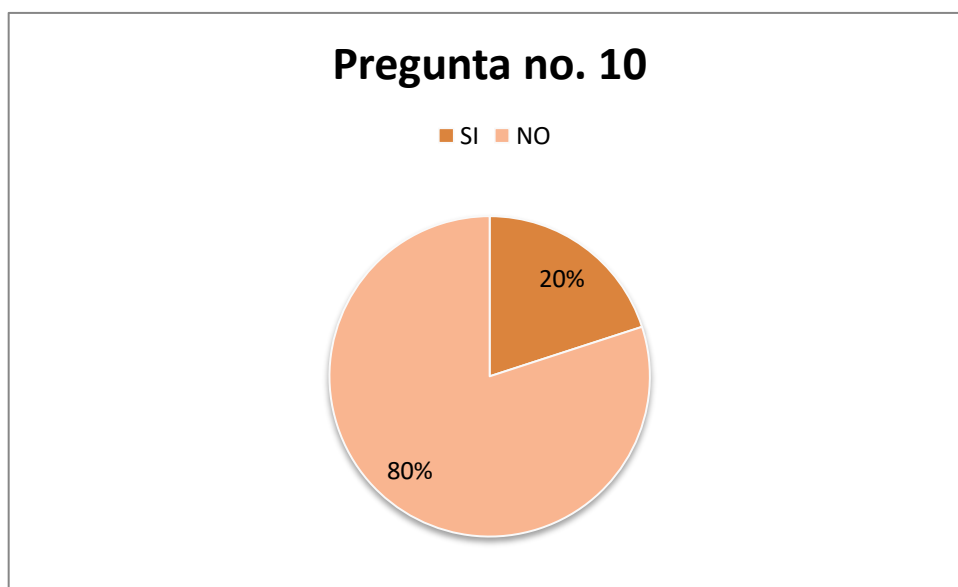
Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	15	100%
No	0	0%
Total	15	100%



Disminuir los riesgos, desarrollar conocimientos, mejorar la comunicación entre instancias y un ambiente laboral agradable son algunos de los beneficios que se obtienen de participar en talleres de capacitación el 100% de los encuestados respondieron que si es importante que se promuevan talleres sobre gestión de riesgo a desastres.

10.¿Cree que existe cultura en gestión de riesgo a desastres en Santa Rosa?

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje
Si	3	20%
No	12	80%
Total	15	100%



Son pocas las personas que conocen y le prestan la atención que merece el tema de gestión de riesgo a desastres, muestra de ello es que el 80% de los encuestados respondió que no existe cultura sobre este tema en el departamento de Santa Rosa y solo un 20% afirma que si se tiene cultura en gestión de riesgo a desastres.

8.1.6. Entrevista



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Santa Rosa
-CUNSARO-
Sección Cuilapa
Licenciatura en Administración de Empresas

Como parte del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- en la fase de investigación diagnóstica se solicita su colaboración para responder las siguientes preguntas. La información recabada, será para el análisis institucional de la Secretaría Ejecutiva de la Delegación Departamental de la Coordinadora Nacional la Reducción de Desastres SE-CONRED, Santa Rosa.

1. ¿Qué tipo de institución es la SE-CONRED?
2. ¿Qué servicios presta la SE-CONRED?
3. ¿Cuáles son las funciones de la institución?
4. ¿Por medio de qué normativos se rige la institución?
5. ¿Cómo percibe el clima laboral de la institución?
6. ¿Posee estabilidad laboral dentro de la institución?
7. ¿Existe la oportunidad de ascenso laboral en la institución?
8. ¿Con qué grado de pertenencia se identifica con la institución?
9. ¿Con qué frecuencia recibe capacitación?

10. ¿Qué procesos realiza en vinculación con agencias nacionales o internacionales, relaciones con instituciones afines o similares?

11. Mencione los datos de la institución que se le solicitan a continuación:

Fundación y fundadores _____

Épocas o momentos relevantes _____

Personajes sobresalientes _____

Anécdotas _____

Logros alcanzados _____

12. Describa a los usuarios de la institución:

Estadísticas anuales _____

Condiciones contractuales usuarios-institución _____

Tipos de usuarios _____

Situación socioeconómica _____

La movilidad de los usuarios _____

13. ¿Relate su experiencia durante el tiempo que ha laborado en la Delegación Departamental de la SE- CONRED, Santa Rosa?
14. ¿Cuáles son las condiciones estructurales en las que se encuentra la oficina de la SE-de la CONRED Delegación Departamental, Santa Rosa?
15. ¿Cuenta con el mobiliario y equipo adecuados en la institución?
16. ¿Cómo se organiza con las instituciones ante una situación RED?
17. ¿Cuáles son las estadísticas anuales de las situaciones RED que cubre la Delegación Departamental de la SE-CONRED?
18. ¿Qué tipo documentos utiliza la SE-CONRED como base para actuar ante una situación RED?
19. ¿Cuáles son las principales necesidades que posee la Delegación Departamental de la SE-CONRED, Santa Rosa?
20. ¿Cuál de las necesidades descritas anteriormente es la de mayor urgencia?
21. ¿Está dispuesto a apoyar a la gestión de proyectos que beneficien a la misma?
22. ¿Cómo demuestra la institución su presencia y acción en el ámbito de la comunidad en que se ubica y cuáles son los procesos en que se involucra para beneficio de la población en general?
23. ¿Cómo se realiza la participación en eventos comunitarios? en cuanto a:

Programas de apoyo a instituciones especiales _____

Trabajo de voluntariado _____

Acciones de solidaridad con la comunidad _____

Acciones de solidaridad con los usuarios y sus familias _____

Cooperación con instituciones de asistencia social _____

Participación en acciones de beneficio social comunitario _____

Participación en la prevención y asistencia en emergencias _____

Fomento cultural _____

Participación cívica ciudadana con énfasis en derechos humanos _____

24. ¿Cuáles son las fuentes de obtención de los fondos económicos y si hay existencia de patrocinadores?

25. ¿Mencione en que consiste la política laboral de la institución?

26. ¿Cuáles son los procesos, procedimientos e instrumentos implementados para el logro de los objetivos institucionales por medio del funcionamiento de la estructura establecida y los recursos humanos implicados institucionalmente?

28. ¿Qué mecanismos de comunicación y divulgación utilizan?

29. ¿Cómo define el ambiente institucional en cuanto a los siguientes aspectos?

Relaciones interpersonales _____

Coherencia de mando _____

La toma de decisiones _____

Estilo de la dirección _____

Claridad de disposiciones y procedimientos _____

Trabajo en equipo _____

Posibilidades de desarrollo _____

Motivación _____

Reconocimiento _____

30. ¿En cuánto a tecnología qué tipo de recursos tecnológicos electrónicos utiliza?

8.2. Glosario

8.2.1. Acrónimos

APROFAM: Asociación Pro Bienestar de la Familia

CAP: Centros de Atención Médica Permanente

CCAH: Simulacro de Centro de Coordinación de Ayuda y Asistencia Humanitaria

CECO: Centro de Estudios Conservaciones

COCODE: Consejo Comunitario de Desarrollo

CODEDE: Consejo Departamental de Desarrollo

CODISRA: Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo

CODRED: Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres

COE: Centro de Operaciones de Emergencia

COMUDE: Consejo Municipal de Desarrollo

CONAP: Consejo Nacional de Áreas Protegidas

CONE: Comité Nacional de Emergencias

CONRED: Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

COREDUR: Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural

CUNSARO: Centro Universitario de Santa Rosa

DIPRONA: División de Protección a la Naturaleza

DPI: Documento Personal de Identificación

EDAN: Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades

EPS: Ejercicio Profesional Supervisado

ERI: Equipos de Respuesta Inmediata

FAHUM: Simulacro de las Fuerzas Aliadas Humanitarias

FUNDABIEM: Fundación Pro-Bienestar del Minusválido

IEAM: Índice de Avance Educativo Municipal

INAB: Instituto Nacional de Bosques

INAP: Instituto Nacional de Administración Pública

INE: Instituto Nacional de Estadística

MAGA: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MARN: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

MFEWS: Estimación del Impacto de Amenazas Climáticas para Centro América para el período del 10 al 16 de marzo, 2011

MSPAS: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

ODM: Objetivos de Desarrollo del Milenio

RED: Riesgo Emergencia y Desastre SATHA: Simulacro del Sistema de Alerta Temprana ante Huracanes en el Atlántico

SCI: Sistema de Comando de Incidentes

SE-CONRED: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres

SEGEPLAN: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SESAN: Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República

SIME: Sistema Integrado de Manejo de Emergencia

USAC: Universidad de San Carlos de Guatemala

UVG: Universidad del Valle de Guatemala

8.2.2. Conceptos

Acequia: Una acequia es un canal por donde se conducen las aguas para regar.

Agrología: Parte de la agronomía que estudia las relaciones del suelo con la vegetación.

Alerta: Declaratoria con el fin de tomar precauciones o acciones específicas debido a la probabilidad del impacto de un fenómeno natural, socio natural o antrópico.

Amenaza: Posibilidad de la ocurrencia de un fenómeno natural o antrópico que puede causar algún tipo de daño a la sociedad.

Antropogénico: Utilizado en contextos científicos, se refiere a todos aquellos factores asociados, influidos, producidos o pertenecientes a la actividad humana. (CONRED, 2011)

Asistencia: Ayuda o colaboración que se brinda a quien está en problemas o necesita algún apoyo.

Bajareque: Enrejado de palos entretrejidos con cañas y barro.

Biodiversidad: O diversidad biológica es la variedad de la vida. Este reciente concepto incluye varios niveles de la organización biológica. Abarca a la diversidad de especies de plantas, animales, hongos y microorganismos que viven en un espacio determinado, a su variabilidad genética, a los ecosistemas de los cuales forman parte estas especies y a los paisajes o regiones en donde se ubican los ecosistemas. También incluye los procesos ecológicos y evolutivos que se dan a nivel de genes, especies, ecosistemas y paisajes.

Cibaque: Corazón o médula fibrosa que se saca de una especie de espadaña (la planta del tule o petate), usada como cuerda o lía para atar tamales y también para hacer canastos, petates, sandalias, etc.

Cohesión: Del latín cohaesum, es la acción y efecto de adherirse o reunirse las cosas entre sí.

Concertación: Acuerdo de colaboración entre varias partes. De esta manera, si dos personas alcanzan un pacto con algún fin están creando un tipo de vinculación.

Consolidación: Dar solidez a algo, o bien integrar varios elementos en uno solo.

Declive: Inclinación o pendiente de un terreno u otra superficie.

Desarrollo sostenible: Sistema de desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer y poner en riesgo la capacidad de las generaciones futuras de cubrir sus propias necesidades.

Desastre: Interrupción y alteración intensa que trastorna gravemente el funcionamiento normal de una comunidad provocado por un evento físico potencialmente destructor, de origen natural o antrópico, determinado por condiciones de vulnerabilidad latentes en la sociedad, que puede causar daños y pérdidas de vidas humanas económicas y ambientales afectando los medios de vida y el desarrollo de un territorio, comunidad y ecosistemas.

Emergencia: Alteración intensa en las personas, los bienes, los servicios y el ambiente, causados por un suceso natural o provocado por la activación humana, que la comunidad afectada puede resolver con los medios que ha previsto para tal fin. (CONRED, 2011)

Estriba: Apoyarse una cosa de peso en otra que la sostiene.

Etnia: Una etnia es una comunidad humana que comparte un conjunto de rasgos de tipo sociocultural, al igual que afinidades raciales.

Factibilidad: Disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señaladas que se tienen en un proyecto.

Geología: Ciencia que estudia la composición y estructura tanto interna como superficial del planeta Tierra, y los procesos por los cuales ha ido evolucionando a lo largo del tiempo geológico.

Gobernanza: Proceso de toma de decisiones y el proceso por el que las decisiones son implementadas, o no.

Hacinamiento: Estado de cosas lamentable que se caracteriza por el amontonamiento o acumulación de individuos o de animales en un mismo lugar, el cual a propósito que no se haya físicamente preparado para albergarlos.

Incidente: Suceso de causa natural o por actividad humana que fue necesario las acciones para proteger vidas, bienes y ambiente. Todo suceso que afecta a los medios físicos con que cuenta una comunidad y que significa el aumento del nivel de vulnerabilidad frente a un riesgo.

Infraestructura: Base o fundación que sustenta, soporta o sostiene una organización.

Irrigación: Conjunto de dispositivos capaces de aportar, de forma artificial y ordenada, el caudal de aguas sobre los terrenos más necesitados, con la finalidad de obtener una producción agrícola eficiente.

Jarcia: Conjunto de instrumentos y aparejos de pesca.

Juncuales: Es un hábitat natural que se presenta en las planicies inundables, depresiones que alojan agua y estuarios.

Legislación: Conjunto de leyes que van a determinar y regular una materia, también es aplicable a una región tal como un país entero o un municipio, inclusive pueden regir el comportamiento dentro de una institución.

Legitimación: Capacidad procesal para poder actuar como parte activa o pasiva en un proceso, determinada por la relación en que se encuentra la persona con el objeto litigioso.

Mestizo: Del latín tardío *mixticius* (“mixto”, “mezclado”), es quien nace de padre y madre de distinta raza. El término suele utilizarse para nombrar al individuo nacido de un hombre blanco y una mujer indígena, o de un hombre indígena y una mujer blanca.

Mimbre: Mimbre. Es una fibra vegetal que se obtiene de plantas que pertenece al género *salix* dentro de la familia de las *Salicaceae*. Los ejemplares arbóreos son conocidos popularmente como sauces. De todas las especies de sauce, la más utilizada es la *Salix Viminalis*.

Mitigación: Medidas estructurales y no estructurales emprendidas para reducir el impacto adverso de las amenazas naturales, tecnológicas y de degradación ambiental. (Estrategia Internacional para la Reducción de Riesgo de Desastres Las Américas, 2004)

Necesidad: aquellas sensaciones de carencia, propias de los seres humanos y que se encuentran estrechamente unidas a un deseo de satisfacción de las mismas.

Oscila: Dicho de algunas manifestaciones o fenómenos: Crecer y disminuir alternativamente, con más o menos regularidad, su intensidad.

Procedimiento: Acción de proceder. Método de ejecutar algunas cosas. Actuación por trámites judiciales o administrativos.

Protocolo: Serie ordenada de escrituras matrices y otros documentos que un notario o escribano autoriza y custodia con ciertas formalidades.

Rehabilitación: Fase inmediata y de corto plazo, después de una situación de desastre, durante la cual se ejecutan acciones para reparar y restablecer los servicios básicos.

Resiliencia: Capacidad de un sistema, comunidad, sociedad o persona en condición de riesgo, a adaptarse a una situación adversa, resistiendo o cambiando su forma de vida, con el fin de alcanzar y mantener su nivel aceptable en su funcionamiento o estructura. Se determina por el grado en el cual el sistema social es capaz de soportar el cambio, de auto-organizarse para incrementar su capacidad de aprendizaje sobre desastres pasados y de adaptarse a una nueva situación con el fin de lograr una mayor protección futura y mejorar las medidas de reducción de riesgo de desastres. (CONRED; 2011)

Riesgo: Coincidencia de una determinada amenaza y un elemento vulnerable a esta, se interpreta como la probabilidad de pérdida de vidas humanas, bienes materiales o ambientales como consecuencia de un fenómeno natural extremo con una determinada fuerza o intensidad.

Rotafolio: Instrumento usado para la presentación de información en hojas grandes de papel

Saneamiento: Conjunto de técnicas y elementos destinados a fomentar las condiciones higiénicas adecuadas basadas en las necesidades diferenciadas de hombres, mujeres, niñas y niños.

(CONRED 2011)

Simulación: Ejercicio de manejo del flujo de información, para evaluar las acciones descritas en un plan. Se utiliza para la evaluación y adiestramiento, basado en un supuesto desastre ocurrido en un lugar y un tiempo específicos. (CONRED, 2015)

Simulacro: Ejercicio en el cual se requiere de movilización de recursos y acciones, previamente descritas en un plan para enfrentar una emergencia o desastre (CONRED, 2015)

Sismo: Son fuertes o débiles movimientos de la corteza terrestre que se originan en el interior de la Tierra.

Tectónica: División de la geología que estudia la estructura de la corteza de la Tierra.

Telúrico: El vocablo latino tellus llegó a nuestro idioma como telúrico. Se trata de un adjetivo que se usa para calificar a aquello vinculado al planeta Tierra

Vertiente: Declive o lugar por donde corre el agua. Suele tratarse de una superficie topográfica inclinada, que se encuentra entre puntos altos (como cimas, picos o crestas) y bajos.

Vestigios: Procede del vocablo latino vestigiūm. El término tiene varios significados y se utiliza para nombrar a los pedazos, los restos o las huellas de alguna cosa, ya sea física o simbólica.

Viabilidad: Que, por sus circunstancias, tiene probabilidad poderse llevar a cabo.

Vulnerabilidad: Es una condición de fragilidad o susceptibilidad construida histórica y socialmente, determinada por factores socioculturales y ambientales, asociados al desarrollo que caracteriza y predispone a un individuo o sociedad a sufrir daños en caso del impacto de un

fenómeno natural, amenaza socio-natural o antropogénica afectando su capacidad de recuperación. (CONRED, 2011)

Xinca: Es el nombre con el que se conoce a un pueblo indígena proveniente de los países de Guatemala y el Salvador, esta etnia actualmente se encuentra casi extinta.